

CUENTA PÚBLICA Gestión 2025



Ilustre Municipalidad de
ALHUÉ
Sigamos Trabajando Juntos 

Contenido

Alcaldesa	3
Concejo Municipal	4
Administración Municipal	6
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación – SECPLAC	15
Secretaría Municipal	27
Departamento de Seguridad Pública	32
Dirección de Control	38
Departamento de Transparencia	42
Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO	46
Departamento de Finanzas	67
Dirección de Obras Municipales	153
Oficina de Aseo y Ornato Municipal	165
Oficina de Emergencias Municipal	175
Departamento de Administración Educación Municipal - DAEM	180
Departamento de Salud	221

Marcela Chamorro Macías

Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Alhué desde el 6 de diciembre de 2024. Fue electa con el 62,33% de los votos en las elecciones municipales de ese año, convirtiéndose en la primera mujer en asumir la jefatura comunal.

Nacida y criada en la comuna de Alhué, ha desarrollado una estrecha vinculación con el territorio y sus comunidades, lo que ha orientado su vocación de servicio público y su compromiso con el desarrollo local.

Se presentó como candidata independiente en el pacto "Contigo Chile Mejor", contando con el respaldo del Partido Demócrata Cristiano.

En el ámbito personal, está casada con Roberto Torres Huerta, exalcalde de la comuna, con quien tiene una hija.



Mis queridos vecinos y vecinas:

En cumplimiento de la normativa vigente, me corresponde presentar una nueva Cuenta Pública de nuestra Ilustre Municipalidad de Alhué, dando cuenta de la gestión realizada durante el año 2025 y de los avances alcanzados junto a nuestra comunidad.

Este período ha estado marcado por importantes desafíos, pero también por grandes logros que reflejan el compromiso, el trabajo serio y la colaboración entre vecinos, funcionarios municipales, concejales y distintas organizaciones de nuestra comuna. Hemos continuado fortaleciendo áreas fundamentales como la salud, la educación, el desarrollo social, comunitario, deportivo y cultural, y muy especialmente, la seguridad. Nuestro mandato principal ha sido la inversión en proyectos que mejoran la calidad de vida de nuestras familias.

Cada iniciativa impulsada durante este tiempo ha tenido como centro a las personas, buscando responder a sus necesidades y avanzar hacia una comuna más moderna, inclusiva y con mayores oportunidades para todos y todas.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada vecino y vecina por su confianza, participación y apoyo permanente; a nuestros funcionarios y funcionarias municipales, de educación y de salud, por su vocación de servicio; y al Honorable Concejo Municipal por su disposición al diálogo y al trabajo conjunto por el bienestar de Alhué.

Esta Cuenta Pública refleja no sólo cifras y obras concretas, sino también el esfuerzo compartido de una comunidad que avanza unida y con esperanza en el futuro.

Por mi parte, como alcaldesa, reafirmo el compromiso de seguir trabajando con cercanía, responsabilidad y dedicación, gestionando nuevos recursos, impulsando proyectos relevantes y construyendo entre todos el Alhué que soñamos.

Con cariño y gratitud,

Marcela Chamorro Macías
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Alhué

CONCEJO MUNICIPAL

Período 2024 / 2028

Presidido por la Alcaldesa **Marcela Chamorro Macías**,
el Concejo Municipal está conformado por los concejales:

Manuel González Araya
Alex Riquelme Tarifeño
Nancy Cerda Madrid
Fidel Valenzuela Madrid
Leonel Acevedo Irrazábal
Matías Valenzuela Catalán

El 6 de diciembre de 2024 marca el inicio de un nuevo período de gestión municipal, en el cual el Concejo Municipal asume un rol central en la orientación y supervisión del quehacer comunal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y alineada con las necesidades de la comunidad.

En este contexto, ejerce funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, participando en la toma de decisiones y en el control de la gestión municipal, velando por el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de planes y políticas locales.

Asimismo, promueve la participación ciudadana, fortaleciendo el vínculo con la comunidad e incorporando sus opiniones en la gestión comunal, en conformidad con la normativa vigente.



Honorable Concejo Municipal

Período 2024 / 2028

El Concejo Municipal constituye un órgano fundamental de la gestión comunal, encargado de ejercer atribuciones esenciales para el adecuado funcionamiento del gobierno local:

Fiscalización: Ejercer la supervisión del cumplimiento de los planes municipales y velar por el uso eficiente, transparente y adecuado de los recursos públicos.

Normativa: Aprobar ordenanzas y reglamentos que regulan la vida comunal, en materias tales como tránsito, medio ambiente, seguridad, entre otras.

Participación Ciudadana: Promover instancias de participación, tales como audiencias públicas y mecanismos de consulta, orientadas a recoger e integrar las necesidades y opiniones de la comunidad.

Colaboración con la Alcaldía: Concurrir a la aprobación de proyectos de inversión, presupuestos municipales y políticas públicas de carácter prioritario.

Manuel González Araya

Residente de Hacienda Alhué, casado, 3 hijas. Dirigente social, siendo parte de la 2ª Compañía de Bomberos de Hacienda Alhué, del Centro de Padres, además de haber sido parte del Consejo Consultivo de Salud, entre otros. Actualmente trabaja en Minera Florida y es militante del Partido Socialista, siendo el Concejal más votado de nuestra comuna.

Nancy Cerda Madrid

Concejala Ilustre Municipalidad de Alhué. De profesión Técnico Agrícola. Casada, 2 hijas. Concejala período 2008-2012, período 2017-2020 y Concejala actualmente período 2024-2028.

Leonel Acevedo Irrazábal

Concejal Ilustre Municipalidad de Alhué, Administrador Público de profesión, 2 hijos. Apoyado por el partido político UDI. Dirigente social y Fundador y ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Alhué. Primer período de Concejal 2008-2012, segundo período 2016-2020 tercer período 2021 - 2024. Actualmente Concejal período 2024-2028.

Alex Riquelme Tarifeño

Casado con 4 hijos, concejal con gran experiencia como dirigente social y al servicio de la comunidad, amante del campo y las tradiciones.

Fidel Valenzuela Madrid

Concejal del Partido por la Democracia (PPD). Apasionado y dedicado a su comuna que lo ha visto crecer. Sus valores son: Compromiso y entrega a su comunidad. Concejal período 2024-2028.

Matías Valenzuela Catalán

Trabajador social de profesión y actual concejal de la comuna de Alhué periodo 2024-2028. Tiene 28 años, es el integrante más joven del concejo municipal.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Director:

Massiel Martínez Osorio

Funcionarios

Mariela Ponce Reyes
Francisco Pino Peña
Luis Santibáñez Serrano
Elizabeth Bravo Terraza
Claudia Parada González
Tamara Cabrera Oses
Catalina Miranda Araya
Bernardita Farías Alarcón
Ana Yolanda Cartagena Bustos
Andrea Cáceres Monteguel
Gloria Alvarado Palominos
Teresita Quintanilla Aravena
Gladys Tapia Candía
Pilar Piña Serrano
Luz Estrella Miranda

Abogada
Abogado
Apoyo Profesional
Apoyo Técnico Profesional
Secretaría
Asistente Alcaldesa
Apoyo Técnico
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio

Descripción

● La Dirección de Administración Municipal tiene como principal objetivo colaborar con la Alcaldesa en todas las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, además de administrar estratégicamente la organización interna de la municipalidad de acuerdo a las disposiciones alcaldicias, para ir en directo mejoramiento de la gestión municipal.

Funciones

● Sus funciones se apegan fielmente a lo señalado en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- a) Colaborar con la Alcaldesa en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las Unidades municipales, de acuerdo a todas las instrucciones impartidas por la autoridad.
- b) Ejercer las atribuciones que sean delegadas expresamente por la Alcaldesa.

- c** Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. En caso de no contar con estos instrumentos, deberá dirigir y supervisar su elaboración por las unidades municipales respectivas.
- d** Realizar labores de articulación de equipos de trabajo.
- e** Coordinar con la alcaldesa en la implementación, elaboración y seguimiento del Plan de Acción Municipal.
- f** Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional, los futuros cambios y ajustes que se requieran.
- g** Planificar y ejecutar las tareas de coordinación permanente de todas las unidades municipales y servicios municipalizados, de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldesa.
- h** Dictar instructivos, de acuerdo a sugerencias de la alcaldesa o por análisis del mejoramiento de la gestión municipal.
- i** Firmar por delegación de la alcaldesa, los decretos de pago; Proponer a la alcaldesa un sistema de coordinación y administración y la utilización de nuevas tecnologías para el mejoramiento de la gestión permanente del municipio.
- j** Colaborar con las Unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal y formulación de políticas de gestión interna.
- k** Estudiar el cumplimiento de la estructura de la municipalidad, con especial énfasis en los límites de responsabilidad, en la centralización de decisión y delegación.
- l** Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional y los futuros cambios y ajustes que esta requiera.
- m** Participar en la elaboración y evaluación del presupuesto y en las políticas, planes, programas y proyectos.
- n** Coordinar y supervisar la planificación presupuestaria.
- o** Coordinar con las otras unidades municipalidades, los gastos de inversión en la municipalidad necesarios para la adecuada gestión municipal y los gastos de operación.
- p** Coordinar las actividades programadas por la municipalidad, de acuerdo a la correspondiente asignación de las tareas por parte de la Alcaldesa.
- q** Convocar y dirigir las reuniones del comité técnico municipal, previa facultad designada por la Alcaldesa.
- r** Ejercer las funciones de alcalde subrogante, en ausencia del titular.

Logros 2025

- ✓ Convenio de colaboración con la Universidad Miguel de Cervantes: su objetivo fue otorgar beneficios y conocimientos a los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Alhué, que fueran en favor del crecimiento de nuestra comuna.
- ✓ Convenio con la Ilustre Municipalidad de Paine: Su objetivo fue la colaboración entre instituciones, y transferir experiencias en distintas áreas del quehacer municipal.
- ✓ Asesorar a la Alcaldesa en la instrucción treinta y cuatro procesos administrativos.
- ✓ En el marco del fortalecimiento de la gestión municipal y con el objetivo de elevar los estándares de calidad en la atención a la comunidad, durante el período se desarrolló un programa sistemático de capacitaciones dirigido a los funcionarios y funcionarias de la institución. Estas instancias formativas estuvieron orientadas al perfeccionamiento de competencias técnicas, el desarrollo de habilidades transversales y la actualización en normativas vigentes, permitiendo optimizar los procesos internos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios.
- ✓ Durante el año 2025 las capacitaciones estuvieron enmarcadas en:
 - Atención de público y Servicio de Calidad
 - Trabajo en equipo y Colaboración Institucional
 - Liderazgo efectivo: Dirección y control de equipos de trabajo
 - Normativa N°21.643, llamada LEY KARIN
- ✓ Durante el año 2025, se contrató externamente una auditoría independiente con el propósito de evaluar la situación financiera del municipio correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024. Dicha iniciativa tuvo como objetivo obtener una visión imparcial, técnica, fundamentada y debidamente documentada de la gestión financiera municipal.
- ✓ Colaborar con las unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal y formulación de políticas de gestión interna durante el 2025, como el Manual Ley Karim, actualización manual de viáticos, etc.
- ✓ Durante el año 2025 se dio respuesta en tiempo a los informes emanados de Contraloría General de la República.
- ✓ Se ejerció en tiempo y forma la colaboración con la autoridad en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las Unidades municipales, de acuerdo a todas las instrucciones impartidas por el jefe comunal.
- ✓ Se generaron convenios con distintas entidades públicas.
- ✓ Gestionar, coordinar y canalizar con todas las direcciones municipales los proyectos e iniciativas enfocadas en proyectos municipales, de obras y sociales.
- ✓ Coordinación de auditorías externas a las áreas de Municipal, Educación y Salud.

- ✓ Realizar seguimientos todas las direcciones y unidades para aplicar y avanzar en los logros que el Plan de Desarrollo Comunal nos indica.
- ✓ En general, se realizó las labores de coordinación, planificación y colaboración con todas las direcciones, departamentos o unidades de la Ilustre municipalidad de Alhué.
- ✓ Instruir a los departamentos para la creación y actualización de manuales, reglamentos y ordenanzas de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Ordenar procesos administrativos para hacer más eficiente y eficaz la gestión municipal.

Proyecciones 2026

- Coordinar y planificar la elaboración de manuales de procedimientos que vayan en directo beneficio de la gestión municipal interna, y colaborar en su revisión.
- Colaboración entre direcciones y oficinas para llevar a cabo el programa de trabajo de la autoridad comunal, a través de la asesoría en materia de gestión municipal.
- Coordinar con distintas organizaciones medios de colaboración y trabajo en equipo.
- Coordinación de auditorías externas
- Generar un sistema de control interno municipal que permita modernizar la gestión interna municipal.
- Revisar e implementar programas con tecnologías que vayan en beneficio de agilizar los procesos internos municipales.
- Cumplir en tiempo y forma con las funciones de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Gabinete

Funcionarios

Carla Meza Carrasco
Catalina Soto

Profesional de gabinete
Secretaria

Oficina Comunicaciones

Felipe Núñez Contreras
Jessica Cabrera Ballesteros
Susana Rodríguez Rodríguez
Ignacio Feria Abarca

Periodista
Periodista
Diseñadora Grafica
Apoyo Técnico profesional

Funciones

Asesorar a la Alcaldesa en lo que sea requerido por la autoridad, organizando y coordinando sus actividades diarias, así como gestionando la comunicación y el flujo de información, y de representar a la autoridad en eventos y reuniones.

Asesorar a la Alcaldesa, a las distintas direcciones, unidades y oficinas de la municipalidad, en cuanto a materias de difusión, información y gestión de medios que permitan informar adecuada y oportunamente a la comunidad de actividades, servicios y programas relacionados con la Gestión municipal.

Establecer las acciones en la estrategia de comunicación corporativa del municipio, mantener informada a la comunidad sobre las actividades y otras materias relevantes, a través de los diversos medios de comunicación.

a Coordinar a través de los departamentos de desarrollar acciones comunicacionales, como campañas gráficas, informativas, además de las organizaciones de las comunicaciones en eventos y dirige las relaciones públicas del municipio. Por ultimo son quienes mantienen los soportes informativos actualizados y accesibles para todos los vecinos.

b Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.

c Recopilar, analizar e interpretar la información emanada de la opinión pública que podría ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.

Unidad de Vehículos Municipales

Claudia Parada González	Encargada
Carla Meza Carrasco	Encargada
Ricardo Menares Castro	Encargado de mantenimiento de vehículos
Alejandro Maripe Guzmán	Mecánico
Mario Mancilla Castillo	Mecánico
Carlos Santibáñez Chacón	Conductor
Pedro Acevedo Peña	Conductor
José Faúndez Quezada	Conductor
Luis Quintanilla Soto	Conductor
Roberto Díaz Ramírez	Conductor
Richard Núñez Tobar	Conductor
Carlos Osses Vander-Tang	Conductor

Descripción

Oficina encargada de velar por el buen funcionamiento y optimización de tiempos de uso de los vehículos tanto para funcionarios como vecinos y vecinas.

Funciones:

- a** Coordinar y planificar las salidas a terreno de cada uno de los departamentos de la Municipalidad que requieran transporte, en todos los ámbitos que involucren gestión municipal.
- b** Coordinar transporte para personas de la comuna que necesiten acudir a horas medicas y/o trámites judiciales
- c** Coordinar el uso de los vehículos municipales dentro y fuera de la comuna.
- d** Velar por el mantenimiento óptimo de los vehículos.
- e** Llevar su documentación al día.
- f** Controlar y coordinar carga de combustible para todos los vehículos municipales

Juzgado de Policía Local

Funcionarios

Nelson Ernesto Retamales Tirado	Juez
José Miguel Contreras Contreras	Secretario
Jeanette Josefina Vargas Labraña	Oficial Primero
Carla Andrea Galleguillos Sánchez	Oficial Segundo
María Magdalena López	Oficial Tercero
Yenny Lorena Núñez Rojas	Apoyo Administrativo
Luz Estrella Miranda Carrillo	Auxiliar de Aseo

Descripción

Es un Tribunal que está bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la Corte de Apelaciones de San Miguel. Depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Alhué, es independiente de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones y ejerce unipersonalmente la potestad jurisdiccional respecto de los asuntos que las leyes le encomiendan.

Funciones:

Su función es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha otorgado competencia.

Las atribuciones y organización se encuentran establecidas en la Ley N° 15.231 sobre "Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local".

Se encuentra emplazado en calle 18 de Septiembre N° 405 (ex Casa de la Cultura, costado de la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación). Tiene fijado como horario de audiencias los días lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 12:00 horas. La atención de público es de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.

Principales competencias de los Juzgados de Policía Local:

- Infracciones a la Ley de Tránsito (18.290).
- Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza.
- Infracciones a las Ordenanzas Municipales.
- Infracciones a la Ley de Rentas Municipales.
- Ley de Alcoholes N° 19.925.
- Infracciones a la Ley de Copropiedad.
- Infracciones a la Ley del Consumidor (19.496).
- Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios (18.700).
- Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados.
- Ley 20.009, Ley de Fraudes.
- Otras.

 **Detalle de denuncias ingresadas año 2025**

Materia	Total
Ley de Alcoholes	91
Cuasidelito	1
Daños (varios)	40
Leyes Especiales	20
Ordenanza Municipal	6
Otros	12
Servel	1476
Ley de Tránsito	452
Total general	2104



**SECRETARIA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN Y
COORDINACIÓN**

SECPLAC

Director:

Ignacio Silva Azúa

Funcionarios

Consuelo Urbina Arenas
Catalina Farías Yáñez
Daisy Moya Correa
Juan Luis Ramírez
Javiera Cornejo Hernández
Matías Silva Obreque
Raúl Olguín Valenzuela
Benjamín Rojas Gallardo
Ytyo Díaz Aranda
Marco Rosales Jiménez
Inti López Bravo
Marcelo Silva Cerda
José Aravena Aguilera
Sebastián Zárate Lemus
Carolina Hidalgo Benavides
Danya Aguilera Tapia
María Paz Armijo Fuenzalida
Juan Castro Acuña
Cristina Jorquera Carvallo
José Plaza Quinteros
Paula Catalán Fuentes

Secretaria SECPLAC
Apoyo Administrativo
Apoyo Administrativo Licitaciones Públicas
Arquitecto. Coordinador proyectos
Arquitecta. Profesional proyectos
Arquitecto. Profesional proyectos
Arquitecto. Profesional proyectos
Arquitecto. Profesional proyectos
Constructor Civil. Profesional proyectos
Arquitecto. Profesional proyectos
Dibujante Arquitectónico. Profesional proyectos
Administrador Pública. Profesional proyectos
Ingeniero Civil. Profesional proyectos
Arquitecto. Profesional proyectos
Arquitecta. Profesional proyectos
Arquitecta. Profesional proyectos
Contador Auditor. Licitaciones Públicas
Administrador Público. Licitaciones Públicas
Administradora pública. Licitaciones Públicas
Técnico Adm. de empresas. Licitaciones Públicas
Trabajadora Social. Programa Pequeñas Localidades

Descripción y funciones del Departamento

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC), tiene por objetivo asesorar a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, en todas las materias relacionadas a la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional. Dentro de las diversas competencias que posee, se contemplan las siguientes como las más relevantes:

- a** Servir de Secretaría técnica permanente de la Alcaldesa y el H. Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- b** Asesorar a la Alcaldesa en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.

- c** Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- d** Elaborar los informes y cuentas que la Alcaldesa debe entregar ante el H. Concejo Municipal y la comunidad, según lo dispone la Ley.
- e** Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- f** Elaborar las bases administrativas, generales y especiales, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, y de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- g** Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado en materias propias de su competencia.
- h** Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones
- i** Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

También se entenderán funciones de la SECPLAC las vinculadas al ASESOR URBANISTA, dado que se entiende así el término Adscrito, y por ser relevantes en la Planificación de la Comuna:


- 1** Asesorar a la Alcaldesa y al H. Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano.
- 2** Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.
- 3** Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Logros 2025

✓ Dentro de los logros más significativos de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación durante el año 2025, señalamos que se lograron obtener la admisibilidad de variados proyectos, específicamente del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), además del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).


✓ A través de los Recursos del Gobierno Regional, se logró conseguir la admisibilidad técnica de 9 iniciativas, destacándose la construcción y mejoramiento de espacios públicos, Adquisición de equipos y maquinaria, entre otros, por un monto total de inversión **\$2.344.481.112.-**


✓ En el área de seguridad, se realizó la adquisición de 2 camionetas para seguridad municipal, un dron y cámaras de seguridad, a través del Gobierno Regional Metropolitano, por un monto de **\$84.390.270.**


 Por otro lado, se encuentra finalizado el diseño de los proyectos del componente urbano del Programa para pequeñas localidades (PPL), que considera la construcción del Paseo Puente Negro y paseo Borde Estero con un monto para ejecución de **\$1.259.431.335.-**

Convenios 2025





 **Resolución Exenta N°1401** de fecha 01.08.2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Reposición de Adoquines en pasos peatonales, Comuna de Alhué”**, código BIP N°40065043-0, por un monto de \$112.000.000.-


 **Resolución Exenta N°1854** de fecha 10.10. 2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Construcción Graderías 4 Recintos Deportivos, Comuna de Alhué”**, código BIP N°40063391-0, por un monto de \$193.998.000.-


 **Resolución Exenta N°833** de fecha 29.04 2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Construcción Sede Club Deportivo El Asiento, Alhué, Comuna de Alhué”**, código BIP N°40062663, por un monto de \$129.000.000.-

 **Resolución Exenta N°823** de fecha 28.04 2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Mejoramiento Parque Comunal de Alhué”**, código BIP N°40063087, por un monto de \$193.998.000.-

 **Resolución Exenta N°869** de fecha 05.05.2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Reposición de Veredas calle Bernardo O’Higgins, Comuna de Alhué”**, código BIP N°40064443-0, por un monto de \$170.000.000.-

 **Resolución Exenta N°1877** de fecha 14.10.2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Reposición Luminarias Públicas, Sector Urbano, Comuna de Alhué”**, código BIP N°40064442, por un monto de \$193.998.000.-

 **Resolución Exenta N°817** de fecha 28.04.2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Reposición de Luminarias Públicas, Sector Rural, Comuna de Alhué”**, código BIP N°40064644-0, por un monto de \$193.998.000.-

 **Resolución Exenta N°1878** de fecha 14.10.2025., que aprueba Convenio de transferencia del proyecto **“Reposición Señaléticas y Demarcación Vial Urbana, Comuna de Alhué”**, código BIP N°40063612-0, por un monto de \$146.996.000.-

Proyectos 2025

Iniciativa	Monto	Financiamiento	Estado
Mejoramiento de cuatro bandejes en caminos públicos	\$185.292.800	Gobierno Regional	Ejecutado
Mejoramiento de pavimento y canalización Callejón La Cancha, Barrancas de Pichi	\$178.907.255	Gobierno Regional	Ejecutado
Reposición veredas calla O´Higgins	\$169.510.911	Gobierno Regional	Adjudicado
Reposición de señalética y demarcación vial urbana	\$146.996.000	Gobierno Regional	En licitación pública
Reposición adoquines en pasos peatonales	\$112.000.000	Gobierno Regional	En licitación pública
Recambio luminarias públicas, sector rural	\$133.276.802	Gobierno Regional	Ejecutado
Recambio luminarias públicas, sector urbano	\$122.750.999	Gobierno Regional	Adjudicado
Mejoramiento Parque Comunal	\$185.354.751	Gobierno Regional	Adjudicado
Construcción de graderías en cuatro recintos deportivos	\$172.333.420	Gobierno Regional	En ejecución
Construcción sede Club Deportivo El Asiento	\$126.140.000	Gobierno Regional	En ejecución
Mejoramiento canchas de fútbol	\$460.869.678	Gobierno Regional	En ejecución
Construcción Puente Negro	\$336.294.335	Serviu	En Licitación pública
Carro de bomberos	\$610.477.152	Gobierno Regional	Ejecutado
Bus Municipal	\$213.199.924	Gobierno Regional	Ejecutado
Camión Limpia Fosas	\$104.975.867	Gobierno Regional	Ejecutado
2 camionetas de seguridad pública	\$45.524.748	Gobierno Regional	Ejecutado
Dron Municipal	\$30.420.449	Subsecretaría Prevención del Delito	Ejecutado
Mamógrafo	\$160.650.000	Gobierno Regional	Ejecutado
Adquisición 3 buses eléctricos	\$1.048.664.404	Gobierno Regional	Admisible
TOTAL	\$4.543.639.495		

Licitaciones adjudicadas en 2025

N°	Nombre	ID	Monto	Fuente de financiamiento
1	Mejoramiento Pavimento y canalización callejón la cancha, comuna Alhué	2933-51-LQ24	\$178.907.255	Convenio de transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local
2	Adquisición de 3 baños químicos con sus carros de arrastre	2933-3-LE25	\$8.568.000	Presupuesto Municipal
3	110 licencias de workspace	2933-4-LE25	\$18.095.616	Presupuesto Municipal
4	Montaje completo semana Alhuina 2025	2933-2-LP25	\$73.000.000	Presupuesto Municipal
5	Arrendamiento, mantenimiento, asistencia técnica y sostenimiento de plataforma P.C.V y aplicaciones Móviles.	2933-1-LR25	\$372.790.000	Presupuesto Municipal
6	Adquisición carro multipropósito comuna de Alhué	2933-75-LR24	\$610.477.152	Circular 33 ley de presupuestos del sector público Convenio Mandato
7	Alimentación conmemoración día de la mujer 08 de marzo año 2025	2933-7-LE25	\$17.814.300	Presupuesto Municipal
8	Transporte vacaciones personas mayores, personas con discapacidad año 2025	2933-9-LE25	\$9.999.990	Presupuesto Municipal
9	Vacaciones personas mayores y personas con discapacidad año 2025	2933-10-LE25	\$36.562.500	Presupuesto Municipal
10	Programa servicio transporte de traslado escolar año 2025	2933-12-LE25	\$1.700.000	Presupuesto Municipal
11	Programa servicio transporte profesionales año 2025	2933-14-LE25	\$1.600.000	Presupuesto Municipal
12	Adquisición transporte de agua potable hacia domicilios de Talamí	2933-15-LE25	\$17.812.000	Presupuesto Municipal
13	Kit de útiles de aseo personas mayores y con discapacidad año 2025	2933-17-LE25	\$25.924.626	Presupuesto Municipal
14	Adquisición maicillo reparación y mantención caminos públicos 2025	2933-20-LE25	\$7.996.800	Presupuesto Municipal
15	Programa ayudas técnicas y materiales de estimulación del desempeño para personas mayores y personas con discapacidad	2933-16-LE25	\$3.221.935	Presupuesto Municipal
16	Programa mejoramiento de vivienda año 2025	2933-18-LP25	\$100.000.000	Presupuesto Municipal

N°	Nombre	ID	Monto	Fuente de financiamiento
17	Traslado de personas 2025, para asistencias sociales municipales	2933-21-LE25	\$ 50.000.000	Presupuesto Municipal
18	Suministros domiciliarios casos sociales	2933-22-LE25	\$3.209.668	Presupuesto Municipal
19	Ceremonia cuenta pública 2024	2933-26-LE25	L1 \$2.520.000 L2 \$4.760.000 L3 \$3.903.200	Presupuesto Municipal
20	Adquisición de equipos y equipamiento para centros de salud departamento de salud	2934-1-LE24	L1 \$3.826.350 L2 \$7.135.240 L3 \$3.119.540	Programa de universalización de atención primaria de salud 2023
21	Adquisición e instalación de equipo audiovisual para los establecimientos educacionales de la comuna	2935-1-LE25	\$20.087.200	Subvención general Subvención SEP
22	Adquisición elementos protección personal oficina aseo y ornato 2025	2933-23-LE25	\$7.390.400	Presupuesto Municipal
23	Arriendo de buses y furgones actividades comunitarias Dideco año 2025	2933-27-LE25	\$13.340.000	Presupuesto Municipal
24	Alimentos día de la madre año 2025	2933-29-LE25	\$7.140.000	Presupuesto Municipal
25	Regalos día de la madre año 2025	2933-28-L125	\$6.351.149	Presupuesto Municipal
26	Escenario, amplificación y otros, día de la madre año 2025	2933-30-L125	\$4.569.600	Presupuesto Municipal
27	Canastas de alimentos para personas mayores, personas con discapacidad y casos sociales año 2025	2933-32-LP25	\$339.946.824	Presupuesto Municipal
28	Kit de útiles de aseo para personas mayores y personas con discapacidad año 2025	2933-31-LP25	\$111.105.540	Presupuesto Municipal
29	Programa transporte diálisis año 2025	2933-33-LE25	\$12.950.000	Presupuesto Municipal
30	Transporte escuela de futbol Alhué año 2025	2933-37-LE25	\$1.300.000	Presupuesto Municipal
31	Adquisición de ropa institucional para personal de la ilustre municipalidad de Alhué	2933-34-LE25	\$17.370.877	Presupuesto Municipal
32	Adquisición de retinógrafo no midriático de campo amplio	2934-2-LE25	\$33.903.100	Presupuesto Municipal
33	Adquisición de materiales de ferretería y eléctricos para implementación de grupo electrógenos y bombas de agua	2934-3-R125	\$8.491.439	Presupuesto para los programas de reforzamiento de la atención primaria de salud

N°	Nombre	ID	Monto	Fuente de financiamiento
34	Servicio arriendo de vehículo para Daem	2935-6-LE25	\$16.679.997	Presupuesto Municipal
35	Servicio de transporte intra comunal para funcionarios y pacientes de centros de salud dependientes del departamento de salud	2934-9-LE25	\$19.570.000	Presupuesto Municipal
36	Servicio traslado de alumnos salidas pedagógicas año 2025	2935-4-LE25	\$11.560.000	Presupuesto Municipal
37	Arriendo amplificación, sonido y otros, día de la niñez 2025	2933-44-R125	\$5.950.000	Presupuesto Municipal
38	Escenario y otros, día de la juventud año 2025	2933-51-L125	\$2.640.533	Presupuesto Municipal
40	Suministros de materiales y herramientas para los establecimientos educacionales 2025	2933-7-LE25	\$12.643.786	Presupuesto Municipal
41	Programa habitabilidad convocatoria 2024	2933-43-LE25	\$15.112.998	Presupuesto Municipal
42	Celebración día de la niñez año 2025	2933-45-LE25	\$6.592.600	Presupuesto Municipal
43	Construcción de pavimentación don toro y los corderos	2933-46-LE25	\$33.707.000	Presupuesto Municipal
44	Graderías, amplificación y otros, aniversario de la comuna de Alhué	2933-49-LE25	\$9.044.000	Presupuesto Municipal
45	Actividad aniversario de la comuna de Alhué	2933-48-LE25	\$15.000.000	Presupuesto Municipal
46	Celebración dirigentes sociales año 2025	2933-53-LE25	\$14.970.000	Presupuesto Municipal
47	Adquisición de repuestos e insumos para mantención preventiva y reparativa de vehículos departamento de salud	2934-10-LE25	L1 \$4.551.215 L2 \$1.801.958 L3 \$1.376.425 L4 \$405.433 L5 \$510.748 L6 \$3.455.641	Presupuesto Municipal
48	Adquisición de autobús para la comuna de Alhué	2933-40-LQ25	\$213.199.924	Gobierno Regional Convenio mandato
49	Adquisición camión limpia fosas para la comuna de Alhué.	2933-50-LQ25	\$104.975.867	Gobierno Regional Convenio mandato
50	Suministros mantención alumbrado público 2025	2933-54-LE25	\$3.636.240	Presupuesto Municipal
51	Adquisición de dron comuna de Alhué	2933-69-LE25	\$30.420.449	Presupuesto Municipal
52	Reparación de vías bacheo superficial con mezcla en caliente en distintos sectores de la comuna de Alhué	2933-56-LP25	\$93.002.786	Presupuesto Municipal




N°	Nombre	ID	Monto	Fuente de financiamiento
53	Servicio para la ejecución del proyecto social: puesta en valor del patrimonio social, cultural y arquitectónico	2933-61-LE25	\$19.941.999	Programa para pequeñas localidades entre secretaria ministerial metropolitana de vivienda y urbanismo
54	Escenario, audio, iluminación, carpas y otros, celebración fiestas patrias	2933-62-LE25	\$12.820.513	Presupuesto Municipal
55	Construcción nuevo pozo cooperativa Domingo Ortiz de Rozas	2933-64-CO25	\$78.149.531	PMB Subdere
56	Transporte de estudiantes a establecimiento educacional comuna de las cabras	2933-66-LE25	\$18.900.000	Presupuesto Municipal
57	Servicio de banquetería, carpa y otros, bienvenida primavera 2025	2933-73-R125	\$26.061.000	Presupuesto Municipal
58	Servicio de cena y banquetería conmemoración día de la educación 2025	2935-8-LE25	\$20.800.000	Presupuesto Municipal
59	Suministro de adquisición de sellos verdes, formulario de permiso de circulación certificado empadronado carro remolque y placas remolque municipal	2933-68-LE25	\$30.000.000	Presupuesto Municipal
60	Consultas integrales de oftalmología para usuarios de los centros de salud comuna de Alhué 2025	2934-11-L125	\$5.998.500	Presupuesto Municipal
61	Adquisición de notebooks para estudiantes año 2025	2935-9-LP25	\$94.793.805	Presupuesto Municipal
62	Servicios de revisión documental, periodo 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2024, ilustre municipalidad de Alhué	2933-70-LE25	\$34.000.000	Presupuesto Municipal
63	Traslado de personas 2025 para asistencias sociales	2933-72-LE25	\$32.000.000	Presupuesto Municipal
64	Amplificación, escenario y otros, actividad inclusivas Dideco	2933-85-L125	\$3.290.000	Presupuesto Municipal
65	Reposición de luminarias públicas, sector rural, comuna de Alhué.	2933-65-LQ25	\$133.276.802	Gobierno Regional convenio de transferencia
66	Suministro de tintas, tóner y otros 2025	2933-76-R125	\$1.747.175	Presupuesto Municipal
67	Adquisición de insumos e instrumental para la unidad dental	2934-13-LE25	\$ 11.952.800	Presupuesto Municipal
68	Adquisición de repuestos e insumos para mantención vehículos municipales periodo 2025	2933-89-LE25	\$28.950.320	Presupuesto Municipal

N°	Nombre	ID	Monto	Fuente de financiamiento
69	Adquisición de materiales e insumos de ferretería para la unidad de mantención, departamento de salud	2934-14-LE25	L1 \$2.134.522 L2 \$1.881.377 L3 \$ 699.882 L5 \$ 358.196	Presupuesto Municipal
70	Adquisición producción evento inauguración feria navideña	2933-96-LE25	\$9.163.000	Presupuesto Municipal
71	Adquisición de herramientas e insumos para la unidad de mantención departamento de salud	2934-15-LE25	L4 \$ 253.289 L5 \$ 324.079 L8 \$ 287.788 L9 \$ 592.263	Presupuesto Municipal
72	Construcción sala de clases hacienda Alhué	2933-106-LP25	\$63.751.647	Presupuesto Municipal
73	Construcción sala de clases el asiento Alhué	2933-108-LP25	\$70.394.762	Presupuesto Municipal
TOTAL			\$3.470.221.151	

Proyecciones 2026:

Para el año 2026, nos encontramos en proceso de postulación de proyectos para aprobación a distintos fondos, entre ellos podemos señalar los siguientes:

Monto estimado de inversión para el año 2026:

-  Fondo FRIL Gobierno Regional Metropolitano 2026 \$1.000.000.000.-
-  Fondo Programa Mejoramiento Urbano – Tradicional 2026 \$ 117.276.974.-
-  Fondo Programa de Mejoramiento de Barrios IRAL, Año 2026 \$ 78.164.007.-

Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.) Imputables al Subtítulo 31, menores a 5.000 UTM, año presupuestario 2025.

INICIATIVA	MONTO (\$)	ID PROYECTO	FONDO	ESTADO
Reposición luminarias Viales, Comuna de Alhué	274.947.393	40076337-0	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Admisible

Por otro lado, la SECPLAC participa en la gestión de diferentes proyectos en beneficio de la comuna, a través de la postulación a fondos del gobierno, desarrollo de proyectos con fondos municipales y ser contraparte municipal en el aporte de empresas que funcionan en la comuna, tales como Codelco, Minera Florida y Fundación PAAS. Dentro de las iniciativas que se pretende implementar en 2026, se encuentran las siguientes:

INICIATIVA	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Cancha de Tenis	\$62.204.275	Gobierno Regional	En licitación pública
Canchas de Padel	\$263.710.560	Gobierno Regional	Postulado
Mejoramiento plazas	\$210.000.000	Por definir	En diseño
Mejoramiento áreas verdes y entrada municipal	\$210.000.000	Presupuesto Municipal	En ejecución
Iluminación Cuesta Alhué	\$250.000.000	Gobierno regional	En diseño
Instalación cámaras de seguridad	\$210.000.000	Por definir	En diseño
Salón Multiuso	\$158.549.944	SUBDERE	Elegible
Clínica veterinaria	\$145.429.665	SUBDERE	Postulado
Mejoramiento caminos vecinales	\$210.000.000	Gobierno Regional	En diseño
Pavimento de Loncha y badenes	\$4.700.000.000	Codelco-Vialidad	Adjudicado
Jardín infantil y sala cuna San Alfonso		Codelco	En diseño
Salón Multiuso San Alfonso		Codelco	En ejecución
Sala de ciencias, escuela San Alfonso		Codelco	En ejecución
Jardín infantil y sala cuna El Asiento	\$78.000.000	Minera Florida	En ejecución
Paseo Borde Estero	\$923.137.000	SERVIU	Aprobado
Adquisición Camión Tolva	\$125.470.000	Gobierno Regional	Admisible
Adquisición Motoniveladora	\$372.402.000	Gobierno Regional	Admisible
Adquisición Camión Pluma	\$113.097.000	Gobierno Regional	Admisible
Adquisición Farmacia Móvil	\$101.709.000	Gobierno Regional	Postulado

INICIATIVA	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Construcción Cancha Club Deportivo El Asiento	\$330.830.860	Gobierno Regional	Postulado
Adquisición Chipeadora para oficina de Aseo y Ornato	\$9.520.000	Presupuesto Municipal	Adjudicado
Cierre perimetral taller mecánico en Parque Comunal	\$19.636.557	Presupuesto Municipal	En diseño
Guía socio cultural de Villa Alhué	\$20.000.000	SERVIU	Ejecutado
Mejoramiento Áreas verdes y multicancha El Asiento	\$45.870.797	Presupuesto Municipal	En ejecución
Mantenimiento refugios peatonales	\$18.386.244	Presupuesto Municipal	En licitación pública
Saneamiento Escuela Hacienda Alhué y Jardín infantil Los Brujitos	\$78.164.007	Gobierno Regional	Admisible
Canalización y verdeas calle Cacique entre 5 de abril y Cancha de Carreras	\$116.875.954	Gobierno Regional	Postulado
Iluminación vial entre Chilque y Polulo		Gobierno Regional	En diseño
Remodelación baños CCR	\$14.500.000	Presupuesto Municipal	En proceso
Cierre perimetral CECOSF	\$85.000.000	Codelco	En diseño
Nuevo pozo para Villa Alhué	\$80.000.000	Presupuesto Municipal	En diseño
TOTAL	\$8.952.493.863		



SECRETARÍA MUNICIPAL

Director:

María Eugenia Alarcón Huerta (s)

Funcionarios

Nurith Moreno Palominos	Secretaria del Departamento de Secretaria Ingreso de documentación Elaboración de Decretos Varios
Mariela Palma	Recepción de documentación Oficina de Partes Ingreso y entrega de documentación
Benjamín Gómez Huerta	Recepción de documentación Oficina de Partes Ingreso y entrega de documentación
Abigail Bustos Martínez	Ingreso documentación Elaboración de Decretos. Entrega de documentación, actos administrativos interno.
Francisca Quintanilla Chacón	Ingreso documentación Entrega de documentación, actos administrativos interno.
Maryorie Espinoza	Apoyo Administrativo

Descripción y Función del Departamento

La Secretaría Municipal estará a cargo del Secretario Municipal y tendrá como objetivo otorgar un adecuado apoyo administrativo a la Alcaldía y al Concejo Municipal, debiendo el Secretario Municipal desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales y tendrá las siguientes funciones:

- a** Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- b** Desempeñar la tarea de Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- c** Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575.
- d** Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- e** Transcribir las resoluciones del Alcalde y los acuerdos del Concejo y velar por su fiel cumplimiento.
- f** Cumplir funciones que el Alcalde le encomiende y proporcionar antecedentes a las unidades municipales que las requieran.
- g** Dirigir a las unidades a su cargo de acuerdo a las instrucciones que le imparta el Alcalde.

- h** Recepcionar toda la documentación que ingresa al municipio, a través de la Oficina de Partes y Archivo, y proceder a su ordenamiento y distribuir aquella que proceda.
- i** Informar oportuna y eficientemente al Alcalde sobre antecedentes y documentación que ingresan a la Municipalidad.
- j** Controlar el cumplimiento de los plazos de la tramitación de la documentación municipal.
- k** Notificar las resoluciones y decretos municipales.
- l** Actuar como Secretario del Concejo Municipal.
- m** Dirigir la Oficina de Partes y Reclamos.
- n** Desarrollar las funciones específicas contempladas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con relación a la instalación del Concejo Municipal.
- o** Desarrollar las funciones específicas contempladas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con relación a la Constitución del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- p** Actuar como Ministro de fe, cuando corresponda para los efectos establecidos en el artículo 177, inciso segundo del Código del Trabajo.
- q** Atender toda otra materia que derive el Alcalde.

Logros 2025

Actos Administrativos

De los Decretos Alcaldicios; en el año 2025 se elaboraron 10466 Actos Administrativos relacionados con materias como, Contratación de personal, aprobación de bases de Licitaciones de contratos de suministros, aprobación de Reglamentos, de convenios sostenidos con otras instituciones, Aprobación de inicio Sumarios e Investigaciones sumarias, permisos administrativos de personal, viáticos, feriados Legales, Subrogancias, Suplencias etc.

De los Decretos Exentos; en el año 2025 se elaboraron 212 relacionados con materias como; Fondos a rendir, Permisos por actividades etc.

Del Concejo Municipal

-Sesiones de Concejo Municipal, se desarrollan los tres primeros miércoles de cada mes, durante el 2024 se ejecutaron sesiones, entre Ordinarias y Extraordinarias.

-Certificados de Acuerdo de Concejo; durante el año se formalizaron en sesión de concejo municipal 258 acuerdos.

 **Organizaciones Sociales de la Comuna**

En el transcurso del año se constituyeron las siguientes organizaciones:

- SAN FRANCISCO DE ASIS DE PICHÍ
- AMIGOS DEL ALBA
- AGRUPACION PATAS A LA OBRA
- COMITE DE VIVIENDA NUEVO COMIENZO
- AGRUPACION TRANSPORTE LIFAE ALHUE
- COMITE DE VIVIENDA LOS ROBLES
- ACADEMIA FOLCLORICA ENTRE TACONES Y ESPADAS
- COMITE DE DEFENSA CIVIL AMBIENTAL
- AGRUPACION DE MUJERES DE TALAMI

 **Oficina de Partes**

Corresponde al registro e ingreso de correspondencia, que llega al municipio y que se distribuye a los distintos departamentos, unidades municipales. Durante el año 2025 se tramitaron alrededor de 2000 documentos.

Requerimiento según Ley N°18.695	Departamento u Oficina Responsable de la Información
Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando correspondan.	Dirección Administración y Finanzas
Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.	Todas las Direcciones, Departamentos u oficinas, según corresponda.
La gestión anual del municipio, respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública	DIDECO /Seguridad Pública
La gestión anual del Consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.	DIDECO Secretaría Municipal Seguridad Pública No corresponde
Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.	Todas las Direcciones, Departamentos u oficinas, según corresponda. No corresponde
Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.	-Administración Municipal /Jurídica -Transparencia Municipal -Dirección de Control

Requerimiento según Ley N°18.695	Departamento u Oficina Responsable de la Información
Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.	Todas las Direcciones, Departamentos u oficinas, según corresponda.
Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal	Dirección Administración y Finanzas
Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.	- Dirección de Salud -Dirección de Educación
El estado de la aplicación de la política de recursos humanos	Dirección Administración y Finanzas
Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local	Administración Municipal
Detalle del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.	Todas las Direcciones, Departamentos u oficinas, según corresponda Al respecto de este punto a esta Secretaría Municipal no recibe aportes o similares.



**DEPARTAMENTO
DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

Director:

José Araus Jofré

Funcionarios

Alejandro Fabián Guzmán Rebolledo	Patrullero
Daniela Francesca Macías Toro	Patrullero
Alex Gonzalo Díaz Aguilera	Patrullero
Gerald Antonio Camus Molina	Patrullero
Jeily Sarita Ojeda Valero	Patrullero
Adrián Temis Moraga Toledo	Patrullero
Eduardo Francisco Atabales Guzmán	Patrullero
José Francisco Tamayo Cáceres	Patrullero
Gastón Alejandro Meza Miranda	Patrullero
José Luis Araya Araya	Patrullero
Danira Fernanda Cabrera Oses	Patrullero
Joselyn Andrea Díaz Carrillo	Patrullero
Ricardo Javier Fuenzalida Cerda	Patrullero
Carlos Enrique Piña Matamala	Patrullero
Hilda Fabiola Pereira Quezada	Operador CCTV
Francisca Ignacia Espinoza Cerda	Operador CCTV
Daniel Fernando Gárate Vega	Operador CCTV
María Ignacia Toledo Bustamante	Operador CCTV
Lorena del Carmen Friz Garrido	Operador CCTV
Sergio Patricio Sanhueza Cereño	Operador CCTV
Dimas Rubén Fuentes Mora	Operador CCTV
Ariel Patricio Tobar Rojas	Operador CCTV
Dania Soledad Soto Cabrera	Apoyo Profesional
Pablo Andrés Vargas Guerrero	Supervisor CCTV

Descripción del Departamento

El Departamento de Seguridad Pública es una unidad administrativa encargada de diseñar, implementar y coordinar políticas, planes y programas destinados a prevenir la delincuencia, proteger a los habitantes y promover la convivencia pacífica dentro de la comuna. Actúa como un nexo entre la comunidad, las policías y otras instituciones relacionadas con la seguridad.

Funciones del Departamento

- Ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública: Esto implica analizar la situación delictual local, identificar factores de riesgo y diseñar estrategias de intervención.
- Coordinación con las policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones): Establecer canales de comunicación y colaboración para optimizar los recursos y la efectividad de las acciones de seguridad.
- Implementación de programas de prevención del delito: Desarrollar iniciativas orientadas a reducir los índices de delitos e incivildades, abordando las causas subyacentes de la violencia, como programas preventivos en las organizaciones sociales, escuelas,
- Patrullaje preventivo: Realizar rondas de vigilancia en la comuna para disuadir la comisión de delitos y aumentar la sensación de seguridad.
- Gestión de sistemas de video vigilancia: Monitorear cámaras de seguridad para detectar incidentes, apoyar la labor de Carabineros y disuadir la delincuencia.
- Atención y apoyo a víctimas de delitos: Ofrecer orientación, contención y derivación a los servicios correspondientes.
- Fiscalización del cumplimiento de ordenanzas municipales: Velar por el respeto de las normas locales que contribuyen al orden y la seguridad.
- Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la colaboración de los vecinos en la prevención del delito a través de organizaciones comunitarias y otras iniciativas.
- Administración de la línea de emergencia municipal: Atender llamados de auxilio y coordinar la respuesta adecuada.
- Coordinación con otros departamentos municipales: Trabajar en conjunto con áreas como DIDECO, Educación, DOM, etc., para abordar los problemas de seguridad de manera integral.
- Gestión de recursos: Administrar el presupuesto, el personal y los equipos asignados al departamento.
- Denuncia de delitos: Informar a las autoridades competentes sobre hechos delictivos de los que tomen conocimiento.

Logros durante el año 2025

✓ ADQUISICION DE VEHICULO DE PATRULLAJE PREVENTIVO

Aprobación del proyecto para la adquisición de 1 nuevo vehículo de Seguridad Pública. Esta importante adquisición a nuestra flota fortalecerá significativamente nuestra capacidad de respuesta y presencia en toda la comuna, contribuyendo a un entorno más seguro para todos los vecinos de Alhué por un monto de \$19.028.200.- Adjudicado 28 de agosto de 2025
Financiado a través de el “Plan Calle Segura 2022” de la Subsecretaria de Prevención del Delito

✓ ADQUISICIÓN DE DRON

Con fecha 03 de noviembre de 2025, se adjudicó la adquisición de un Dron de última generación por un monto de \$30.420.449.- financiado con recursos de la Subsecretaria de Prevención del Delito, esta herramienta fortalecerá significativamente nuestras capacidades de vigilancia y respuesta en la comuna.

✓ IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO DE FUNCIONARIOS

Inversión en Seguridad Operativa Como parte del plan de modernización de equipamiento, el departamento gestionó la compra de 16 chalecos de protección balística y 6 pares de esposas. La inversión, que ascendió a \$4.462.429, representa un avance crítico en la mitigación de riesgos y la protección de la integridad del personal de seguridad. Adquisición con recursos propios de la Municipalidad.

✓ En el marco del programa PROTEGER del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago que es una iniciativa destinada a fortalecer la seguridad en la región, principalmente a través de la dotación de equipamiento y herramientas a los equipos de seguridad municipal y a las policías. En etapa del año 2026 su segunda etapa, el programa implicó una inversión significativa y la entrega de 12 cámaras corporales junto a sus accesorios por un monto de \$25.090.020 Financiado por el Gobierno Regional. El programa continúa con entregas posteriores de equipamiento para seguir fortaleciendo la seguridad en la región.

✓ Modernización del Sistema de Atención de Emergencias: Se puso en marcha la nueva plataforma de atención telefónica mediante el número de emergencia *4167. Esta gestión permite a la ciudadanía reportar incidentes de manera ágil y sin costo alguno, consolidando un canal exclusivo que optimiza la coordinación operativa del Departamento de Seguridad con los barrios. Lanzamiento con fecha 02 de abril de 2026

✓ Diagnóstico y Planificación: Una de las tareas cruciales fue aprobar el diagnóstico comunal. Esto permite abordar los principales delitos e incivildades que aquejan a la comunidad tal como VIF, lesiones en contexto de riñas y consumo de drogas y microtráfico mejorando las percepciones de inseguridad de los vecinos y direccionado los recursos existentes. Con base en este diagnóstico, se elaboró y aprobó Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) que fue aprobado por el honorable Concejo Comunal con fecha 02.07.2026, para implementar los lineamientos, estructurando los objetivos, estrategias y acciones concretas a implementar.

✔ Fortalecimiento de Capacidades y Profesionalización del Personal Durante el presente periodo, hemos priorizado la formación continua de nuestros funcionarios de seguridad, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones clave. A la fecha, el personal ha completado con éxito un ciclo de formación integral que incluye: el manejo de emergencias forestales junto a CONAF, la actualización en procedimientos de patrullaje mixto con OS14 de Carabineros, y la especialización en persecución de delitos ambientales con la BIDEA de la PDI. Asimismo, se reforzó el enfoque social y preventivo mediante capacitaciones con SENDA y la Subsecretaría de Prevención del Delito, asegurando un servicio que combina eficacia operativa con una atención humana y técnica de primer nivel.



Convenios firmados durante el año 2025

- Convenio Vigente de colaboración con OS14 de Carabineros de Chile y la I. Municipalidad de Alhué, para Patrullaje Mixto, el que fue firmado el 26 de Julio del 2023.
- Convenio Vigente de colaboración que suscribe a un Programa de inclusión a personas mayores víctimas de delitos cometidos en las 17 comunas de la jurisdicción de la Fiscalía de la Región Metropolitana Occidente y la Fundación Míranos. Firmado el 02 de diciembre de 2022.
- Convenio de colaboración con Organización Vuelta de la Piedra
Ampliación de la Red de Televigilancia mediante Gestión Participativa Gracias a un convenio de colaboración con la Junta de Vecinos Vuelta de la Piedra, se integraron 16 nuevas cámaras de seguridad al sistema de monitoreo municipal. Con esta incorporación, la central de seguridad alcanza un total de 59 dispositivos operativos, fortaleciendo la vigilancia preventiva en sectores estratégicos y estrechamente vinculados con la comunidad.

Inversiones 2025

- **ADQUISICION DE VEHICULO DE PATRULLAJE PREVENTIVO**
Aprobación del proyecto para la adquisición de 1 nuevo vehículo de Seguridad Pública. Esta importante adquisición a nuestra flota fortalecerá significativamente nuestra capacidad de respuesta y presencia en toda la comuna, contribuyendo a un entorno más seguro para todos los vecinos de Alhué por un monto de \$19.028.200.- Adjudicado 28 de agosto de 2025
Financiado a través de el "Plan Calle Segura 2022" de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

● **ADQUISICIÓN DE DRON**

Con fecha 03 de noviembre de 2025, se adjudicó la adquisición de un Dron de última generación por un monto de \$30.420.449.- financiado con recursos de la Subsecretaria de Prevención del Delito, esta herramienta fortalecerá significativamente nuestras capacidades de vigilancia y respuesta en la comuna.

● **IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO DE FUNCIONARIOS**

Inversión en Seguridad Operativa Como parte del plan de modernización de equipamiento, el departamento gestionó la compra de 16 chalecos de protección balística y 6 pares de esposas. La inversión, que ascendió a \$4.462.429, representa un avance crítico en la mitigación de riesgos y la protección de la integridad del personal de seguridad. Adquisición con recursos propios de la Municipalidad.

● En el marco del programa PROTEGER del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago que es una iniciativa destinada a fortalecer la seguridad en la región, principalmente a través de la dotación de equipamiento y herramientas a los equipos de seguridad municipal y a las policías. En segunda etapa del año 2026, el programa implicó una inversión significativa y la entrega de 12 cámaras corporales junto a sus accesorios por un monto de \$25.090.020 Financiado por el Gobierno Regional. El programa continúa con entregas posteriores de equipamiento para seguir fortaleciendo la seguridad en la región.

Proyecciones 2026

↗ La ejecución del proyecto de “Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para el sector oriente de la comuna de Alhué” Beneficiando a 53 familias Financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

↗ Consolidación de Programas: Se espera que los programas y estrategias iniciales se consoliden y se evalúe su efectividad. Se realizarán actualizaciones del Plan Comunal de Seguridad Pública, basados en los resultados y se implementarán nuevas iniciativas más complejas y especializadas, fortaleciendo aquellas más débiles, con el objetivo de ayudar a bajar los índices de delitos en incivildades que aquejan a la comuna.

↗ Desarrollo de Capacidades: Se continuará invirtiendo en la capacitación y especialización del personal de El Departamento de Seguridad en áreas como análisis delictual, mediación de conflictos, atención a víctimas, Nueva ley de Seguridad Municipal Ley 21.802 y uso de tecnologías de seguridad.

↗ Sistema Automático de Lectura de Patentes (LPR) Para el próximo periodo, se proyecta la firma de un convenio estratégico con la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH). Esta alianza permitirá implementar un sistema avanzado de lectura automática de patentes en nuestros pórticos. Mediante tecnología de reconocimiento óptico, el personal de seguridad podrá detectar en tiempo real vehículos con encargo vigente por robo o placas clonadas, integrando nuestra comuna a una red nacional de seguridad inteligente.



DIRECCIÓN DE CONTROL

Director:

Catalina Armijo H. (Suplencia)

Funcionarios

Claudia Galleguillos

Secretaria Dirección de Control

Descripción y función del departamento:

La Dirección de Control tiene por objetivo contribuir al uso eficiente de los recursos municipales, tanto propios como los de administración, y a la correcta aplicación de los procedimientos administrativos, en el ejercicio de las funciones que el municipio debe desarrollar de acuerdo a la ley.

Por lo tanto, a la Dirección de Control le corresponde verificar y controlar la legitimidad y legalidad de las actuaciones municipales en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de La República y las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a sus funciones conforme al art. 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, son las siguientes:

- Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad y eficiencia de su actuación.
- Atender los requerimientos que le formule la Contraloría General de la República, de la que depende técnicamente.
- Revisar rendiciones de cuenta.
- Fiscalizar a las Corporaciones, Fundaciones, y Asociaciones Municipales, respecto del uso y destino de sus recursos, pudiendo disponer de toda la información que requiera para tal efecto.
- Realizar constataciones sobre la correcta imputación de las distintas instancias que contempla el sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Realizar exámenes oportunos de las operaciones económicas y financieras municipales, procediendo a representar a la Alcaldesa, situaciones que no se enmarquen en el ámbito de la legalidad vigente.
- Visar los decretos alcaldicios, decretos de pago, solicitudes de compra, contratos, convenios y otros documentos pertinentes.

- Prestar asesoría a la Alcaldesa y servir de órgano de consulta para el resto de las unidades municipales en lo relativo a sus funciones.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria y representar al Concejo los déficits que advierta en el Presupuesto Municipal, a lo menos trimestralmente.
- Supervisar los registros e inventarios de los bienes físicos municipales, verificando que cuenten con los mecanismos de control que aseguren su existencia.
- Controlar el cumplimiento y recomendar la actualización de los convenios y contratos que comprometan la responsabilidad y/o bienes municipales.
- Auditar los informes y estados financieros que la Municipalidad presente, interna o externamente, con relación a su exactitud, oportunidad, veracidad y utilidad.
- Verificar el destino de los fondos entregados mediante subvenciones municipales.
- Analizar y visar los antecedentes relativos a las bases y evaluaciones de concesiones, licitaciones públicas y propuestas privadas.
- Representar a la Alcaldesa los actos municipales cuando los estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objetivo tendrá acceso a toda la documentación pertinente.
- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de la Ley.

Logros 2025

- ✓ En relación a los logros, podemos mencionar que se brindó apoyo a las unidades municipales en todas las materias relativas a procedimientos administrativos como, asimismo, se evaluó el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Se efectuaron controles y fiscalizaciones, verificando en ello la legalidad de los actos administrativos.
- ✓ Se realizaron controles de todos los documentos generados en el municipio, tales como
- ✓ Decretos Alcaldicios, Decretos de pago, resoluciones, viáticos, comisiones y otros.
- ✓ Se verifica el destino de los fondos entregados mediante subvenciones municipales.
- ✓ Se revisaron los procedimientos de licitaciones públicas y privadas.
- ✓ En cuanto a los procesos de compras, se realiza a priori verificación de cumplimiento de la normativa.

- ✓ Informes Trimestrales art. 29 ley N° 18.695.
- ✓ Fiscalización y verificación del cumplimiento ley 20.285 (art.9).
- ✓ Control de audiencias, viajes y donativos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.730 y su reglamento.

Auditorias 2025:


- Auditoria externa al área Salud, focalizado en los programas contabilizados, principalmente los flujos de ingresos y egresos y su reconocimiento contable periodo 2022 al 2024.
- Auditoría externa al área de Tesorería Municipal correspondiente al periodo 2021 al 2024, enfocándose en las cuadraturas de cajas y los procedimientos utilizados.
- Auditoria externa de los Estados financieros de la Ilustre Municipalidad de Alhue periodo 2021 al 2024.
- Auditoría CGR a la licitación, contratación y cumplimiento del contrato suscrito por la Municipalidad de Alhué con la empresa Sistema de Seguridad y Tecnología SPA, para la “Adquisición de cámaras para televigilancia”.
- Examen de cuentas CGR reembolso y recuperación de licencias médicas año 2024 al 2025.

Sumarios 2025:

- Sumario Administrativo (D.A N° 3962/2025)
- Sumario Administrativo (D.A N° 5905/2025)
- Sumario Administrativo (D.A N° 6130/2025)

Proyecciones 2026:

- ↗ Elaboración Manual Código de Ética Municipalidad de Alhué.
- ↗ Elaboración Manual de Procedimiento sobre Horas Extraordinarias.
- ↗ Elaboración Manual de Procedimientos sobre la recepción, custodia, autenticidad y devolución de instrumentos de garantía.
- ↗ Elaboración de Manual de cobranza administrativa, prejudicial, judicial y castigo de deudas.
- ↗ Verificación acorde a la normativa y con los respaldos respectivos del cumplimiento de Horas Extras.
- ↗ Evaluación de la existencia y apego a la normativa del procedimiento de adquisiciones, sus atributos y responsables sector Municipal.
- ↗ Verificación del cumplimiento acorde a la normativa de Comisiones de servicio efectuadas por funcionarios del Municipio.



DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

Directora:

Yohana C. Guzmán Soto

Funcionarios

Vicente Palacio Herrera

Encargado de subir transparencia Activa

Descripción y Función del Departamento

El Departamento de Transparencia: Es aquel encargado de entregar la información de la I. Municipalidad de Alhué, dando cumplimiento al acceso a la información pública regulada en la Ley 20.285 promoviendo un sistema estatal más cercano, generando nuevos espacios para la participación y mejorando las exigencias de rendición de cuentas de la gestión pública, cumpliendo con las normas que regulan el derecho de acceso a la información y las obligaciones de Transparencia Activa en la Municipalidad de Alhué.

Funciones:

- Coordinar todo el proceso de Solicitudes de Información ingresadas al municipio, desde su ingreso hasta la firma de la respuesta por parte de la autoridad y su posterior despacho, de acuerdo a lo solicitado por el requirente.
- Coordinar con el informático de la Municipalidad de subir la información a la página de Transparencia Activa mensualmente, durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.
- Coordinar la labor de Transparencia en todo el municipio, coordinando con los Directores y/o encargados de TA y Derecho a la Información Pública, Informando periódicamente de su gestión a la Alcaldesa.
- Precisar las funciones de los funcionarios de las oficinas que reciban solicitudes de acceso, en especial, Oficina de Partes y las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.
- Determinar el responsable del sistema en línea de recepción de solicitudes y, de ser procedente, del sistema informático de acceso a la información.
- Definir a los funcionarios responsables de tramitar el procedimiento administrativo de acceso a la información y las funciones y atribuciones puntuales que tendrá para cumplir cada uno.
- Instruir (por sí o por intermedio de la autoridad) a todos los funcionarios municipales sobre la necesidad de apoyar y otorgar celeridad a los requerimientos que el o los responsables del procedimiento de acceso a la información les formule con ocasión de una solicitud o, en general, para mejorar el procedimiento.
- Hacer mención expresa a la responsabilidad de llevar un expediente administrativo por cada solicitud y el tratamiento documental del mismo.

- Disponer las delegaciones de firma correspondientes, en función a cada una de las etapas definidas.
- Establecer la forma de hacerse cargo de las observaciones formuladas en los procesos de fiscalización del Consejo para la Transparencia y en las decisiones de amparos.
- Coordinar la labor de Transparencia Activa en el municipio, velando por que todo el proceso en tiempos, formas y calidad de la información a publicar, se haga de acuerdo al Reglamento Interno de Transparencia, y cumplir a cabalidad con lo exigido por la Ley de Transparencia.
- Recopilar la información de las distintas unidades generadoras y agruparla en función de las categorías que establece la Ley de Transparencia.
- Mantener la información mensualmente actualizada en el portal de Transparencia Activa, en donde lo fundamental es cumplir con plazos establecidos en la Ley.

Logros 2025




Durante el año 2025, La I. Municipalidad de Alhué, dio cumplimiento a la información pública regulada en la Ley 20.285.-

- ✓ **Transparencia pasiva:** se cumple con cada requerimiento solicitado, los cuales se derivan en forma oportuna a cada área municipal para ser respondida al solicitante en forma, tiempos y condición solicitada.
- ✓ Ingresaron 257 solicitudes respondidas en los plazos de acuerdo lo establece la ley.
- ✓ Con respecto a los amparos se realizaron 04 y se respondieron en sus tiempos según plazo dictaminados por el Consejo para Transparencia y fueron cerrados en su totalidad.
- ✓ El Consejo para la Transparencia no ha dictado sumarios y/o juicios en que la municipalidad sea parte.
- ✓ **La página de Transparencia activa** de la Ilustre Municipalidad de Alhué, se mantiene actualizada en base a la información enviada por cada Departamento y/o área correspondiente en forma mensual en donde se publican todos los ítems en la página de Transparencia Activa de la Municipalidad de Alhué, se obtiene Índice de cumplimiento: de 84,01%, cumpliendo este año con una nueva Resolución que comenzó a regir en Diciembre del año 2023 en adelante, a través de la nueva Resolución N° 500 del Consejo para la Transparencia.

Proyecciones 2026



-  Dar cumplimiento óptimo, fidedigno y de calidad, para transparentar el objetivo de la I. Municipalidad de Alhué, con el apoyo fundamental de cada Departamento.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Directora:

María Eugenia Alarcón Huerta

Funcionarios

Berta Silva Contreras
Catherine Atenas Palacios
Bárbara Pinto Rojas

Karina Cortés Astorga

Yazmín Cáceres

Nazla Silva
Mario Alfredo Pinzón Giraldo

Angélica del Pilar Dabanch Peña

Gumecindo del Tránsito Camus Peña
Pedro José Cantillana Acevedo
Franco Simón Maldonado Valladares
Sebastián Pinto Pinto

Jeannette Acevedo
Ignacio Antonio Jerez Reyes
Luis Ignacio Frías

Yessica Bravo Huerta
Raquel Olivos Manzor
Andrea Gálvez

María Inés Donoso Núñez
María José Soto Hormazabal

Javiera López Gárate
Beatriz Bravo Labraña
Almendra Acevedo Barrera

Jennifer Úbeda
Marisol Cerda Cerda

Katherine Silva Lara
Tomás Fernández

Bárbara Mondaca Núñez
Catalina Astudillo Valdivia

Javiera Guzmán
Natalia Montanares

Luis Guzmán Zamorano
María Teresa Wilson Marín

Joselyn Castillo Rojas
Carolina Manríquez Jara

Apoyo administrativo OMIL
Coordinadora Programa Jefa de Hogar
Apoyo social Programa jefa de hogar y ejecutiva
atención de público OMIL.
Encargada Odel y ejecutiva atención de público
OMIL.
Ejecutiva atención de público OMIL.

Apoyo Ferias
Coordinador Unidad Operativa Comunal Ingeniero
en Administración de Empresas Agropecuarias
PROFESIONAL DE APOYO – Ingeniera Agrónoma
Asesor Técnico
Técnico Agrícola- Asesor Técnico
Técnico Agrícola Asesor Técnico
Técnico Agropecuario -Asesor Técnico
Técnico Agropecuario - Asesor Técnico
Apoyo Administrativo Secretaria
Apoyo Administrativo
Apoyo Administrativo
Profesional de Apoyo en DIDECO
Secretaria Dideco
Encargada Oficina de Turismo
Apoyo de Oficina Cultura
Apoyo Oficina Juventud
Apoyo Oficina Organizaciones Sociales
Apoyo Oficina Adulto Mayor
Encargada Oficina Adulto Mayor
Profesional Oficina Adulto Mayor
Apoyo Oficina Organizaciones Sociales
Encargada Ayudas Sociales
Profesional Oficina Discapacidad
Podóloga
Encargada de Oficina de Medio Ambiente
Apoyo Oficina Medio Ambiente
Apoyo Oficina Medio Ambiente
Mantención DIDECO y Otros
Servicios de Fonoaudiología, Apoyo DIDECO
Coordinadora Centro de Atención a La Familia
Encargada Centro veterinario de atención primaria

Camila González Bravo

Danitza Meza

Paula Andrea Cepeda Ladino

Roxana Úbeda Sepúlveda

Edith Oyanedel Espinoza

Carla Riquelme Olea

Francisca Lara Paiva

Natalia Opazo Torres

Marion Quijada

María Isabel Valdebenito Serrano

María José Contreras Contreras

Teresita Quintanilla Aravena

Paola Vargas Aravena

Cecilia Gárate Vega

Patricia Hormazábal

Alejandra Contreras Ramos

Maricel Salazar Llantén

Pamela Miranda Araya

Manuel Bravo

Inés Leiva

Valeria Villalobos

Pía Gómez

Christopher Sánchez

Rocío Torres

Marcela López

Felipe Vega Profesional

Javiera Vidal Profesional

Daniela Herrera

Gabriela Hevia

Gladys Santibáñez

Tamara Castellano

Nancy Santelices

Eduardo

Nancy Villegas

Apoyo Servicio Veterinario Centro veterinario de atención primaria

Veterinaria Centro veterinario de atención primaria

Psicóloga Centro de Atención a La Familia

Apoyo Oficina de Adulto mayor

Apoyo Nivelación de Estudios

Terapeuta Ocupacional Programa de Apoyo a las Competencias Parentales

Abogada Centro de Atención a la Familia

Fonoaudióloga Oficina de Infancia

Masoterapeuta

Secretaria

Centro de Atención a la Familia

Encargada Registro Social de Hogares y atención de público.

Monitora Programa Vínculos

Monitora Programa Vínculos

Monitora Programa Vínculos

Apoyo Familiar Programa Familias

Coordinadora de Oficinas y Programas

Apoyo Administrativo

Encargado Oficina de Deporte

Nivelación de Estudios

Masoterapeuta

Encargada de Vivienda

Profesional de Habitabilidad Municipal

Coordinadora Programa Jefa de Hogar

Apoyo Programa Jefa de Hogar

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

Psicóloga OLN

Secretaria Centro Veterinario de Atención Primaria

Profesional Ayudas Sociales

Auxiliar de aseo

Profesional OLN

Psicólogo OLN

Encargada Oficina de la Mujer

Descripción y Función del Departamento

- Asesorar a la Alcaldesa y al H. Concejo Municipal en la formulación de los programas y proyectos necesarios para promoción del desarrollo Social y Comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar (dentro de su ámbito y cuando corresponda) medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con Protección del Medio Ambiente, cultura, Deporte y Recreación, Fomento Productivo local y Turismo.
- Dirigir y organizar los distintos recursos de la Dirección, en función del cumplimiento de los objetivos municipales, evaluando permanente su realización.
- Coordinar junto con organismos públicos y privados, la elaboración y ejecución de programas y proyectos en torno a áreas estratégicas de la Dirección, establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal.
- Supervisar y evaluar permanentemente la Gestión Técnica y Administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.

Logros 2025

Desde el área Comunitaria – Social

- ✓ Programas Municipales en Atención Directa a Niños, Niñas, Familias, Personas Mayores y Personas con Discapacidad


NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Transporte Jardín Albalalhué	Programa social de traslado Jardín Infantil Albalalhue perteneciente a integra-programa ejecutado por Dideco, un furgón permite el traslado de las y los niños	42 niños	\$20.400.000
Programa Servicio Funerario	Se realizaron 39 aportes en servicio funerario a familias vulnerables y de escasos recursos	40 Beneficiarias (os)	\$36.216.547

NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Programa Mejoramiento de vivienda	Este programa consiste en el aporte de materiales de construcción para el mejoramiento de vivienda, para personas vulnerables, además de las mejoras habitacionales.	334 Beneficiarios	\$100.000.000
Programa Diálisis	Arriendo de un furgón para las personas que requieran de diálisis desde la comuna de Alhué a Melipilla y desde Melipilla y Alhué tres veces por semana.	5 Beneficiarios	\$ 22.200.000
Programa de acompañamiento integral social para personas con discapacidad	Acompañar y fortalecer de manera integral a las personas con discapacidad y su grupo familiar, a través de una o un cuidador que apoya a las familias.	Cantidad diciembre 126	\$143.620.000 (monto anual)
Programa Cuidado de Adulto mayor	Se beneficiaron a personas mayores del Programa de Adulto Mayor: El beneficio consiste en un aporte a una persona que atiende en forma permanente a personas Mayores, a través de una o un cuidador que apoya a las personas mayores.	Cantidad diciembre 152	\$ 170.475.000 (monto anual)

Programas Estatales

NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Convenio Registro Social de Hogares	Es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios para el conjunto de subsidios y programas sociales.	965	\$ 3.000.000
Programa Familias Seguridades y Oportunidades	Es un programa perteneciente al subsistema de Seguridades y Oportunidades, que promueve que las familias superen su condición de extrema pobreza. Donde el programa trabaja 24 meses con un acompañamiento Psicosocial que les permite a las familias la identificación, desarrollo y fortalecimiento de sus propios recursos y capacidades que le permitan a la familia mejorar sus condiciones de vida	100 Beneficiarios	\$ 16.645.600
PROGRAMA SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	Entrega de una asignación familiar con valores mensuales. El beneficio dura tres años, al cabo de los cuales se puede volver a postular.	343 Beneficiarios	
PROGRAMA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	Consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de permanentes de una vivienda.	138 Beneficiarios	

NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL	Consiste en una pensión mensual por parte del Estado a personas mayores de 65 años de edad, carentes de recursos y que no han podido obtener un beneficio previsional.		
PENSIÓN BASICA DE INVALIDEZ	Consiste en una ayuda económica por parte del Estado que se otorga a las personas con discapacidad.		
APORTE PREVISIONAL SOLDIARIO DE INVALIDEZ	Es un complemento mensual de dinero entregado por el Estado, pagados en las Compañías de Seguros y AFP, que aumenta las pensiones logrando acumular fondos en algún régimen previsional en Chile,		

 **Postulación y adjudicación Fondos Senama**
Beneficiados tres organizaciones:

- 1 Centro de Madres Javiera Carrera **\$1.200.000**
- 2 Club de Adulto Mayor Los Arbolitos de Pichi **\$1.200.000**
- 3 Club de Adulto Mayor Santa Marta **\$1.200.000**

 **Paseo Personas Mayores y Personas con Discapacidad**

Paseo Resort Rosa Agustina Comuna de Olmué, personas mayores y personas con discapacidad, 750 personas disfrutaron viaje los días 25, 26 y 27 en el mes de marzo 2025, monto del paseo y transporte **\$46.562.490.**



 **Programa Nivelación de Estudios:**

- Matriculados : 73
- Aprobados en Programa de Nivelación de Estudios Laborales : 40
- Aprobados en Programa de Nivelación de Estudios Continuidad : 15

Total de Estudiantes Certificados Año 2025 : 55



 **Canastas de alimentos y vales de recarga de gas para personas Mayores y Personas con Discapacidad .**

- Seis entregas programadas de Canastas de alimentos y vales de gas a personas mayores y personas con discapacidad, por un monto de **canastas \$ 513.712.824** y **vales de recarga de gas \$165.155.173.**



 **Subvenciones año 2025**

- 66 organizaciones beneficiadas con Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE por un **monto total de \$34.980.000.**



Subvenciones:

- Subvenciones entregadas a Consejo Consultivo de Salud, Adopta a un amigo fiel, Cuerpo de bomberos, Nayan Alhué, Unión Comunal de Junta de Vecinos, Unión Comunal de Adultos mayores, carros alegóricos Semana Alhuina, Liga deportiva Comuna de Alhué **por un monto de \$128.730.000**



Centro de Terapias Complementarias

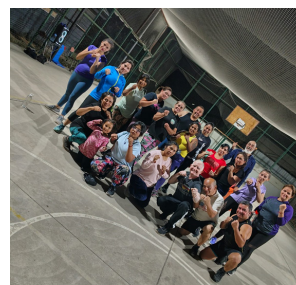
Espacio de Atención integral del Centro de Terapias Complementarias, atenciones desde la línea de autocuidado holístico a base de mejorar la salud mental a través de terapias complementarias como: Flores de Bach, aromaterapia, arte terapia y Masoterapia, en conjunto a estas atenciones se masifica la información en talleres grupales con enfoque terapéutico.

• **Cantidad de atenciones año 2025: 249**



Talleres deportivos

• **Taller de AEROBOX – Villa Alhué y Hacienda Alhué:**



• **Taller de Zumba – Sector Villa Alhué:**



• **Futbol Taller Femenino – Todas las Localidades.**



• **Entrenamiento Funcional – Sector Hacienda Alhué:**



• **Taller de fútbol sector de San Alfonso:**



• **Taller de Futbolito Población Ignacio Carrera Pinto:**



Números de usuarios beneficiados con los talleres deportivos:

NOMBRE DE PROFESOR	TALLER REALIZADO	LUGAR	FINANCIAMIENTO	Usuarios Beneficiados
RAFAEL GALLEGUILLOS	Zumba	Gimnasio	MUNICIPAL	35
VICTOR ATENAS	Aerobox	Gimnasio	MUNICIPAL	48
MATIAS VIDAL	Futbolito	I. Carrera Pinto	MUNICIPAL	25
MATIAS VIDAL	Taller Fútbol femenino	Estadio Municipal	MUNICIPAL	20
NED BARBOSA	Esc.-Fútbol	Estadio Municipal	MUNICIPAL	128
CORNELIO AMESTICA	Fútbol	Estadio de San Alfonso	MUNICIPAL	40
VICTOR ATENAS	Aerobox	Sede de Hacienda Alhué	MUNICIPAL	84
MARION QUIJADA	Entrenamiento Funcional	Sede Hacienda Alhue	MUNICIPAL	25
				405

Taller de Batucada

- Ejecución de taller de batucada para las y los jóvenes de la Comuna, con una cantidad de participantes, ejecutándose dos veces a la semana, son 34 los jóvenes que se encuentran participando en este taller.



Escuela formativa de Fútbol

Niños Beneficiados	:	128
Familias Beneficiadas	:	115
Localidades Participantes de La Comuna	:	Todas
Edad de los Beneficiados	:	5 A 17 Años
Recinto de Desarrollo	:	Estadio Municipal De Alhué
Staf de Profesores	:	5 Profesores
Dias de Desarrollo	:	Sábados-Martes-Miercoles- Viernes
Categorías	:	Sub 8 – Sub 11 – Sub 13 Sub 15 – Sub 17 Serie Femenina Mixta



Programa Asistencial

Durante el año 2025 la Ilustre Municipalidad de Alhué, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregó ayudas asistenciales asociadas a canastas de alimentos, pañales y vales de gas para las familias vulnerables de escasos recursos.

- Canastas casos sociales: Se entregó la cantidad de 1.602
- Vales de gas para casos sociales: Se entregó la cantidad de 1.051
- Pañales casos sociale: Se entregaron 215 unidades

Oficina de Medioambiente y Centro Veterinario Atención Primaria

La Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Alhué promueve la gestión ambiental comunal mediante la protección de los recursos naturales, la educación ambiental y la participación ciudadana. Complementariamente, el Centro Veterinario de Atención Primaria contribuye a la salud pública y el bienestar animal a través de atenciones fijas y móviles, junto a programas de esterilización que fomentan la tenencia responsable de mascotas en toda la comuna.

Durante el año 2025, la gestión medioambiental y de tenencia responsable de la comuna alcanzó los siguientes hitos destacados:

- ✓ Inicio de la ejecución del programa "Mascotas en buenas manos", logrando 326 esterilizaciones de felinos y caninos.
- ✓ Realización de 10 operativos veterinarios mediante la Veterinaria Móvil en diversas localidades.
- ✓ Ejecución exitosa del Programa de Educación Ambiental en establecimientos de la comuna.
- ✓ Habilitación de 12 puntos verdes de reciclaje en dependencias municipales.
- ✓ Entrega de 11 ver mi composteras a jardines infantiles, centros de salud y dependencias municipales.
- ✓ Obtención de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su nivel Intermedio.

↪ Convenios

Para potenciar el alcance de nuestras iniciativas, durante 2025 mantuvimos vigentes los siguientes acuerdos estratégicos:

- Convenio con CONAF: Para la ejecución del Programa de Arborización Urbana 2025 - 2028.
- Convenio con Corporación Robles de Cantillana: Orientado a la educación ambiental y la valoración del patrimonio natural comunal.

↪ Proyectos y programas ejecutados en 2025

✓ Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Salud Animal

● Centro Veterinario de Atención Primaria: Se realizaron 789 atenciones (vacunación, desparasitación, tratamientos e implantación de 854 microchips). Se amplió la cobertura territorial con la Veterinaria Móvil en las localidades gracias a la incorporación de una nueva médica veterinaria, optimizando los recursos sin detener la atención en la consulta fija.

● Programa "Mascotas en buenas manos": Con financiamiento de \$15.493.800, busca realizar 500 esterilizaciones. A la fecha presenta un 75% de avance.

● Programa de esterilización de responsabilidad compartida SUBDERE 2023: Financió 500 esterilizaciones por un monto de \$14.300.000. Se encuentra 100% ejecutado y rendido.

Gestión de Residuos, Reciclaje y Cambio Climático

● Programa de Reciclaje Comunal: A través de la recolección puerta a puerta, se recuperaron más de 132 toneladas de vidrio, 80 toneladas de papel/cartón, 41 toneladas de plástico y 3,8 toneladas de metales. Febrero fue el mes récord en recuperación de vidrio con 25.620 kg.

● Gestión de Residuos Orgánicos: Implementación de programas de ver mi compostaje en centros de salud, dependencias municipales y jardines infantiles, mediante la entrega de 11 vermicomposteras.

● Seminario de Cambio Climático: Organización del primer seminario comunal con la participación de destacados científicos e investigadores, dirigido a autoridades y estudiantes del Liceo Sara Troncoso Troncoso.

● Firma del APL "Unidos por el Agua": Participación en la segunda etapa del programa de protección hídrica, creando la Estrategia Hídrica Local y apoyando a emprendedores en proyectos de reutilización de aguas grises.

Educación Ambiental y Participación Ciudadana

● Programas Educativos con Estudiantes: Salidas pedagógicas para estudiantes de 4° y 5° básico al Fundo El Membrillo y al Santuario San Juan de Piche (con apoyo de Minera Florida y Robles de Cantillana), abarcando a más de 400 alumnos en total.

● Actividades al Aire Libre: Realización de senderismo, cicletadas y visitas educativas (Casa ecológica de Melipilla, Museo Mirador, Planetario USACH, entre otras) fomentando la filosofía "No Deje Rastro" y entregando información sobre cuidado y protección del medio ambiente en más de 20 actividades durante el año.

● Programa de Huerta Comunitaria: Con la participación de 136 personas en 23 talleres, se renovó el invernadero con ecoladrillos y maderas reutilizadas, promoviendo la agroecología.

● Programa de Arborización (CONAF): Entrega y plantación de 400 árboles en clubes deportivos, escuelas y áreas verdes.

● Comunidad Preparada (CONAF): Se capacitó a vecinos de El Asiento y Talamí mediante el programa "Comunidad Preparada" en dos instancias muy enriquecedoras para disminuir el riesgo de incendios forestales y aumentar la resiliencia, así como también la preparación ante emergencias de este tipo.

● Ordenanza de Medio Ambiente: Inicio de la elaboración de la ordenanza mediante instancias de participación ciudadana para sistematizar las preocupaciones de los vecinos.

● **Mesa de Trabajo Medio Ambiente y Salud:** Reuniones intersectoriales mensuales para abordar prevención de zoonosis, microbasurales y alimentación saludable, además de crear instancias de intervención en los centros de salud rurales de la comuna con temáticas como hierbas medicinales, huertos agroecológicos, vermicompostaje, entre otros.

Proyecciones 2026

Salud y Bienestar Animal

- Completar la ejecución del programa "Mascotas en buenas manos".
- Postular al programa de esterilización de responsabilidad compartida de SUBDERE del año 2024.
- Extender la cobertura de la Veterinaria Móvil para llegar a todas las localidades.
- Tener como servicio constante las visitas a domicilio, con un mínimo de 6 visitas mensuales.
- Postular a fondos SUBDERE (PMU) para la construcción de un nuevo Centro Veterinario Municipal.
- Incluir la dimensión animal en la preparación ante emergencias y desastres (capacitaciones en primeros auxilios y evacuación).
- Actualización de la ordenanza de tenencia responsable.
- Trabajo con el Departamento de Seguridad.

Sustentabilidad y Recursos Naturales

- SCAM: Avanzar en los requerimientos para que Alhué alcance el nivel de Excelencia en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal en el año 2027.
- Gestión Hídrica: Dar cumplimiento al APL "Unidos por el Agua", disminuyendo en un 15% el consumo hídrico en dependencias municipales.
- Energía: Avanzar hacia la obtención del "Sello Avanzado" del Programa Comuna Energética, iniciando proyectos de energías renovables.
- Arborización: Participar en el programa PAU 2026, distribuyendo al menos 400 nuevos árboles en la comuna y realizando campañas de sensibilización.

Participación, Educación y Gobernanza

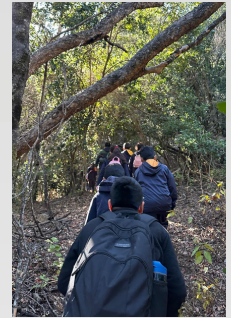
- Concluir el proceso participativo y lograr el decreto de aprobación de la nueva Ordenanza de Medio Ambiente.
- Consolidar el trabajo mancomunado con SECPLAC para asegurar que todo nuevo proyecto comunal integre evaluaciones ambientales, conservación y reforestación.
- Expandir el Programa de Huerto Comunitario hacia Hacienda Alhué y Pincha.
- Fomentar la conexión de los jóvenes con la naturaleza, proyectando involucrar a al menos 200 estudiantes en salidas pedagógicas y actividades al aire libre.

• Registros Fotográficos



Taller en Huerta Comunitaria con estudiantes del Liceo Sara Troncoso

Visita al Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche con estudiantes de 4to básico de las escuelas de la comuna



Taller de Trekking, sendero Cajón de Lisboa.



Taller de cambio climático en conjunto con Oficina de la Mujer y Programa Jefas de Hogar en Hacienda Alhué



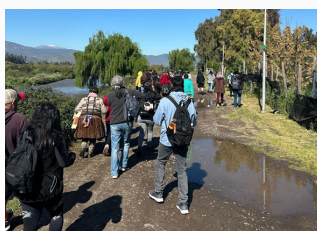
Plantación de árboles nativos en plaza costanera de villa alhué junto con estudiantes del Liceo Sara Troncoso.

Taller de vermicompostaje en EMR Población Ignacio Carrera Pinto



Activación del Programa "Mascotas en Buenas Manos" del Gobierno de Santiago

Programa de educación ambiental "Biodiversidad" junto con Minera Florida



Visita a la comuna de El Monte en el marco del Día del Turismo.



Primer Seminario de Cambio Climático en auditorio de Liceo Sara Troncoso



Atenciones en clínica móvil en localidades.



OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Oficina Desarrollo Económico Local promueve el desarrollo económico local de las mujeres y hombres de la comuna de Alhué, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permita generar ingresos o recursos propios en base a postulaciones de fondos públicos, capacitaciones, nivelación de estudios e intermediación laboral.

Funciones:

- Apoyar técnicamente las iniciativas de postulación a proyectos productivos impulsados por personas o agentes económicos de la comuna de Alhué, buscando financiamiento.
- Postulación a Proyectos FOSIS (Yo Emprendo básico, avanzado, Yo Emprendo Cuidadoras).
- Orientación para Proyectos SERCOTEC: capital abeja, capital semilla, CRECE, entre otros.
- Capacitaciones del ámbito productivo para potenciar y mejorar las diversas áreas ligadas a los emprendedores.
- Alianzas estratégicas con instituciones para el desarrollo de Fomento productivo (Centro de negocio Melipilla)
- Inscripción en ferias de artesanías y manualidades locales (en festividades comunales)
- Apoyo en postulación a ferias de otras comunas.
- Mesas de trabajo para realización de eventos y ferias con identidad local.
- Asesorías para emprendedores.
- Definir redes de apoyo tanto comunal, provincial y regional para nuestras usuarias.
- Desarrollar proyectos colectivos de nuestras usuarias relacionados con la realidad de la comuna de Alhué.
- Organizar y participar en mayores actividades relacionadas con el enfoque de género.
- Organizar talleres de formación tanto para trabajo dependiente como independiente.
- Intermediar laboralmente con el sector privado la inserción laboral de los desocupados inscritos en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
- Mantener base de datos de las personas inscritas en la OMIL.
- Postulaciones cursos de capacitación a través de la modalidad “becas laborales”.
- Coordinación de capacitaciones en los distintos rubros.
- Apoyo administrativo a los usuarios, confección de curriculum, certificado Fonasa y AFP.
- Levantamiento de información comunal de empresas existentes y visita a empresas locales.
- Difundir la OMIL en la comunidad.
- Derivaciones internas en el municipio.
- Realización de talleres de Apresto Laboral y estudiantiles.
- Mesa de trabajo con Empresa locales como Codelco, Aliservice.
- Postulación a seguro de Cesantía.

Logros 2025

• PROGRAMAS FOSIS:

- Yo emprendo Básico 13 beneficiarios \$ 7.800.000
- Yo emprendo cuidadora 9 beneficiarios \$ 5.400.000
- Yo emprendo avanzado 12 beneficiarios \$ 7.200.000

TOTAL INVERSIÓN FOSIS \$ 20.400.000

• FERIAS LIBRES DE LA COMUNA:

FERIAS LIBRES	CANTIDAD DE PERSONAS	PUESTOS
FERIA MARTES	40	66
FERIA VIERNES	51	90
FERIA SABADO	36	67
FERIA DOMINGO	46	64
FERIA PAGOS (JUBILADOS)	84	160
FERIA VERANO	34	49
FERIA NAVIDAD	56	77
FERIA 1° NOVIEMBRE	85	136
FERIA DE EMPRENDEDORES (MALL MELIPILLA)	8	8
ANIVERSARIO DE LA COMUNA	21	23
Totales	461	740

OFICINA OMIL

- Ingreso de personas BNE 870 Personas
- Personas contratadas en empresas 220 Personas
- Atenciones por seguro de cesantía 82 Personas
- Apresto Estudiantil 1 taller
- Capacitación curso de electricidad 26 Personas
- Capacitación curso emprendimiento 27 personas

Convenios 2025

- Convenio Servicio Nacional de capacitación y empleo.

Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

INVERSIÓN: \$ 25.000.000

Proyecciones 2026

- o Mayor número de capacitaciones para los usuarios de la comuna.
- o Incorporar personas en situación de discapacidad para ofertas de trabajo.
- o Mayor apoyo para la obtención de resolución sanitaria para los feriantes.
- o Aumentar la formalización de los emprendimientos locales.

Convenios DIDECO 2025

✓ Convenio Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

INVERSIÓN: \$ 17.128.000

✓ Convenios Promoción de Salud, Seremi de Salud año 2025

Programa gubernamental que busca el fortalecimiento de municipios y comunas saludables, a través de generar distintas iniciativas que brinden oportunidades a sus habitantes acceder a entornos saludables.

Principales logros:

- Ejecución de Talleres en Hacienda Alhué
- Talleres de facilitadores para la salud

✓ Convenios Programa Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, Seremi Desarrollo Social y Familia, año 2025

Este Programa Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Cobertura: 110 niños y niñas

Monto Inversión: \$9.180.000



Convenio Oficina Local de la Niñez OLN Seremi Desarrollo Social y Familia

La Oficina Local de la Niñez es la institución encargada de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Monto de Inversión \$ 52.455.813



Convenio Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales

Programa de parentalidad y crianza positiva con variadas intervenciones que promueven la autonomía de los padres. Ayudando a fortalecer sus habilidades y aumentar la confianza de su rol.

Monto de Inversión \$32.210.548

Proyecciones DIDECO 2026



Desde el área Comunitario - Social



Creación de Centro Integral de Alfabetización.



Talleres de prevención y autocuidado dirigidos a cuidadoras y cuidadores de los programas de Adulto Mayor y Programa Integral de Acompañamiento para personas con discapacidad.



Talleres Integrales recreativos y educativos en invernadero Comunitario para las familias de la Comuna.



Creación de oficina de asuntos de migración y extranjería.



Creación de Centro Integral para abordar las problemáticas de alcohol y drogas.



**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

Director:

Arnoldo Alonso Llanos Fuentes

Funcionarios

Secretaría y Administrativos

Norma Bravo Jerez
Katherine Catalán Pinto

Secretaría
Apoyo Administrativo

Tesorería Municipal

Joselyn Sepúlveda González
Luz Villalobos Quintana

Tesorerera Municipal (s)
Cajera Municipal

Área de Contabilidad, Presupuesto y Personal

Camila González Acevedo
Pía Cantilla González
Mariana Huerta Castillo
Elías Aravena Aguilera

Contadora Habilitada-Encargada de Personal
Contadora Habilitada-Encargada de Presupuesto
Ingeniera en RRHH Habilitada área Salud
Contador Habilitado-Encargado de Presupuesto (S)

Área de Rentas y Patentes

Nicole Núñez Serrano

Encargada de Rentas y Patentes

Unidad de Adquisiciones

Jennifer Sánchez Maldonado
Javiera Araya González

Encargada de Adquisiciones
Apoyo Administrativo

Área de Activo Fijo

Daniela Contreras Contreras
Daniel Martínez Céspedes

Encargada de Activo Fijo
Apoyo Administrativo en Activo Fijo

Área de Permisos de Circulación

Paola Díaz Aravena
Juan Carlos Huerta Fuenzalida
Carlos Quiroz Huerta
Carlos Cantillana González
Karin Reyes Gómez
Verónica Aguilera
Diego Tapia Gallardo
Kevin Alejandro Cartagena Martínez

Encargada de Permisos de Circulación
Apoyo Administrativo Permisos de Circulación
Apoyo Administrativo Permisos de Circulación
Apoyo Administrativo Permisos de Circulación
Apoyo Administrativo Permisos de Circulación
Apoyo Administrativo Permisos de Circulación
Apoyo Administrativo Permisos de Circulación
Apoyo Administrativo Permisos de Circulación

Área de Informática

Vicente Palacios Herrera

Apoyo Profesional Informática

Descripción y Función del Departamento

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo gestionar el uso de los recursos financieros mediante la administración eficiente de la actividad económica, contable y presupuestaria de la Municipalidad. Además de apoyar en la administración de personal de la municipalidad y en la gestión para promover el comercio en nuestra comuna. Para el cumplimiento de su objetivo y la normativa vigente, esta dirección se divide en las siguientes secciones:

- Área de Contabilidad y presupuesto
- Área de Rentas y Patentes
- Área de Adquisiciones
- Área de Personal
- Área de Informática
- Área de Permisos de Circulación
- Tesorería Municipal

Las principales funciones de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a la Ley N°18.695.

a) Asesorar a la alcaldesa en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al H. Concejo Municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados.

b) Asesorar a la alcaldesa en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- Visar los decretos de pago.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

c) Informar trimestralmente al H. Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados.

d) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refiere la letra c). Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

Balance de Ejecución Presupuestaria

Ingresos 2025

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	38,777,741,585	38,940,737,087	-162,995,502
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	28,705,206,297	29,115,445,636	-410,239,339
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	483,838,164	521,964,367	-38,126,203
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	419,413,708	475,413,639	-55,999,931
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1	419,413,708	475,413,639	-55,999,931
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	2,728,710	2,521,544	207,166
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	2,728,710	2,521,544	207,166
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	61,695,746	44,029,184	17,666,562
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	18,692,491	8,733,683	9,958,808
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	33,457,301	34,658,280	-1,200,979
115-03-01-003-003-000	Propaganda	211,790	111,986	99,804
115-03-01-003-999-000	Otros	9,334,164	525,235	8,808,929
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	28,065,710,629	28,418,149,195	-352,438,566
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	28,064,147,629	28,417,269,413	-353,121,784
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	10,524,058,199	10,656,478,905	-132,420,706
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	17,540,089,430	17,760,790,508	-220,701,078
115-03-02-999-000-000	Otros	1,563,000	879,782	683,218

115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	150,292,350	175,145,704	-24,853,354
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	5,365,154	186,370	5,178,784
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	1,038,447,447	1,143,135,360	-104,687,913
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	1,038,447,447	1,143,135,360	-104,687,913
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	29,289,158	29,289,158	0
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	10,386,983	10,386,983	0
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	18,902,175	18,902,175	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	1,791,013	0	1,791,013
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,791,013	0	1,791,013
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	1,007,367,276	1,113,846,202	-106,478,926
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	728,666	165,000	563,666
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	728,666	165,000	563,666
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	3,388,474,332	3,593,923,927	-205,449,595
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	99,218,628	35,362,630	63,855,998
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	99,218,628	35,362,630	63,855,998
115-08-01-002-001-000	LICENCIAS HISTORICAS	95,000,000	-1,418,545	96,418,545
115-08-01-002-002-000	REC DE LICENCIAS DESDE SPET DEL 2025	4,218,628	9,927,628	-5,709,000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	883,745,609	906,548,790	-22,803,181
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	28,031,876	32,900,518	-4,868,642
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	28,031,876	32,900,518	-4,868,642
115-08-02-002-000-000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	83,556,046	84,348,812	-792,766
115-08-02-002-999-000	Multas TAG de Beneficio Fondo Comun Municipal	83,556,046	84,348,812	-792,766
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	1,191,186	280,357	910,829
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	703,381	186,905	516,476
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	97,157,053	97,767,121	-610,068
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	405,803,018	408,688,341	-2,885,323

115-08-02-008-000-000	Intereses	267,303,049	282,376,736	-15,073,687
115-08-02-008-001-000	lpc Beneficio Municipal	22,914,331	24,487,488	-1,573,157
115-08-02-008-002-000	lpc Fondo Comun	38,190,408	40,812,326	-2,621,918
115-08-02-008-003-000	Multas de Patentes Comerciales	399,018	400,988	-1,970
115-08-02-008-004-000	IPC PATENTES COMERCIALES	121,516	121,939	-423
115-08-02-008-006-000	Multas	205,677,776	216,553,995	-10,876,219
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	2,327,209,672	2,572,479,574	-245,269,902
115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2,017,005,018	2,262,274,920	-245,269,902
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	310,204,654	310,204,654	0
115-08-03-003-001-000	APORTE EXTRAORDINARIO	310,204,654	310,204,654	0
115-08-03-003-001-902	FONDO (FET)	310,204,654	310,204,654	0
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	33,082,230	33,283,310	-201,080
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	33,082,230	33,283,310	-201,080
115-08-99-000-000-000	Otros	45,218,193	46,249,623	-1,031,430
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	21,691,041	21,715,151	-24,110
115-08-99-999-000-000	Otros	23,527,152	24,534,472	-1,007,320
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	336,135,706	237,155,455	98,980,251
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	336,135,706	237,155,455	98,980,251
115-12-10-001-000-000	Permisos de Circulación Beneficio Municipal	86,975,914	88,902,780	-1,926,866
115-12-10-002-000-000	Permisos de Circulación Fondo Común	144,959,792	148,171,233	-3,211,441
115-12-10-003-000-000	Patentes Comerciales	104,200,000	81,442	104,118,558
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	971,475,927	513,638,499	457,837,428
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	971,475,927	513,638,499	457,837,428
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	75,024,000	0	75,024,000
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	75,024,000	0	75,024,000
115-13-03-002-002-022	PLADECO	75,024,000	0	75,024,000

115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	157,479,403	88,452,373	69,027,030
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	157,479,403	88,452,373	69,027,030
115-13-03-008-000-000	Del gobierno regional	738,972,524	425,186,126	313,786,398
115-13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESSARROLLO REGIONAL	0	0	0
115-13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICATIVAS DE INVERSION (FRIL)	738,972,524	425,186,126	313,786,398
115-13-03-008-002-001	MEJORAMIENTO DE CANCHA CLUB DEPORTIVO BARRANCAS DE PICHÍ , COMUNA DE ALHUE	166,776,300	108,564,882	58,211,418
115-13-03-008-002-002	MEJORAMIENTO CANCHA DE CLUB DEPORTIVO EL RESTO , COMUNA DE ALHUE	166,776,300	114,072,678	52,703,622
115-13-03-008-002-003	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE PASTO LOS PERALES , COMUNA DE ALHUE	167,080,722	65,492,832	101,587,890
115-13-03-008-002-004	MEJORAMIENTO CANCHA DE CLUB DEPORTIVO VILLA ALHUE , COMUNA DE ALHUE	166,776,300	65,492,832	101,283,468
115-13-03-008-002-005	MEJORAMIENTO PAV Y CANALIZACION CALLEJON LA CANCHA	71,562,902	71,562,902	0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de caja	4,337,273,210	4,337,273,210	0
T O T A L E S		38,777,741,585	38,913 ,883,540	-136,141,955

Gastos 2025

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	38,777,741,585	34,756,463,265	4,021,278,320
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4,819,616,748	4,010,489,737	809,127,011
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	952,617,574	736,438,034	216,179,540
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	664,096,810	522,000,132	142,096,678
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	248,059,865	137,837,127	110,222,738
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	10,042,749	10,017,167	25,582
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	10,042,749	10,017,167	25,582

215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	68,405,060	63,462,374	4,942,686
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	68,405,060	63,462,374	4,942,686
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	187,341,800	173,993,794	13,348,006
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	187,341,800	173,993,794	13,348,006
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	14,342,176	13,040,670	1,301,506
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	14,342,176	13,040,670	1,301,506
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	304,001	240,584	63,417
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	304,001	240,584	63,417
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	78,550,470	73,384,191	5,166,279
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	30,547,713	29,352,533	1,195,180
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	13,806,926	12,678,246	1,128,680
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	34,195,831	31,353,412	2,842,419
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	14,071,689	12,823,484	1,248,205
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	14,071,689	12,823,484	1,248,205
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	8,547,929	8,283,658	264,271
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	6,100,839	5,876,793	224,046
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	2,447,090	2,406,865	40,225
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	34,431,071	28,917,083	5,513,988
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	59,389,942	46,793,392	12,596,550
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	22,011,200	11,005,600	11,005,600
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	37,378,742	35,787,792	1,590,950
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	118,127,622	105,190,897	12,936,725
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	114,060,396	101,273,035	12,787,361
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	114,060,396	101,273,035	12,787,361
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	4,067,226	3,917,862	149,364
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	4,067,226	3,917,862	149,364

215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	103,240,298	54,856,681	48,383,617
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	87,640,298	40,916,484	46,723,814
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	15,600,000	13,940,197	1,659,803
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	7,762,902	7,596,932	165,970
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	2,305,610	2,280,471	25,139
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1,393,730	1,393,730	0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	911,880	886,741	25,139
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	658,223	517,392	140,831
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	4,689,788	4,689,788	0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	4,689,788	4,689,788	0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	109,281	109,281	0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	784,933,426	698,330,319	86,603,107
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	531,781,295	491,129,528	40,651,767
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	208,498,868	192,480,088	16,018,780
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	3,038,372	2,908,840	129,532
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	3,038,372	2,908,840	129,532
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	39,140,332	36,208,875	2,931,457
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	134,254,742	123,489,646	10,765,096
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	134,254,742	123,489,646	10,765,096
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	32,559,841	30,037,704	2,522,137
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	32,559,841	30,037,704	2,522,137
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	269,944	240,584	29,360
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	269,944	240,584	29,360
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	77,670,170	72,285,825	5,384,345
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	43,683,846	41,233,574	2,450,272
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	9,779,872	8,796,156	983,716
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	24,206,452	22,256,095	1,950,357

215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	36,349,026	33,477,966	2,871,060
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	36,349,026	33,477,966	2,871,060
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	45,542,966	45,149,807	393,159
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	45,542,966	45,149,807	393,159
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	117,319,065	115,492,391	1,826,674
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	117,319,065	115,492,391	1,826,674
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	117,319,065	115,492,391	1,826,674
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	79,339,143	35,616,267	43,722,876
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	60,024,389	21,762,863	38,261,526
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	19,314,754	13,853,404	5,461,350
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	10,950,957	10,942,326	8,631
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	4,835,980	4,827,349	8,631
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3,745,980	3,745,980	0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1,090,000	1,081,369	8,631
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	344,928	344,928	0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	5,697,195	5,697,195	0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	5,697,195	5,697,195	0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	72,854	72,854	0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	227,627,208	219,233,323	8,393,885
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	24,000,000	23,904,810	95,190
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	165,444,898	158,247,250	7,197,648
215-21-03-004-001-000	Sueldos Liquidados	154,393,599	149,270,934	5,122,665
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	8,700,934	6,625,951	2,074,983
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	2,350,365	2,350,365	0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	1,800,000	1,550,000	250,000
215-21-03-999-000-000	Otras	36,382,310	35,531,263	851,047
215-21-03-999-999-000	Otras	36,382,310	35,531,263	851,047
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	2,854,438,540	2,356,488,061	497,950,479

215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	84,140,704	81,821,486	2,319,218
215-21-04-003-001-000	Dieta a Concejales	84,140,704	81,821,486	2,319,218
215-21-04-004-000-000	Prestación de Servicios Comunitarios	2,770,297,836	2,274,666,575	495,631,261
215-21-04-004-001-000	Emergencia Comunal	135,612,866	94,403,200	41,209,666
215-21-04-004-002-000	Fortalecimiento Municipal	853,724,191	853,620,476	103,715
215-21-04-004-003-000	Mujeres Jefas de Hogar	20,174,091	6,562,148	13,611,943
215-21-04-004-004-000	Omil	32,244,302	14,149,957	18,094,345
215-21-04-004-006-000	Programa Infancia	54,171,956	34,838,236	19,333,720
215-21-04-004-008-000	Registro Social de Hogares	33,958,545	32,037,809	1,920,736
215-21-04-004-010-000	Acción Comunitaria	91,102,256	76,926,995	14,175,261
215-21-04-004-011-000	Adulto Mayor y Discapacidad	200,563,590	193,098,131	7,465,459
215-21-04-004-012-000	Fomento y Difusión de la Cultura y Actualidad Alhuina	143,832,149	99,698,147	44,134,002
215-21-04-004-013-000	Juventud y Deportes	138,501,056	85,137,443	53,363,613
215-21-04-004-014-000	Fomento al Ingreso Propio y de Permisos de Circulación	200,885,915	127,845,327	73,040,588
215-21-04-004-015-000	Programa de Familia	6,877,200	0	6,877,200
215-21-04-004-016-000	Fortalecimiento al Medioambiente, Reciclaje, Parque, y Áreas Verdes	701,106,396	601,693,466	99,412,930
215-21-04-004-018-000	Fortalecimiento a la Habitabilidad y Autoconsumo	157,543,323	54,655,240	102,888,083
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5,580,241,889	4,445,440,544	1,134,801,345
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	160,870,300	132,832,451	28,037,849
215-22-01-001-000-000	Para Personas	160,870,300	132,832,451	28,037,849
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	70,435,481	62,265,041	8,170,440
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	56,025,481	54,855,041	1,170,440
215-22-02-003-000-000	Calzado	14,410,000	7,410,000	7,000,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	144,950,000	142,359,473	2,590,527
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	143,000,000	142,359,473	640,527
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1,950,000	0	1,950,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	688,905,519	499,026,915	189,878,604
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	21,101,500	16,482,998	4,618,502

215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	4,850,000	362,000	4,488,000
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	38,600,000	26,113,008	12,486,992
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10,000,000	9,500,480	499,520
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1,200,000	0	1,200,000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	44,000,000	35,013,469	8,986,531
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	36,000,000	17,940,363	18,059,637
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	138,100,000	72,973,858	65,126,142
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	111,600,000	106,251,909	5,348,091
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	155,115,000	91,272,668	63,842,332
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	18,279,500	13,529,476	4,750,024
215-22-04-999-000-000	Otros	110,059,519	109,586,686	472,833
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	580,403,144	498,877,249	81,525,895
215-22-05-001-000-000	Electricidad	503,000,000	433,239,188	69,760,812
215-22-05-002-000-000	Agua	18,500,000	13,420,166	5,079,834
215-22-05-003-000-000	Gas	7,300,000	4,470,891	2,829,109
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	34,603,144	32,421,990	2,181,154
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	17,000,000	15,325,014	1,674,986
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	28,000,000	0	28,000,000
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3,000,000	0	3,000,000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	25,000,000	0	25,000,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	14,381,900	2,469,025	11,912,875
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	10,581,900	2,469,025	8,112,875
215-22-07-999-000-000	Otros	3,800,000	0	3,800,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,532,390,575	1,289,106,571	243,284,004
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	39,234,612	35,837,448	3,397,164
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	654,971	654,971	0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	30,000,000	30,000,000	0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	9,950,000	8,203,186	1,746,814

215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	47,500,000	0	47,500,000
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	831,200,000	749,135,809	82,064,191
215-22-08-999-000-000	Otros	573,850,992	465,275,157	108,575,835
215-22-09-000-000-000	Arriendos	1,060,551,677	998,467,150	62,084,527
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	1,000,000	1,000,000	0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	45,600,000	40,800,000	4,800,000
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	359,352,284	310,822,384	48,529,900
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	60,597,716	58,793,116	1,804,600
215-22-09-999-000-000	Otros	594,001,677	587,051,650	6,950,027
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	90,631,986	45,315,993	45,315,993
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	90,631,986	45,315,993	45,315,993
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,171,408,783	737,179,014	434,229,769
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	210,000,000	34,611,036	175,388,964
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	112,300,000	111,479,192	820,808
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	256,415,187	0	256,415,187
215-22-11-999-000-000	Otros	592,693,596	591,088,786	1,604,810
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	37,312,524	37,541,662	-229,138
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	27,300,000	27,529,138	-229,138
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	10,012,524	10,012,524	0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	24,949,351,931	24,707,811,207	241,540,724
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	2,542,723,943	2,288,481,126	254,242,817
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	73,800,000	64,258,690	9,541,310
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	134,500,000	70,460,000	64,040,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	2,107,923,943	1,961,752,039	146,171,904
215-24-01-007-001-000	Asistencia Personas Naturales	1,797,719,289	1,747,435,039	50,284,250
215-24-01-007-902-000	Fondos Fet	310,204,654	214,317,000	95,887,654
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	76,500,000	75,543,730	956,270
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	150,000,000	116,466,667	33,533,333
215-24-01-999-001-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	150,000,000	116,466,667	33,533,333

215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	22,406,627,988	22,419,330,081	-12,702,093
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	29,834,522	28,515,380	1,319,142
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	20,515,380	20,515,380	0
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	9,319,142	8,000,000	1,319,142
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	17,999,265,926	17,999,265,926	0
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	17,999,265,926	17,999,265,926	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	379,237,092	381,212,092	-1,975,000
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695-Multas Tag	379,237,092	381,212,092	-1,975,000
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	32,290,448	44,336,683	-12,046,235
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	3,966,000,000	3,966,000,000	0
215-24-03-101-001-000	A Educación	2,508,000,000	2,508,000,000	0
215-24-03-101-002-000	A Salud	1,458,000,000	1,458,000,000	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	141,377,483	142,749,868	-1,372,385
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	42,568,081	43,766,806	-1,198,725
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	63,113,132	63,113,132	0
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	35,696,270	35,869,930	-173,660
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	35,696,270	35,869,930	-173,660
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	448,149,760	233,314,790	214,834,970
215-29-03-000-000-000	Vehículos	60,000,000	49,000,000	11,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	84,105,029	79,906,249	4,198,780
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	28,694,971	27,310,041	1,384,930
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	10,200,000	10,000,000	200,000
215-29-05-999-000-000	Otras	18,494,971	17,310,041	1,184,930
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	138,150,000	71,098,500	67,051,500
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	97,000,000	71,098,500	25,901,500
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	41,150,000	0	41,150,000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	101,199,760	0	101,199,760
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	40,049,760	0	40,049,760
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	61,150,000	0	61,150,000

215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	36,000,000	6,000,000	30,000,000
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	1,366,792,005	1,200,234,092	166,557,913
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	7,750,320	7,750,320	0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	7,750,320	7,750,320	0
215-31-01-002-001-000	Consultorías	7,750,320	7,750,320	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	1,359,041,685	1,192,483,772	166,557,913
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	1,284,772,452	1,172,715,039	112,057,413
215-31-02-004-001-000	PROYECTO DE INVERSION	855,730,307	806,425,295	49,305,012
215-31-02-004-001-012	CONSTRUCCION NUEVO POZO COOPERATIVO DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	78,154,172	78,154,172	0
215-31-02-004-001-019	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO BARRANCAS	168,010,350	168,010,350	0
215-31-02-004-001-020	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO EL RESTO	168,010,350	168,010,350	0
215-31-02-004-001-021	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO LOS PERALES	167,080,722	126,873,240	40,207,482
215-31-02-004-001-022	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO VILLA ALHUE	166,776,300	157,678,770	9,097,530
215-31-02-004-001-023	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN Y CANALIZACIÓN CALLEJÓN	90,093,602	90,093,602	0
215-31-02-004-001-024	MEJORAMIENTO CUATRO BANDEJONES CAMINO PUBLICO ,	17,604,811	17,604,811	0
215-31-02-004-002-000	Proyectos Municipales	429,042,145	366,289,744	62,752,401
215-31-02-004-002-001	Aporte proyecto veredas	0	0	0
215-31-02-004-002-002	Otros proyectos internos	429,042,145	366,289,744	62,752,401
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	74,269,233	19,768,733	54,500,500
215-31-02-999-012-000	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA COMUNA DE ALHUE 2022	1,790,808	1,790,808	0
215-31-02-999-013-000	PSD ILUMINACION PLAZA DE ARMAS Y OTROS COMUNA DE ALHUE	72,478,425	17,977,925	54,500,500
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	12,000,000	8,618,712	3,381,288
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12,000,000	8,618,712	3,381,288
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	12,000,000	8,618,712	3,381,288
215-33-03-099-001-000	INDAP-PRODESAL	12,000,000	8,618,712	3,381,288
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	7,804,315	7,804,315	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	7,804,315	7,804,315	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1,452,407,454	0	1,452,407,454
T O T A L E S		38,777,741,585	34,756,463,265	4,021,278,320

La gestión realizada durante el año 2025 permitió terminar con un 89.63% de ejecución presupuestaria.

Ingresos Salud 2025

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	4,855,613,312	4,063,539,082	792,074,230
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	0
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	0	0	0
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1	0	0	0
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	0	0	0
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	0	0	0
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	0	0	0
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	0	0	0
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	0	0	0
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	0	0	0
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	0	0	0
115-03-01-003-003-000	Propaganda	0	0	0
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	0	0	0
115-03-01-003-999-000	Otros	0	0	0
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	0	0	0
115-03-01-004-001-000	Concesiones	0	0	0
115-03-01-999-000-000	Otras	0	0	0
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	0	0	0
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	0	0	0
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	0	0	0
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	0	0	0
115-03-02-999-000-000	Otros	0	0	0
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0

115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	5,050,358,413	4,328,166,364	722,192,049
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	5,050,358,413	4,328,166,364	722,192,049
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	0	0	0
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	0	0	0
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial	0	0	0
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	0	0	0
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248	0	0	0
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	0	0	0
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	0	0	0
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	0	0	0
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	3,395,064,893	2,868,043,889	527,021,004
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1,120,946,104	1,134,312,683	-13,366,579
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	2,274,118,789	1,733,731,206	540,387,583
115-05-03-006-002-001	Aportes	998,472,284	888,244,186	110,228,098
115-05-03-006-002-002	Programa servicio de urgencia rural	69,253,143	60,037,873	9,215,270
115-05-03-006-002-003	Programa fondo de farmacia FOFAR	0	0	0
115-05-03-006-002-004	Programa elige vida sana	16,600,000	11,273,534	5,326,466
115-05-03-006-002-005	Programa Equidad en salud rural	26,656,543	15,430,264	11,226,279
115-05-03-006-002-006	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial (CHCC)	38,915,274	19,990,018	18,925,256
115-05-03-006-002-007	Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria	29,987,296	10,053,310	19,933,986
115-05-03-006-002-008	Programa Resolutividad en atención primaria	51,257,143	39,346,458	11,910,685
115-05-03-006-002-009	Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria	23,456,543	10,464,687	12,991,856
115-05-03-006-002-010	Programa imágenes diagnosticas	68,379,612	49,367,800	19,011,812

115-05-03-006-002-011	Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica	0	0	0
115-05-03-006-002-012	Programa sembrando sonrisas	0	0	0
115-05-03-006-002-013	Programa GES odontológico	0	0	0
115-05-03-006-002-014	Programa odontológico integral	0	0	0
115-05-03-006-002-015	Programa Acompañamiento Psicosocial en atención primaria	35,257,143	9,410,948	25,846,195
115-05-03-006-002-016	Programa Detección, Intervención breve y referencia asistida de personas con consumo de alcohol, drogas y otras sustancias (DIR)	19,126,543	6,144,509	12,982,034
115-05-03-006-002-017	Programa campaña de invierno	0	0	0
115-05-03-006-002-018	Programa Capacitación y formación en APS	30,956,543	12,373,913	18,582,630
115-05-03-006-002-019	Programa centros comunitarios de salud familiar	157,671,060	103,983,616	53,687,444
115-05-03-006-002-020	Programa Fortalecimiento de recursos humanos	0	0	0
115-05-03-006-002-021	Programa rehabilitación integral	58,857,143	47,903,608	10,953,535
115-05-03-006-002-022	Programa Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia covid-19	0	0	0
115-05-03-006-002-023	Programa Reforzamiento de APS del niños niñas adolescentes y Programa Jóvenes Vinculados A La Red Sename	5,850,000	2,091,517	3,758,483
115-05-03-006-002-024	Programa Salud mental en APS SAPU, SAR, SUR	27,000,000	14,010,120	12,989,880
115-05-03-006-002-025	Programa Apoyo A Los Cuidados Paliativos	31,557,143	9,779,515	21,777,628
115-05-03-006-002-026	Programa Universalidad De La Atención En APS	518,857,143	342,423,318	176,433,825
115-05-03-006-002-027	Programa Refuerzo Virus Respiratorios (ex Estrategias Refuerzos Covid-19)	0	0	0
115-05-03-006-002-028	Programa Mantenimiento de la infraestructura PMI	0	0	0
115-05-03-006-002-029	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS	5,270,000	781,250	4,488,750
115-05-03-006-002-030	Programa de Estrategias de Salud Bucal	43,774,079	63,656,608	-19,882,529
115-05-03-006-002-031	PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA	16,964,154	16,964,154	0
115-05-03-006-002-032	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2025	0	0	0
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	0	0	0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	1,655,293,520	1,460,122,475	195,171,045

115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0	0	0
115-06-03-000-000-000	Intereses	0	0	0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0	0	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	0	0	0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	164,037,094	94,154,913	69,882,181
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	130,000,000	56,620,510	73,379,490
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	0	0	0
115-08-01-001-001-000	LICENCIAS HISTORICAS	0	0	0
115-08-01-001-002-000	REMBOLSO LICENCIAS SEP 2025	0	0	0
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	130,000,000	56,620,510	73,379,490
115-08-01-002-001-000	LICENCIAS HISTORICAS	0	0	0
115-08-01-002-002-000	LICENCIAS DESDE SEP 2025	130,000,000	56,620,510	73,379,490
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	0	0	0
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	0	0	0
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	0	0	0
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	0	0	0
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	0	0	0
115-08-02-002-000-000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro	0	0	0
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag	0	0	0
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	0	0	0

115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	0
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	0	0	0
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	0	0	0
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	0	0	0
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	0	0	0
115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	0	0	0
115-08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados	0	0	0
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	0	0	0
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0	0
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	0	0	0
115-08-99-000-000-000	Otros	34,037,094	37,534,403	-3,497,309
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1,746,992	2,393,901	-646,909
115-08-99-999-000-000	Otros	32,290,102	35,140,502	-2,850,400
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0

115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0	0
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0
115-11-01-999-000-000	Otros	0	0	0
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	0	0	0
115-12-10-008-000-000	POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0
115-12-10-008-001-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	0	0
115-12-10-008-002-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N° 19.117 ART., UNICO	0	0	0
115-12-10-999-000-000	OTROS	0	0	0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0	0	0
115-13-01-999-000-000	Otras	0	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	0	0
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes	0	0	0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	0	0	0
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	0	0
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0	0

115-14-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-358,782,195	-358,782,195	0
T O T A L E S		4,855,613,312	4,063,539,082	792,074,230

Gastos Salud 2025

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	4,855,613,312	4,889,784,009	-34,170,697
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3,679,382,188	3,786,172,338	-106,790,150
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,876,201,911	1,959,755,862	-83,553,951
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,581,700,626	1,656,512,777	-74,812,151
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	844,136,659	870,338,967	-26,202,308
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	0	0	0
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	0	0	0
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	0	0	0
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	0	0	0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	0	0	0
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	0	0	0
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	0	0	0
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	0	0	0
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	0	0	0
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	0	0	0
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0

215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	0	0	0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	371,408	0	371,408
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	0	0	0
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	0	0	0
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0	0	0
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	0	0	0
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	0	0	0
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	371,408	0	371,408
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	0
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	10,709,482	10,709,482	0
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	0
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976	0	0	0
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	0	0	0
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	0	0	0
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	93,687,728	93,792,033	-104,305
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART 28 LEY 19378	93,687,728	93,792,033	-104,305

215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0	0	0
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0
215-21-01-001-037-000	Asignación Única	0	0	0
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	0	0	0
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	606,582,908	655,432,137	-48,849,229
215-21-01-001-044-001	Asignacion atencion primaria de salud art. 23 y 25 ley 19.378	606,582,908	655,432,137	-48,849,229
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones3	0	0	0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	68,701,481	70,695,475	-1,993,994
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	0	0	0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	68,701,481	70,695,475	-1,993,994
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	112,837,760	113,587,729	-749,969
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	0	0	0
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	0	0	0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	94,046,766	88,565,218	5,481,548
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	5,420,000	0	5,420,000
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	88,626,766	88,565,218	61,548
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	18,790,994	25,022,511	-6,231,517
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	18,790,994	25,022,511	-6,231,517
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	85,247,723	91,245,560	-5,997,837
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	0	0	0
215-21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3 ° Ley N ° 19.264	0	0	0

215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	0	0	0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	75,897,723	82,955,770	-7,058,047
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	9,350,000	8,289,790	1,060,210
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	27,714,321	27,714,321	0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	9,508,962	9,508,962	0
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5,353,654	5,353,654	0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	4,155,308	4,155,308	0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	3,420,756	3,420,756	0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	14,165,344	14,165,344	0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	14,165,344	14,165,344	0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	619,259	619,259	0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	896,321,233	946,859,481	-50,538,248
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	772,331,724	834,800,170	-62,468,446
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	386,305,876	423,393,531	-37,087,655
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	0	0	0
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	0	0	0
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	0	0	0
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	0	0	0
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	0	0	0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	0	0	0
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	0	0	0
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹	0	0	0
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	0	0	0
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹	0	0	0

215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	0	0	0
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	0	0	0
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	0
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	0	0	0
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	0	0	0
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386	0	0	0
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	17,490,868	17,490,868	0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	14,817,382	14,817,382	0
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	2,673,486	2,673,486	0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	9,048,814	8,711,817	336,997
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	9,048,814	8,711,817	336,997
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	0	0	0
215-21-02-001-027-000	Asignación de estímulo personal medico y profesores	48,150,541	48,150,541	0
215-21-02-001-027-002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles art. 28 ley 19.378	48,150,541	48,150,541	0

215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia	0	0	0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0	0	0
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0
215-21-02-001-036-000	Asignación Única	0	0	0
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	0	0	0
215-21-02-001-042-000	Asignación de atención primaria Municipal	311,335,625	337,053,413	-25,717,788
215-21-02-001-042-001	Asignación de atención primaria salud art 23 y 25 ley 19.378	311,335,625	337,053,413	-25,717,788
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones ⁴	0	0	0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	32,191,602	35,521,420	-3,329,818
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	0	0	0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	32,191,602	35,521,420	-3,329,818
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	43,707,387	29,460,142	14,247,245
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	0	0	0
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	0	0	0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	42,297,823	28,668,714	13,629,109
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	12,589,325	0	12,589,325
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	29,708,498	28,668,714	1,039,784
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	1,409,564	791,428	618,136
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	1,409,564	791,428	618,136
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	35,507,783	34,495,018	1,012,765

215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	0	0	0
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	0	0	0
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	0	0	0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	31,236,207	31,292,867	-56,660
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	4,271,576	3,202,151	1,069,425
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	12,582,737	12,582,731	6
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	5,009,445	5,009,439	6
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3,154,599	3,154,599	0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1,854,846	1,854,840	6
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	555,707	555,707	0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	6,908,304	6,908,304	0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	6,908,304	6,908,304	0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	109,281	109,281	0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	8,994,829	8,994,829	0
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	0	0
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0
215-21-03-003-000-000	Jornales	0	0	0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0
215-21-03-004-001-000	Sueldos Liquidados	0	0	0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	0	0	0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	600,000	600,000	0
215-21-03-999-000-000	Otras	8,394,829	8,394,829	0
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	0	0	0
215-21-03-999-999-000	Otras	8,394,829	8,394,829	0
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	897,864,215	870,562,166	27,302,049
215-21-04-001-000-000	Gestión Municipal	0	0	0
215-21-04-004-000-000	Prestadores de Servicios en Programas Comunitarios	897,864,215	870,562,166	27,302,049
215-21-04-004-001-000	Gestión Municipal	559,665,852	540,770,669	18,895,183
215-21-04-004-002-000	PRAPS Servicio de Urgencia Rural	61,496,000	61,496,000	0

215-21-04-004-003-000	PRAPS Elige Vida Sana	6,063,615	5,900,409	163,206
215-21-04-004-004-000	PRAPS Apoyo al Bio Psicosocial en la Red Asistencia	12,441,008	11,792,374	648,634
215-21-04-004-005-000	PRAPS Resolutividad en Atención Primaria	2,359,763	2,126,250	233,513
215-21-04-004-006-000	PRAPS Imágenes Diagnósticas en APS	28,093,094	28,093,094	0
215-21-04-004-007-000	PRAPS Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológico	0	0	0
215-21-04-004-008-000	PRAPS Ges Odontológico	0	0	0
215-21-04-004-009-000	PRAPS Sembrando Sonrisas	0	0	0
215-21-04-004-010-000	PRAPS Odontológico Integral	0	0	0
215-21-04-004-011-000	PRAPS Campaña de Invierno	0	0	0
215-21-04-004-012-000	PRAPS Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF	14,023,784	11,219,638	2,804,146
215-21-04-004-013-000	PRAPS Fortalecimiento de RRHH	0	0	0
215-21-04-004-014-000	PRAPS Rehabilitación Integral en APS	14,120,616	11,484,009	2,636,607
215-21-04-004-015-000	PRAPS Estrategia de Refuerzo Covid -19	0	0	0
215-21-04-004-016-000	PRAPS Salud Mental en APS, SAPU, SAR SUR	9,965,357	8,634,273	1,331,084
215-21-04-004-017-000	PRAPS Universalidad en APS	137,241,938	136,750,966	490,972
215-21-04-004-018-000	PRAPS Convenio Médico Integral Codelco	0	0	0
215-21-04-004-019-000	PRAPS Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria (F	0	0	0
215-21-04-004-020-000	PRAPS Programa acompañamiento psicosocial en atención primaria de salud	0	0	0
215-21-04-004-021-000	Programa Refuerzo Virus Respiratorios (ex Estrategias Refuerzos Covid-19	0	0	0
215-21-04-004-022-000	Programa Mantenimiento de la infraestructura PMI	0	0	0
215-21-04-004-023-000	Programa Apoyo A Los Cuidados Paliativos	0	0	0
215-21-04-004-024-000	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS	0	0	0
215-21-04-004-025-000	Programa de Estrategias de Salud Bucal	41,024,084	41,024,084	0
215-21-04-004-026-000	PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA	11,369,104	11,270,400	98,704
215-21-04-004-027-000	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2025	0	0	0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	995,549,483	959,848,588	35,700,895
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	7,627,664	7,627,664	0

215-22-01-001-000-000	Para Personas	7,627,664	7,627,664	0
215-22-01-002-000-000	Para Animales	0	0	0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	19,000,000	19,000,000	0
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	0	0	0
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	19,000,000	19,000,000	0
215-22-02-003-000-000	Calzado	0	0	0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	55,000,000	55,000,000	0
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	55,000,000	55,000,000	0
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0	0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	0	0	0
215-22-03-999-000-000	Para Otros	0	0	0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	676,348,902	659,632,662	16,716,240
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	15,731,749	15,731,749	0
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,443,050	2,443,050	0
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	0	0	0
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	232,571,855	225,034,268	7,537,587
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	24,481,174	24,481,174	0
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	0	0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	18,006,407	18,006,407	0
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	833,813	833,813	0
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3,842,821	3,842,821	0
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	34,943,536	34,943,536	0
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25,989,575	25,989,575	0
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	11,327,095	11,327,095	0
215-22-04-013-000-000	Equipos menores	28,895,037	28,895,037	0
215-22-04-999-000-000	Otros	277,282,790	268,104,137	9,178,653
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	18,385,618	17,482,764	902,854
215-22-05-001-000-000	Electricidad	649,577	0	649,577
215-22-05-002-000-000	Agua	2,972,957	2,719,680	253,277
215-22-05-003-000-000	Gas	4,027,043	4,027,043	0

215-22-05-004-000-000	Correo	0	0	0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	0	0	0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	2,105,141	2,105,141	0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	8,630,900	8,630,900	0
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	0
215-22-05-999-000-000	Otros	0	0	0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	31,942,218	31,942,218	0
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	23,643,948	23,643,948	0
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	844,662	844,662	0
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	0
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	5,712,000	5,712,000	0
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1,299,999	1,299,999	0
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	0	0
215-22-06-999-000-000	Otros	441,609	441,609	0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	7,905,521	6,709,633	1,195,888
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	0	0	0
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	3,588,978	2,393,090	1,195,888
215-22-07-003-000-000	Serviciosde Encuadernacion y Empaste	0	0	0
215-22-07-999-000-000	Otros	4,316,543	4,316,543	0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	19,700,000	16,957,080	2,742,920
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	0	0	0
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	0	0	0
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	0	0	0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	0	0
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	0	0	0
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	0	0	0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5,008,305	3,099,504	1,908,801
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0

215-22-08-999-000-000	Otros	14,691,695	13,857,576	834,119
215-22-09-000-000-000	Arriendos	59,929,604	59,929,604	0
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	2,200,000	2,200,000	0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	6,000,000	6,000,000	0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	48,205,310	48,205,310	0
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0	0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0
215-22-09-999-000-000	Otros	3,524,294	3,524,294	0
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	0	0	0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
215-22-10-999-000-000	Otros	0	0	0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	92,309,956	84,506,165	7,803,791
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	0	0	0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	60,894,716	53,090,925	7,803,791
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	0	0	0
215-22-11-999-000-000	Otros	31,415,240	31,415,240	0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7,400,000	1,060,798	6,339,202
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	1,077,540	1,060,798	16,742
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0	0
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	0	0	0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	0	0	0
215-22-12-999-000-000	Otros	6,322,460	0	6,322,460
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	0	0
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	0	0	0
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0	0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	0	0	0

215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	0	0	0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	0	0	0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	0	0	0
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0	0
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	0	0	0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	0	0	0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	0	0	0
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	0	0
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	0	0	0
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	0	0	0
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	0	0	0
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	0	0	0
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	0	0	0
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	0	0	0
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	0	0	0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	0	0	0
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0
215-24-03-101-001-000	A Educación	0	0	0
215-24-03-101-002-000	A Salud	0	0	0
215-24-03-101-003-000	A Cementerios	0	0	0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0

215-25-01-000-000-000	Impuestos	0	0	0
215-25-99-000-000-000	Otros ingresos al Fisco	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	8,600,000	3,502,125	5,097,875
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	8,600,000	3,502,125	5,097,875
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	0
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	0	0	0
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	0	0
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	134,661,515	140,260,958	-5,599,443
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	0	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	112,429,713	112,332,813	96,900
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	28,684,427	28,684,427	0
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	72,134,919	72,038,019	96,900
215-29-05-999-000-000	Otras	11,610,367	11,610,367	0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	22,231,802	27,928,145	-5,696,343
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	22,231,802	27,928,145	-5,696,343
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	0	0	0
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	0	0	0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0	0
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0
215-30-01-999-000-000	Otros	0	0	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0

215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	0	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	0	0	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0	0	0
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	0	0	0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0	0	0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	0	0	0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	0	0	0
215-31-02-006-000-000	Equipos	0	0	0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	0	0	0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	0	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	0	0	0
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0	0
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos	0	0	0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	37,420,126	0	37,420,126
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0	0
215-34-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0	0
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0	0

215-34-05-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	37,420,126	0	37,420,126
T O T A L E S		4,855,613,312	4,889,784,009	-34,170,697

Ingresos Educación 2025

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	7,193,145,817	7,492,628,630	-299,482,813
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	0
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	0	0	0
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1	0	0	0
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	0	0	0
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	0	0	0
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	0	0	0
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	0	0	0
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	0	0	0
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	0	0	0
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	0	0	0
115-03-01-003-003-000	Propaganda	0	0	0
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	0	0	0
115-03-01-003-999-000	Otros	0	0	0
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	0	0	0
115-03-01-004-001-000	Concesiones	0	0	0
115-03-01-999-000-000	Otras	0	0	0
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	0	0	0
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	0	0	0
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	0	0	0
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	0	0	0
115-03-02-999-000-000	Otros	0	0	0
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0

115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	6,642,554,656	7,053,873,460	-411,318,804
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	6,642,554,656	7,053,873,460	-411,318,804
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	3,909,983,902	4,296,448,172	-386,464,270
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	2,776,274,707	3,055,493,045	-279,218,338
115-05-03-003-001-001	Subvencion fiscal mensual	2,359,421,679	2,624,615,417	-265,193,738
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	416,853,028	430,877,628	-14,024,600
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	1,133,709,195	1,240,955,127	-107,245,932
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	725,646,426	751,183,743	-25,537,317
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICCA	153,759,643	153,759,643	0
115-05-03-003-002-999	OTROS	254,303,126	336,011,741	-81,708,615
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	224,570,754	249,425,288	-24,854,534
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	224,570,754	249,425,288	-24,854,534
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	0	0	0
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	0	0	0
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	0	0	0
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	0	0	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIOS	0	0	0
115-05-03-009-000-000	FONDO DE APOYO A LÑA EDUCACION PUBLICA FAEP	0	0	0
115-05-03-009-001-000	FAEP	0	0	0
115-05-03-009-001-001	FAEP 2025	0	0	0
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	0	0	0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	2,508,000,000	2,508,000,000	0
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0

115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0	0	0
115-06-03-000-000-000	Intereses	0	0	0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0	0	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	0	0	0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	268,947,901	157,111,910	111,835,991
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	268,947,901	157,111,910	111,835,991
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	0	6,953,986	-6,953,986
115-08-01-001-001-000	REEMBO HISTORICO	0	0	0
115-08-01-001-002-000	REEM ACC D EL TRA DESDE SEPT 2025	0	6,953,986	-6,953,986
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	268,947,901	150,157,924	118,789,977
115-08-01-002-001-000	LICENCIAS HISTORICAS	18,947,901	18,947,901	0
115-08-01-002-002-000	LICENCIAS DESDE SEPT 2025	250,000,000	131,210,023	118,789,977
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	0	0	0
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	0	0	0
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	0	0	0
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	0	0	0
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	0	0	0
115-08-02-002-000-000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro	0	0	0
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag	0	0	0
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	0	0	0
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	0
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	0	0	0

115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	0	0	0
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	0	0	0
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	0	0	0
115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	0	0	0
115-08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados	0	0	0
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	0	0	0
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0	0
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	0	0	0
115-08-99-000-000-000	Otros	0	0	0
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	0
115-08-99-999-000-000	Otros	0	0	0
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0	0
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0
115-11-01-999-000-000	Otros	0	0	0

115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	0	0	0
115-12-10-008-000-000	POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0
115-12-10-008-001-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	0	0
115-12-10-008-002-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N° 19.117 ART., UNICO	0	0	0
115-12-10-999-000-000	OTROS	0	0	0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0	0	0
115-13-01-999-000-000	Otras	0	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	0	0
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	0	0	0
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	0	0
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0	0
115-14-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	281,643,260	281,643,260	0
T O T A L E S		7,193,145,817	7,492,628,630	-299,482,813

Gastos Educación 2025

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	7,193,145,817	7,021,776,504	171,369,313
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	5,643,706,962	5,640,810,908	2,896,054
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,306,176,908	2,303,378,032	2,798,876
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,972,154,256	1,971,921,701	232,555
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	781,836,827	781,836,475	352
215-21-01-001-001-001	SUELDO BASE NORMAL	732,633,741	732,633,389	352
215-21-01-001-001-002	SUELDO BASE FAEP	49,203,086	49,203,086	0
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	0	0	0
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	0	0	0
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	0	0	0
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	0	0	0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	0	0	0
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	0	0	0
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	0	0	0
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	0	0	0
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	0	0	0
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	0	0	0
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	0	0	0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	0	0	0
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	0	0	0
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	0	0	0
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0	0	0

215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	0	0	0
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	0	0	0
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	0	0	0
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	0
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	0	0	0
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	0	0	0
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	0	0	0
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	0	0	0
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	0	0	0
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	0	0	0
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	0	0	0
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	0	0	0
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976	0	0	0
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	0	0	0
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	0	0	0

215-21-01-001-027-001	Asignacion por Desempeño En Condiciones Dificiles Art. 50 Ley 19.070	0	0	0
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	0	0	0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0	0	0
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0
215-21-01-001-037-000	Asignación Única	0	0	0
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	0	0	0
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	259,295,104	259,294,658	446
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	332,795,220	332,679,838	115,382
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA	79,556,842	79,531,757	25,085
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	78,974,597	78,884,645	89,952
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	49,608,058	49,518,464	89,594
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	29,366,539	29,366,181	358
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	401,099,519	401,098,694	825
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	12,194,094	12,193,586	508
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones ³	26,402,053	26,402,048	5
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	201,187,789	201,187,789	0
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	0	0	0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	201,187,789	201,187,789	0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	0	0	0
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	0	0	0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	0	0	0
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	0	0
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	0	0	0

215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	0	0	0
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	0	0	0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	5,718,340	3,376,101	2,342,239
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	0	0	0
215-21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3 ° Ley N ° 19.264	0	0	0
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	0	0	0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	0	0	0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	5,718,340	3,376,101	2,342,239
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	127,116,523	126,892,441	224,082
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	33,726,681	33,502,599	224,082
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20,506,783	20,506,783	0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	13,219,898	12,995,816	224,082
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	9,041,805	9,041,805	0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	82,211,720	82,211,720	0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	82,211,720	82,211,720	0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2,136,317	2,136,317	0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	1,097,625,055	1,097,531,879	93,176
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,033,355,892	1,033,263,716	92,176
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	548,953,468	548,953,425	43
215-21-02-001-001-001	SUELDO BASE NORMAL	536,652,697	536,652,654	43
215-21-02-001-001-002	SUELDO BASE FAEP	12,300,771	12,300,771	0
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	0	0	0
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	0	0	0
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	0	0	0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	0	0	0
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981	0	0	0

215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	0	0	0
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	0	0	0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	0	0	0
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	0	0	0
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹	0	0	0
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	0	0	0
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	0	0	0
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	0	0	0
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	0	0	0
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	0
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	0	0	0
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	0	0	0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	0	0	0
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	0	0	0
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386	0	0	0
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070 ¹	0	0	0
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0

215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	0	0	0
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	0
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	0	0	0
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO MEDICO Y PERSONAL	0	0	0
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112	0	0	0
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia	0	0	0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0	0	0
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0
215-21-02-001-036-000	Asignación Única	0	0	0
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	0	0	0
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	84,946,301	84,946,234	67
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	101,840,417	101,840,357	60
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS	33,038,777	33,036,279	2,498
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA TECNICO-PEDAGOGICA	0	0	0
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	258,774,348	258,773,742	606
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	3,365,814	3,301,296	64,518
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	2,436,767	2,412,383	24,384
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	44,623,521	44,623,521	0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	0	0	0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	44,623,521	44,623,521	0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	0	0	0

215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	0	0	0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	0	0	0
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	0	0
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	0	0	0
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	0	0	0
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	0	0	0
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	0	0	0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	0	0	0
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	0	0	0
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	0	0	0
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	0	0	0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	0	0	0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	0	0	0
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	19,645,642	19,644,642	1,000
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	8,342,142	8,341,142	1,000
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3,501,142	3,501,142	0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	4,841,000	4,840,000	1,000
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	950,000	950,000	0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	9,903,500	9,903,500	0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	9,903,500	9,903,500	0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	450,000	450,000	0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,151,319,848	2,168,319,005	-16,999,157
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	0	0
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0
215-21-03-003-000-000	Jornales	0	0	0

215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2,107,059,848	2,107,059,590	258
215-21-03-004-001-000	SUELDOS LIQUIDOS	2,107,059,848	2,107,059,590	258
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	0	16,999,415	-16,999,415
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	1,000,000	1,000,000	0
215-21-03-999-000-000	Otras	43,260,000	43,260,000	0
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	0	0	0
215-21-03-999-999-000	Otras	43,260,000	43,260,000	0
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	88,585,151	71,581,992	17,003,159
215-21-04-001-000-000	TALLERES EDUCATIVOS	0	0	0
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS	88,585,151	71,581,992	17,003,159
215-21-04-004-001-000	TALLER DE BALLET	12,132,609	10,632,609	1,500,000
215-21-04-004-002-000	TALLER DE SINFONICA	0	0	0
215-21-04-004-003-000	TALLER DE FUTBOL	0	0	0
215-21-04-004-004-000	TALLER DE YOGA	6,367,166	5,021,990	1,345,176
215-21-04-004-005-000	TALLER VARIOS	70,085,376	55,927,393	14,157,983
215-21-04-004-006-000	ASESORIA ANALISIS DE GESTION	0	0	0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,318,578,398	1,227,273,164	91,305,234
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	74,756,358	74,756,358	0
215-22-01-001-000-000	Para Personas	74,756,358	74,756,358	0
215-22-01-002-000-000	Para Animales	0	0	0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	17,309,139	20,484,329	-3,175,190
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	149,940	149,940	0
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	17,159,199	20,334,389	-3,175,190
215-22-02-003-000-000	Calzado	0	0	0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	5,770,973	4,798,447	972,526
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	5,770,973	4,798,447	972,526
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0	0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	0	0	0
215-22-03-999-000-000	Para Otros	0	0	0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	228,489,706	214,517,172	13,972,534
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	28,691,616	25,007,340	3,684,276

215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	36,154,328	36,154,328	0
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	0	0	0
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	0	0	0
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	0	0
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	0	0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	42,933,800	38,553,701	4,380,099
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	0
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	17,046,375	15,848,789	1,197,586
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	73,155,613	68,506,541	4,649,072
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	0	0
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	0
215-22-04-999-000-000	Otros	30,507,974	30,446,473	61,501
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	44,003,300	39,709,050	4,294,250
215-22-05-001-000-000	Electricidad	703,998	703,998	0
215-22-05-002-000-000	Agua	37,307,592	33,109,197	4,198,395
215-22-05-003-000-000	Gas	0	0	0
215-22-05-004-000-000	Correo	0	0	0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	0	0	0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	0	0	0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	5,991,710	5,895,855	95,855
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	0
215-22-05-999-000-000	Otros	0	0	0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	5,302,240	4,328,263	973,977
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4,802,640	4,328,263	474,377
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	0
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	0
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	0	0
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	0
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	0	0

215-22-06-999-000-000	Otros	499,600	0	499,600
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	0	0	0
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	0	0	0
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	0	0	0
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0	0
215-22-07-999-000-000	Otros	0	0	0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	134,350,892	133,590,103	760,789
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	0	0	0
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	0	0	0
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenimiento de Jardines	0	0	0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	0	0	0
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	0	0	0
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	0	0	0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	0
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0
215-22-08-011-000-000	servicios de Produccion y desarrollo de Eventos	0	0	0
215-22-08-999-000-000	Otros	134,350,892	133,590,103	760,789
215-22-09-000-000-000	Arriendos	464,355,790	454,098,943	10,256,847
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	0	0	0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	0	0	0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	452,255,786	441,998,943	10,256,843
215-22-09-003-001-000	TRANSPORTE	452,255,786	441,998,943	10,256,843
215-22-09-003-002-000	TRANSPORTE FAEP	0	0	0
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0	0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0
215-22-09-999-000-000	Otros	12,100,004	12,100,000	4
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	0	0	0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
215-22-10-999-000-000	Otros	0	0	0

215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	339,240,000	277,038,946	62,201,054
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	87,000,000	34,000,000	53,000,000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	252,240,000	243,038,946	9,201,054
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	0	0	0
215-22-11-999-000-000	Otros	0	0	0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5,000,000	3,951,553	1,048,447
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	5,000,000	3,951,553	1,048,447
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0	0
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	0	0	0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	0	0	0
215-22-12-999-000-000	Otros- Gastos Subvención Preferencial	0	0	0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	30,000,000	16,461,731	13,538,269
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	30,000,000	16,461,731	13,538,269
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	30,000,000	16,461,731	13,538,269
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	0	0	0
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0	0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	0	0	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	0	0	0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	0	0	0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	0	0	0
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0	0
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	0	0	0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	0	0	0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	0	0	0
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	0	0

215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	0	0	0
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	0	0	0
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	0	0	0
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	0	0	0
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	0	0	0
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	0	0	0
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	0	0	0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	0	0	0
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0
215-24-03-101-001-000	A Educación	0	0	0
215-24-03-101-002-000	A Salud	0	0	0
215-24-03-101-003-000	A Cementerios	0	0	0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	0	0	0
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	0
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	0	0	0
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	0	0
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	200,860,457	137,230,701	63,629,756
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	0	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0

215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	70,862,212	12,438,651	58,423,561
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	0	0	0
215-29-05-999-000-000	Otras	0	0	0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	129,998,245	124,792,050	5,206,195
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	129,998,245	124,792,050	5,206,195
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	0	0	0
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	0	0	0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0	0
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0
215-30-01-999-000-000	Otros	0	0	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	0	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	0	0	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0	0	0
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	0	0	0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0	0	0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	0	0	0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	0	0	0
215-31-02-006-000-000	Equipos	0	0	0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	0	0	0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	0	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0

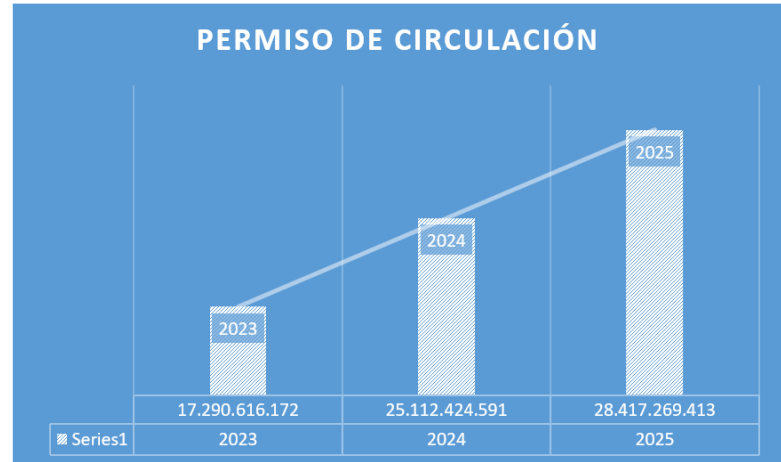
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	0	0	0
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0	0
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos	0	0	0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	0	0	0
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0	0
215-34-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0	0
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0	0
215-34-05-002-000-000	Empréstitos	0	0	0
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	0	0	0
TOTALES		7,193,145,817	7,021,776,504	171,369,313

Información Financiera

La Municipalidad de Alhué, durante el año 2025, percibió un total de ingresos por \$38.940.737.087, lo que representó un incremento total de 22.87%, respecto al año 2024, que fue por un total de \$31.693.604.845, de ingresos totales.



La fuente de incremento principal correspondió a la gestión realizada en el otorgamiento de permisos de circulación por \$28.417.269.413 con el 101.258% del total de ingresos percibidos.

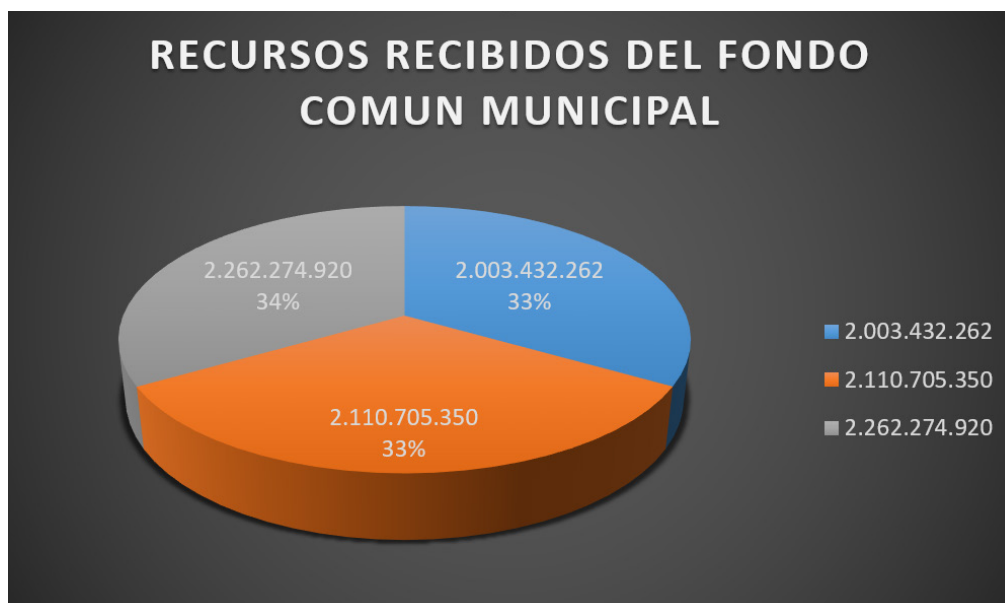


Pero, de los ingresos mostrados en el gráfico anterior, no todo es para uso de la Municipalidad de Alhué, dado que la ley exige que un 62,5% de esos ingresos la municipalidad los entregue para ser distribuido entre todas las municipalidades del país en el llamado Fondo Común Municipal. Es importante destacar que el Fondo Común Municipal está establecido por Ley, y corresponde al mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre todas las municipalidades. Todas las municipalidades aportan a este fondo y luego reciben parte de la redistribución de recursos.

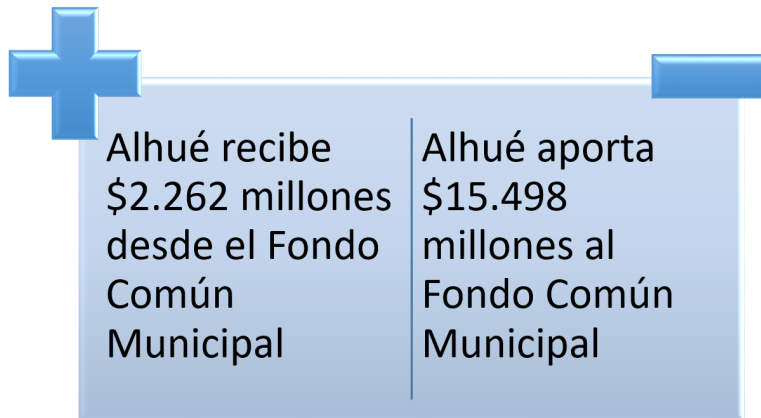
Con respecto al porcentaje que los municipios deben aportar obligatoriamente al Fondo Común. Éste es del 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación mensualmente, por lo que solo el 37,5% corresponde a beneficio municipal.

Por lo tanto, de los \$28.417.269.413 la municipalidad entregó durante el año 2025 como aporte a las 345 municipalidades de Chile un total de \$17.760.790.508 Pudo quedarse para uso en la Municipalidad de Alhué un monto de \$10.656.478.905

Como segunda fuente principal de ingresos esta la participación en el Fondo Común Municipal con un total recibido de \$2.262.274.920 durante el período 2025. Esto corresponde al total de ingresos desde el Fondo Común Municipal, que se recibe en 24 cuotas provenientes de la Tesorería General de la República.



Es importante destacar que la municipalidad de Alhué aportó, durante el año 2025, un total de \$17.760.790.508 al Fondo Común Municipal para ser distribuidas entre todas las municipalidades y en, contrapartida, recibió \$2.262.274.920 como beneficiario de la redistribución. Es decir, aportó más de lo que recibió, por un total de \$15.498.515.588.



Compras 2025

N° orden de compra	Tipo de Compras	Cuentas	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
2933-518-Se25	Licitación	Municipal (215-22-11-002-000-000 cursos de capacitacion)	Administración	Bs2 educa spa	76.341.480-9	30/12/2025 18:28	\$ 29,000,000.00
2933-517-Se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Finanzas y administración	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	24/12/2025 12:54	\$ 33,890,000.00
2933-516-Se25	Licitación	Municipal (215-22-08-004 serv. De mantencion de alumbrado publico)	Obras	Ingenieria maitenes spa	76.747.066-5	23/12/2025 18:28	\$ 12,648,225.59
2933-514-Se25	Licitación	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Obras	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	23/12/2025 17:54	\$ 8,878,970.80
2933-513-Se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	22/12/2025 15:50	\$ 1,300,000.00
2933-512-Se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	22/12/2025 15:10	\$ 1,600,000.00
2933-511-Se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	22/12/2025 14:31	\$ 1,700,000.00
2933-510-Se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	22/12/2025 12:22	\$ 1,850,000.00
2933-509-Se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	22/12/2025 11:42	\$ 6,300,000.00

2933-508-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	22/12/2025 19:03	\$ 6,964,964.09
2933-507-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Dideco	Michell patricio Figueroa Pizarro	13.025.234-6	19/12/2025 20:03	\$ 5,747,700.00
2933-506-se25	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002 otros proyectos internos)	Secplac	Construcciones a collilef e hijos ltda	76.803.880-5	23/12/2025 19:13	\$ 63,751,647.47
2933-505-se25	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002 otros proyectos internos)	Secplac	Construcciones a collilef e hijos ltda	76.803.880-5	23/12/2025 19:28	\$ 70,394,761.78
2933-504-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo d eventos)	Dideco	Parlante producciones spa	76.768.921-7	19/12/2025 19:12	\$ 31,594,500.00
2933-503-td25	Trato directo	Municipal (215-22-01-001-000 para personas)	Dideco	Parlante producciones spa	76.768.921-7	19/12/2025 18:38	\$ 24,543,155.00
2933-502-td25	Trato directo	Municipal (215-22-01-001-000 para personas)	Dideco	Parlante producciones spa	76.768.921-7	19/12/2025 17:47	\$ 11,138,400.00
2933-501-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo de eventos)	Dideco	Parlante producciones spa	76.768.921-7	19/12/2025 16:42	\$ 33,026,499.59
2933-500-ag25	Compra ágil	Municipal (2315-22-04-999 otros)	Dideco	Baños móviles de lujo spa	76.628.704-2	19/12/2025 17:32	\$ 1,047,200.00
2933-499-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo eventos)	Dideco	Juan carlos droguett neira	9.870.479-5	18/12/2025 19:23	\$ 34,000,000.00
2933-498-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo de eventos)	Dideco	Servicios audiotec spa	77.298.877-k	18/12/2025 14:48	\$ 33,772,200.00
2933-497-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001-000 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	18/12/2025 18:40	\$ 8,806,000.00
2933-496-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informatica	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	17/12/2025 18:47	\$ 1,645,056.00
2933-495-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-009-000-000 insumos, repuestos y accesorios computacionales)	Finanzas y administración	Intelprint chile spa	76.908.814-8	30/12/2025 10:18	\$ 11,997,176.59
2933-494-se25	Licitación	Municipal (215-22-11-002-000-000 cursos de capacitación)	Administración	Bs2 educa spa	76.341.480-9	17/12/2025 16:22	\$ 34,000,000.00

2933-493-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehículos)	Dideco	Juan Carlos céspedes vergara	9.964.857-0	17/12/2025 16:51	\$ 1,200,000.00
2933-492-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Aseo y ornato	Klauss peter norenbergs pizarro	15.725.356-5	16/12/2025 17:58	\$ 2,827,440.00
2933-491-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo de eventos)	Dideco	Castoria spa	78.083.991-0	16/12/2025 17:15	\$ 2,320,500.00
2933-490-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-015-005 programa jefas de hogar 2025)	Dideco	Lefi spa	77.324.357-3	16/12/2025 16:37	\$ 418,315.94
2933-489-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-011 repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehiculo)	Administración	Trustus autopartes spa	76.830.712-1	16/12/2025 11:54	\$ 861,007.84
2933-488-se25	Licitación	Municipal (215-22-11-999 otros)	Administración	Blanca verónica núñez fletcher	8.104.666-2	15/12/2025 18:57	\$ 7,500,000.00
2933-487-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	12/12/2025 17:26	\$ 1,376,711.00
2933-486-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-011-002 programa promoción de salud año 2025)	Dideco	Byservi limitada	77.255.997-6	12/12/2025 16:23	\$ 317,135.00
2933-485-se25	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002 otros proyectos internos)	Secplac	Comercial y constructora Eduardo herrada catalán e.i.r.l.	76.843.733-5	15/01/2026 12:38	\$ 12,968,370.10
2933-484-se25	Licitación	Programa (114-05-31-001-019-000 reposicion de luminarias publicas, sector rural)	Secplac	Servicios eléctricos eliotec limitada	76.210.575-6	23/12/2025 18:53	\$ 133,276,802.47
2933-483-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y útiles diversos)	Aseo y ornato	Comercial hidroymas spa	77.008.982-4	16/12/2025 16:26	\$ 190,400.00
2933-482-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial y constructora Eduardo herrada catalán e.i.r.l.	76.843.733-5	09/12/2025 12:29	\$ 16,718,786.00
2933-481-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-04 mobiliario y otros)	Dideco	Donoso inversiones y comercio exterior spa	77.785.404-6	09/12/2025 12:58	\$ 6,271,966.40

2933-480-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-015-005 programa jefas de hogar 2025)	Dideco	Cintegral sistemas s a	96.712.310-2	09/12/2025 12:52	\$ 420,178.29
2933-479-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-011-002 programa promoción de salud año 2025)	Dideco	Comercial msm limitada	76.403.662-k	04/12/2025 18:32	\$ 730,984.87
2933-478-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Finanzas y administración	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	04/12/2025 18:17	\$ 33,890,000.00
2933-476-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Publicolor servicios publicitarios spa	77.060.776-0	05/12/2025 19:08	\$ 4,759,586.00
2933-475-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Dideco	Riquelme y zuñiga spa	77.540.136-2	03/12/2025 15:30	\$ 2,933,350.00
2933-473-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	03/12/2025 12:37	\$ 6,300,000.00
2933-471-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-04-007 materiales y utiles de aseo)	Aseo y ornato	Empresa comercializadora luis valdes lyon spa	76.231.391-k	02/12/2025 16:35	\$ 2,991,660.00
2933-470-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicio de produccion y desarrollo de eventos)	Obras	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	02/12/2025 12:16	\$ 9,163,000.00
2933-469-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencia	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	01/12/2025 18:39	\$ 1,904,000.00
2933-468-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Roberto alejandro valenzuela valenzuela	14.019.332-1	01/12/2025 16:08	\$ 22,221,108.00
2933-467-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-2025)	Dideco	Impresos p&v limitada	77.566.418-5	02/12/2025 12:34	\$ 291,550.00
2933-466-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-011-000-000 repuestos y accesorios para mantenimiento reparaciones de vehiculos)	Encargada de vehículos	Autorock chile spa	77.763.079-2	22/12/2025 18:55	\$ 31,989,580.00
2933-464-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Gasco glp s a	96.568.740-8	28/11/2025 17:33	\$ 34,557,600.00
2933-463-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	C&c spa	78.108.609-6	16/01/2026 9:59	\$ 14,500,000.00

2933-462-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-04-007 materiales y útiles de aseo)	Aseo y ornato	Comercial Agustín spa	76.287.853-4	28/11/2025 17:56	\$ 3,728,270.00
2933-461-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehículos)	Dideco	Juan Carlos céspedes Vergara	9.964.857-0	28/11/2025 15:12	\$ 1,700,000.00
2933-460-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehículos)	Dideco	Juan Carlos céspedes Vergara	9.964.857-0	28/11/2025 14:47	\$ 1,600,000.00
2933-459-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehículos)	Dideco	Juan Carlos céspedes Vergara	9.964.857-0	28/11/2025 12:21	\$ 1,300,000.00
2933-458-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehículos)	Dideco	Rodolfo isidro López prieto	12.591.573-6	28/11/2025 11:31	\$ 1,850,000.00
2933-457-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y útiles)	Obras	Publicolor servicios publicitarios spa	77.060.776-0	28/11/2025 15:54	\$ 8,354,395.00
2933-455-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	27/11/2025 18:59	\$ 6,964,964.09
2933-454-se25	Licitación	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Importadora y distribuidora kuprem spa	77.889.950-7	27/11/2025 19:08	\$ 47,897,500.00
2933-453-ag25	Compra ágil	Municipal (114-05-11-011-002 programa promoción de salud año 2025)	Dideco	Productos y servicios informáticos torres spa	77.229.656-8	28/11/2025 12:33	\$ 256,593.75
2933-452-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-902-000 fondos fet)	Dideco	Sociedad de inversiones Valenzuela spa	77.212.675-1	05/12/2025 17:26	\$ 191,765,999.81
2933-451-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-005 arriendo de maquinas y equipos)	Emergencia	Sociedad de transportes pmq spa	77.891.596-0	27/11/2025 12:24	\$ 6,687,800.00
2933-450-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-01 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Arriendo de equipos para televisión y eventos Juan Manuel Bustamante r	76.530.018-5	27/11/2025 8:39	\$ 4,879,000.00
2933-449-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-015-005 programa jefas de hogar 2025)	Dideco	Salud integral y naturaleza en domo maría Alejandra Villavicencio Lara e.i.r.l.	78.203.237-2	25/11/2025 18:54	\$ 289,170.00
2933-448-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-015-005 programa jefas de hogar 2025)	Dideco	Sociedad de capacitación perto spa	77.638.181-0	21/11/2025 10:13	\$ 2,100,000.00
2933-446-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de producciones y desarrollo de eventos)	Dideco	Servicios gastronómicos m & f limitada	76.599.719-4	19/11/2025 19:13	\$ 7,854,000.00
2933-445-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-005 arriendo jca máquinas y equipos)	Obras	Comercializadora jca spa	77.329.658-8	19/11/2025 12:32	\$ 595,000.00

2933-444-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-011 repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículo)	Aseo y ornato	Comercializadora romero y asociados spa	77.984.794-2	18/11/2025 18:45	\$ 4,484,046.14
2933-443-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-012-003-000 programa acompañamiento familiar integral año 2025)	Dideco	Comercializadora jk spa	77.420.974-3	20/11/2025 9:47	\$ 678,834.31
2933-442-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-006-003 programa habitabilidad convocatoria 2024)	Dideco	Servicios de banquetearía Mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	17/11/2025 18:16	\$ 300,000.19
2933-441-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y útiles diversos)	Aseo y ornato	Centro comercial vicuña Mackenna Ltda.	79.862.000-2	17/11/2025 15:50	\$ 2,719,693.83
2933-440-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-023-001-000 programa apoyo integral al adulto mayor convocatoria 2024)	Dideco	Distribución, comercialización y representación de agua purificada ces	76.861.288-9	14/11/2025 15:26	\$ 86,269.05
2933-439-ag25	Compra ágil	Municipal (215-31-2-004-002-002 otros proyectos)	Obras	Sociedad constructora y comercial tupahue spa	76.809.428-4	13/11/2025 17:22	\$ 4,959,999.73
2933-438-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-004 productos farmaceuticos)	Dideco	Sociedad comercial agroveterinaria del maipo limitada	76.016.596-4	13/11/2025 12:25	\$ 5,541,699.10
2933-437-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehiculos)	Administración	Comercial shekina limitada	76.063.553-7	12/11/2025 19:09	\$ 2,733,929.80
2933-436-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-99-000-000-000 otros activos no financieros)	Aseo y ornato	Rimo spa	77.903.721-5	14/11/2025 18:57	\$ 5,986,533.00
2933-435-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Rodolfo Isidro López prieto	12.591.573-6	11/11/2025 18:39	\$ 6,890,000.00
2933-434-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informatica	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	10/11/2025 19:06	\$ 1,645,056.00
2933-433-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-001 fondo de emergencia)	Emergencia	Centro comercial Vicuña Mackenna Ltda.	79.862.000-2	11/11/2025 9:30	\$ 389,176.41
2933-432-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-008-004-000 programa apoyo a la crianza y competencias parentales 2025)	Dideco	Álvaro hugo Mizgier hochschild	6.060.811-3	06/11/2025 18:29	\$ 476,000.00

2933-430-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-008-004-000 programa apoyo a la crianza y competencias parentales 2025)	Dideco	Byservi limitada	77.255.997-6	06/11/2025 16:13	\$ 350,681.10
2933-429-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-03-099-009-000 autoconsumo convocatoria año 2024)	Dideco	Terravida spa	77.302.876-1	06/11/2025 12:47	\$ 160,055.00
2933-428-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-003-000 programa oficina local de la niñez convocatoria 2025)	Dideco	Fanny adeline blanchard	24.229.189-1	06/11/2025 12:32	\$ 1,350,000.00
2933-427-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-001-004 programa fondo de intervenciones apoyo al desarrollo infantil)	Dideco	Plastimar limitada	76.354.051-0	06/11/2025 12:19	\$ 149,849.56
2933-426-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-01-097-007 prodesal 2025)	Dideco	Servicios de banqueteria mario lisperguer aros e.i.r.l.	77.747.145-7	06/11/2025 11:39	\$ 722,357.37
2933-425-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-018-003 apoyo a la seleccion usuarios prestaciones sociales 2025)	Dideco	Comercializadora romulo limitada	76.185.139-k	06/11/2025 11:32	\$ 202,480.88
2933-423-se25	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002 otros proyectos internos)	Seguridad	Importadora lillo spa	76.300.203-9	10/11/2025 14:53	\$ 30,420,449.57
2933-422-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Obras	Evarq arquitectura y construccion spa	76.948.465-5	04/11/2025 17:38	\$ 339,150.00
2933-421-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-003-000 programa oficina local de la niñez convocatoria 2025)	Dideco	C&c spa	78.108.609-6	03/11/2025 17:50	\$ 2,220,000.00
2933-420-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-999 otros)	Obras	Comunidad agricola villa alhue	53.257.470-6	03/11/2025 18:26	\$ 4,248,300.00
2933-419-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-006-003 programa habitabilidad convocatoria 2024)	Dideco	Comercial fenix limitada	76.029.126-9	03/11/2025 17:56	\$ 562,441.60
2933-418-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-003-000 programa oficina local de la niñez convocatoria 2025)	Dideco	Publicolor servicios publicitarios spa	77.060.776-0	03/11/2025 17:42	\$ 225,743.00
2933-417-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencia	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	03/11/2025 18:19	\$ 2,380,000.00

2933-416-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Finanzas y administración	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	03/11/2025 10:14	\$ 33,890,000.00
2933-415-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Obras	Comercial y constructora eduardo herrada catalan e.i.r.l	76.843.733-5	30/10/2025 18:50	\$ 1,845,478.18
2933-414-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-999 otros)	Finanzas y administración	Casa de moneda de chile s.a.	60.806.000-6	24/12/2025 12:26	\$ 29,999,424.00
2933-413-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia social a personas naturales)	Dideco	Roberto alejandro valenzuela valenzuela	14.019.332-1	30/10/2025 17:28	\$ 22,221,108.00
2933-412-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia social a personas naturales)	Dideco	Servicios integrados sidapt limitada	76.299.358-9	30/10/2025 17:20	\$ 84,986,706.00
2933-411-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-03-001 para vehiculos)	Administración	Jca automotriz spa	76.333.286-1	30/10/2025 12:59	\$ 2,999,999.52
2933-410-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	30/10/2025 12:09	\$ 1,850,000.00
2933-409-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-2025)	Dideco	Publicolor servicios publicitarios spa	77.060.776-0	30/10/2025 10:09	\$ 546,852.60
2933-407-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/10/2025 17:02	\$ 1,600,000.00
2933-406-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/10/2025 15:58	\$ 1,700,000.00
2933-405-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/10/2025 15:18	\$ 1,300,000.00
2933-404-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-006-003 programa habitabilidad convocatoria 2024)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	30/10/2025 9:17	\$ 1,100,000.00
2933-403-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Obras	Ferreteria juan bernardo mora acevedo e.i.r.l	76.312.818-0	30/10/2025 9:02	\$ 286,790.00
2933-402-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Finanzas y administración	Gladys maria elisa vasquez justo administracion de centros comerciales	78.246.540-6	27/10/2025 8:52	\$ 1,391,943.00
2933-401-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	28/10/2025 9:19	\$ 6,964,964.09
2933-400-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Gabinete	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l	77.747.145-7	24/10/2025 17:26	\$ 3,272,500.00

2933-399-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Gabinete	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	24/10/2025 17:19	\$ 4,902,500.12
2933-398-se25	Licitación	Municipal (215-22-11-001 estudios e investigacion)	Administración	Gestión y desarrollo agapanthus spa	76.996.027-9	24/10/2025 19:29	\$ 34,000,000.51
2933-397-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	24/10/2025 17:07	\$ 2,612,440.00
2933-396-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-003-000 programa oficina local de la niñez convocatoria 2025)	Dideco	Comercializadora cleo's supply spa	78.237.979-8	24/10/2025 16:40	\$ 337,246.00
2933-395-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Finanzas y Administración	Gladys maria elisa vasquez justo administracion de centros comerciales	78.246.540-6	23/10/2025 18:44	\$ 6,893,432.00
2933-394-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Finanzas y administración	Gladys maria elisa vasquez justo administracion de centros comerciales	78.246.540-6	23/10/2025 8:57	\$ 6,893,432.00
2933-393-se25	Licitación	Municipalidad (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Servicios gastronómicos m & f limitada	76.599.719-4	21/10/2025 20:25	\$ 26,180,000.00
2933-390-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de producciones y desarrollo de eventos)	Dideco	Servicios audiotec spa	77.298.877-k	21/10/2025 19:08	\$ 16,999,999.66
2933-388-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Aseo y ornato	Comercial sylvia maria herrera araya e.i.r.l	76.700.014-6	21/10/2025 20:30	\$ 3,155,150.53
2933-387-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-2025)	Dideco	Imprenta, comercializadora y distribuidora jve soluciones graficas lim	77.694.916-7	24/10/2025 16:14	\$ 33,439.00
2933-386-td25	Trato directo	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Administración	Hipermercado guzmán sánchez e hijos limitada	76.247.753-k	21/10/2025 20:36	\$ 1,228,000.27
2933-385-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	20/10/2025 18:43	\$ 7,600,000.00
2933-384-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-04 mobiliario y otro)	Finanzas y administración	Muebles diseño spa	78.101.234-3	17/10/2025 15:47	\$ 3,561,670.00

2933-383-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehiculos	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	17/10/2025 12:40	\$ 9,101,200.00
2933-382-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-11-002-000-000 cursos de capacitación)	Emergencia	Transversal otec spa	77.932.911-9	17/10/2025 17:17	\$ 2,450,000.00
2933-381-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-003-000 programa oficina local de la niñez convocatoria 2025)	Dideco	Comercial esege spa	76.789.242-k	15/10/2025 18:42	\$ 1,892,697.38
2933-380-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-03-001 para vehiculos)	Encargada de vehiculos	Copec s.a.	99.520.000-7	15/10/2025 14:24	\$ 25,000,000.00
2933-379-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-003-000 programa oficina local de la niñez convocatoria 2025)	Dideco	Comercial e inversiones fusion zero limitada	76.015.943-3	15/10/2025 10:17	\$ 309,211.98
2933-378-se25	Licitación	Proyecto (cdp n°1811 gobierno regional metropolitano)	Secplac	Consultora comercial e industrial k&b spa	77.128.931-2	24/10/2025 12:35	\$ 104,975,866.66
2933-377-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-04-007 materiales y utiles de aseo)	Finanzas y administración	Proveedores integrales prisas a	96.556.940-5	17/10/2025 10:56	\$ 11,571,483.84
2933-376-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informatica	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	14/10/2025 11:37	\$ 1,645,056.00
2933-375-ag25	Compra ágil	Municipal (215-31-02-004-002-002 otro proyectos internos)	Secplac	Energon spa	76.651.965-2	14/10/2025 10:27	\$ 4,547,466.00
2933-374-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia social a personas naturales)	Dideco	Sociedad soluciones integrales spa	76.540.457-6	13/10/2025 18:29	\$ 656,451.60
2933-373-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-06-001-000-000 equipos computacionales y perifericos)	Finanzas y administración	Pcinbox araucania spa	76.384.297-5	13/10/2025 11:22	\$ 5,401,172.00
2933-372-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Obras	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	13/10/2025 14:39	\$ 7,203,546.00
2933-371-cm25	Convenio marco	Municipal (215-29-03-000 vehiculos)	Finanzas y administración	Marcelo fronza y cia ltda	78.098.600-k	10/10/2025 16:09	\$ 48,387,780.00
2933-370-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-10-999 otros)	Aseo y ornato	Xar media group spa	78.082.469-7	10/10/2025 14:48	\$ 2,490,075.00
2933-369-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000 equipos menores)	Seguridad	Dgr telecom spa	77.318.347-3	10/10/2025 14:38	\$ 3,974,481.00
2933-368-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Administración	Comercial y constructora eduardo herrada catalan e.i.r.l.	76.843.733-5	10/10/2025 16:50	\$ 4,182,136.00

2933-366-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000 equipos menores)	Dideco	Servicio técnico e ingeniería instaservic spa	77.382.241-7	10/10/2025 14:26	\$ 229,489.12
2933-365-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencia	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	07/10/2025 18:18	\$ 1,904,000.00
2933-364-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-018-003 apoyo a la seleccion usuarios prestaciones sociales 2025)	Dideco	C&c spa	78.108.609-6	03/10/2025 16:13	\$ 1,249,600.00
2933-362-se25	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002 otros proyectos internos)	Secplac	Empresa constructora alhue limitada	76.056.785-k	20/10/2025 11:42	\$ 93,002,786.38
2933-361-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	01/10/2025 18:12	\$ 2,550,000.00
2933-360-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	30/10/2025 14:41	\$ 6,300,000.00
2933-359-se25	Licitación	Proyecto (cdp n°1810, gobierno regional metropolitano)	Secplac	Asiamotors spa	76.115.163-0	10/10/2025 15:35	\$ 213,199,924.00
2933-358-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	01/10/2025 12:24	\$ 6,964,964.09
2933-357-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Administración	Ferreteria juan bernardo mora acevedo e.i.r.l	76.312.818-0	30/09/2025 18:46	\$ 4,978,422.12
2933-356-se25	Licitación	Municipal (215-22-11-002-000-000 cursos de capacitacion)	Administración	Centro de investigacion y capacitacion del aprendizaje ucorp s a	99.562.650-0	01/10/2025 11:42	\$ 32,998,700.00
2933-355-td25	Trato directo	Municipal (215-22-11-999 otros)	Administración	Rodrigo galiano saldías quiduleo	11.239.865-1	30/09/2025 19:37	\$ 33,999,999.32
2933-354-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Finanzas y administración	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	30/09/2025 15:14	\$ 33,890,000.00
2933-353-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Aseo y ornato	Comercializadora aquarios spa	77.331.124-2	30/09/2025 9:11	\$ 405,492.50
2933-352-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-2025)	Dideco	Ingenieria y construccion javier eduardo valenzuela meneses e.i.r.l	77.510.432-5	30/09/2025 8:46	\$ 137,909.10

2933-351-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-004 serv. De mantención de alumbrado público)	Obras	Ingeniería maitenes spa	76.747.066-5	01/12/2025 15:26	\$ 17,350,685.52
2933-350-se25	Licitación	Programa (214-05-64-035 programa para pequeñas localidades)	Secplac	Ingeniería, gestión ambiental y arqueología spa	77.688.737-4	26/09/2025 17:33	\$ 19,941,999.77
2933-349-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	25/09/2025 10:38	\$ 1,300,000.00
2933-348-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-001 fondos de emergencia)	Emergencia	Comite de agua potable rural la línea	75.901.500-2	25/09/2025 12:14	\$ 6,426,000.00
2933-347-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-015-003 programa mujeres jefas de hogar año 2025)	Dideco	Comercializadora b&j spa	77.430.584-k	25/09/2025 12:28	\$ 252,786.94
2933-346-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	25/09/2025 9:32	\$ 1,600,000.00
2933-345-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	24/09/2025 15:12	\$ 1,700,000.00
2933-344-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	24/09/2025 14:38	\$ 1,850,000.00
2933-343-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	22/09/2025 9:24	\$ 6,919,976.00
2933-342-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-05-003 gas)	Finanzas y administración	Gasco glp s a	96.568.740-8	22/09/2025 17:39	\$ 2,103,015.60
2933-341-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Finanzas y administración	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	22/09/2025 17:39	\$ 6,305,600.00
2933-340-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-94-015-005 programa mujeres jefas de hogar año 2025)	Dideco	Miriam paola rojas salamanca	15.817.137-6	16/09/2025 18:14	\$ 112,609.70
2933-335-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informatica	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	10/09/2025 18:51	\$ 1,645,056.00
2933-334-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	09/09/2025 16:50	\$ 1,700,000.00
2933-333-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-02-002 vestuario, accesorios y prendas)	Seguridad	Mgcg spa	77.210.316-6	09/09/2025 14:34	\$ 4,462,428.60
2933-332-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Obras	Atix chile spa.	76.275.262-k	08/09/2025 16:46	\$ 2,169,417.60

2933-331-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-003-000-000 productos químicos)	Aseo y ornato	Avalco spa	76.173.949-2	08/09/2025 16:40	\$ 361,522.00
2933-330-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-11 servicios de producción y desarrollo de eventos)	Administración	Julio cristóbal miranda molina	16.334.957-4	05/09/2025 18:07	\$ 7,735,000.00
2933-329-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-04-011-000-000 materiales de oficina)	Finanzas y administración	Proveedores integrales prisas a	96.556.940-5	08/09/2025 10:17	\$ 4,232,116.00
2933-328-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Moval pluss servicios de ingeniería spa	76.954.503-4	03/09/2025 14:50	\$ 6,230,423.50
2933-326-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo de eventos)	Administración	Blackbird booking & producciones	76.759.501-8	03/09/2025 18:38	\$ 11,900,000.00
2933-325-td25	Trato directo	Municipal (215-22-04-999-000 otros)	Administración	Marcelo fronza y cia ltda	78.098.600-k	03/09/2025 18:50	\$ 1,459,290.00
2933-324-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencia	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	02/09/2025 14:29	\$ 2,142,000.00
2933-323-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	01/09/2025 15:38	\$ 6,430,000.00
2933-322-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Finanzas y administración	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	01/09/2025 15:03	\$ 33,890,000.00
2933-321-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Eduardo felipe maripangue donoso	18.213.186-5	29/08/2025 10:08	\$ 5,600,000.00
2933-320-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000 repuestos y accesorios para mantenimiento reparaciones)	Administración	Importadora y comercializadora all parts chile limitada	76.121.212-5	29/08/2025 9:35	\$ 6,219,487.40
2933-319-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/08/2025 18:35	\$ 975,000.00
2933-318-se25	Licitación	Programa (114-05-11-006-003 programa habitabilidad convocatoria 2024)	Dideco	Comercial y constructora eduardo herrada catalan e.i.r.l.	76.843.733-5	01/09/2025 16:27	\$ 15,112,997.62
2933-317-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/08/2025 18:34	\$ 1,300,000.00
2933-316-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Roberto alejandro valenzuela valenzuela	14.019.332-1	28/08/2025 15:51	\$ 22,221,108.00
2933-315-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia social a personas naturales)	Dideco	Servicios integrados sidapt limitada	76.299.358-9	28/08/2025 10:13	\$ 84,986,706.00
2933-313-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo de eventos)	Dideco	Administradora de turismo rosa agustina limitada	77.327.430-4	28/08/2025 14:34	\$ 14,970,000.08

2933-312-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	26/08/2025 18:08	\$ 7,600,000.00
2933-311-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-999-000 otros)	Dideco	Importadora y exportadora commoditas compania limitada	76.164.008-9	26/08/2025 11:19	\$ 1,963,500.00
2933-310-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	25/08/2025 17:59	\$ 1,600,000.00
2933-309-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	25/08/2025 17:29	\$ 1,850,000.00
2933-308-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Il nonno eventos spa	76.587.602-8	25/08/2025 15:55	\$ 3,900,000.09
2933-307-td25	Trato directo	Programa (114-05-11-008-004-000 programa apoyo a la crianza y competencias parentales 2025)	Dideco	Triple p latam limitada	76.162.148-3	25/08/2025 15:32	\$ 2,013,600.19
2933-306-td25	Trato directo	Programa (114-05-11-008-004-000 programa apoyo a la crianza y competencias parentales 2025)	Dideco	Triple p latam limitada	76.162.148-3	25/08/2025 15:02	\$ 2,120,000.00
2933-305-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	25/08/2025 12:52	\$ 6,964,964.09
2933-304-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-001 fondos de emergencia)	Administración	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	22/08/2025 16:24	\$ 6,664,476.00
2933-303-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Byron douglas perez carvajal	19.590.828-1	22/08/2025 17:15	\$ 2,640,532.65
2933-302-se25	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002 otros proyectos internos)	Secplac	Empresa constructora alhue limitada	76.056.785-k	28/08/2025 9:24	\$ 33,706,999.90
2933-300-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Catengo spa	77.393.702-8	22/08/2025 12:05	\$ 442,537.20
2933-299-se25	Licitación	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	López e hijos ltda	76.364.778-1	25/08/2025 18:22	\$ 14,999,999.98
2933-298-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-023-001-000 programa apoyo integral al adulto mayor convocatoria 2024)	Dideco	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	27/08/2025 17:06	\$ 257,000.73
2933-297-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo d eventos)	Dideco	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	25/08/2025 16:28	\$ 9,044,000.00

2933-296-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000 repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones)	Obras	Comercializadora perez espinoza	76.365.521-0	20/08/2025 18:17	\$ 1,573,589.36
2933-295-cm25	Convenio marco	Proyecto (114-05-11-005-001-000 plan calle segura año 2022)	Seguridad	Marcelo fronza y cia ltda	78.098.600-k	20/08/2025 11:15	\$ 19,028,100.00
2933-294-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	21/08/2025 16:04	\$ 1,573,690.00
2933-293-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Dideco	Comercializadora anigrup spa	77.540.825-1	20/08/2025 12:03	\$ 2,864,853.60
2933-292-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Administración	Empresa constanza spa	76.267.698-2	18/08/2025 18:49	\$ 785,400.00
2933-291-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	18/08/2025 18:10	\$ 6,864,700.00
2933-290-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial y constructora eduardo herrada catalan e.i.r.l.	76.843.733-5	18/08/2025 12:14	\$ 29,830,801.00
2933-289-td25	Trato directo	Municipal (215-22-02-002 vestuario, accesorios y prendas)	Administración	Soluciones textiles alabordarte spa	77.312.181-8	14/08/2025 18:58	\$ 2,129,557.36
2933-288-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	14/08/2025 19:07	\$ 7,600,000.00
2933-287-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999-000 otros)	Aseo y ornato	Sociedad agricola y viveros serfo spa	77.070.801-k	18/08/2025 10:21	\$ 1,999,200.00
2933-285-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Sociedad comercial distribucion global limitada	76.100.732-7	13/08/2025 18:10	\$ 1,999,426.10
2933-284-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	13/08/2025 18:02	\$ 9,813,220.00
2933-283-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-03-001 para vehiculos)	Encargada de vehículos	Copec s.a.	99.520.000-7	13/08/2025 16:46	\$ 25,000,000.00
2933-282-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Administración	Podium chile spa	77.512.285-4	12/08/2025 15:10	\$ 1,282,820.00
2933-278-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informatica	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	11/08/2025 18:09	\$ 1,645,056.00
2933-276-ag25	Compra ágil	Municipal (214-05-64-035 programa para pequeñas localidades)	Secplac	Bruno gerardo betanzo gomez	17.221.119-4	08/08/2025 18:00	\$ 2,923,976.61
2933-275-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	07/08/2025 16:50	\$ 6,190,380.00

2933-274-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-999-000 otros)	Informatica	Benzahosting spa	77.689.264-5	08/08/2025 8:37	\$ 589,900.85
2933-273-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	07/08/2025 15:45	\$ 1,200,000.00
2933-271-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Arma producciones spa	77.743.645-7	07/08/2025 15:23	\$ 6,592,600.00
2933-268-td25	Trato directo	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Administración	Buhler limitada	78.063.328-k	05/08/2025 19:00	\$ 13,929,135.64
2933-267-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-005 arriendo de maquinas y equipos)	Emergencia	Servicios de ransportes imc ltda	76.206.409-k	06/08/2025 12:40	\$ 4,522,000.00
2933-266-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	05/08/2025 12:38	\$ 4,641,900.00
2933-265-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencia	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	04/08/2025 18:38	\$ 2,142,000.00
2933-264-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Sociedad comercial distribucion global limitada	76.100.732-7	04/08/2025 18:32	\$ 1,403,274.18
2933-262-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Finanzas y administración	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	04/08/2025 18:26	\$ 33,890,000.00
2933-261-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia a personas naturales)	Dideco	Gasco glp s a	96.568.740-8	31/07/2025 14:46	\$ 64,764,988.40
2933-260-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	30/07/2025 19:05	\$ 6,964,964.09
2933-259-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	30/07/2025 17:37	\$ 1,850,000.00
2933-258-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	30/07/2025 17:02	\$ 1,600,000.00
2933-257-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	30/07/2025 16:29	\$ 1,700,000.00
2933-256-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-006-003 programa habitabilidad convocatoria 2024)	Dideco	Publicolor servicios publicitarios spa	77.060.776-0	28/07/2025 17:46	\$ 385,423.15
2933-255-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	28/07/2025 12:46	\$ 1,118,000.00
2933-254-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	28/07/2025 10:49	\$ 7,861,700.00
2933-253-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Gabinete	Servicios de banqueteria mario lisperguer aaos e.i.r.l.	77.747.145-7	28/07/2025 10:23	\$ 1,799,999.95

2933-252-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	24/07/2025 14:44	\$ 1,166,640.00
2933-251-td25	Trato directo	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia social a personas naturales)	Dideco	Administradora de turismo rosa agustina limitada	77.327.430-4	24/07/2025 19:39	\$ 3,656,251.20
2933-248-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Roberto alejandro valenzuela valenzuela	14.019.332-1	15/07/2025 18:27	\$ 22,221,108.00
2933-247-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	15/07/2025 18:02	\$ 16,949,000.00
2933-246-se25	Licitación	Proyecto (114-05-11-021-001-000 programa esterilizacion y atención sanitaria de animales)	Dideco	Pablo reinaldo reyes cantero	13.093.394-7	15/07/2025 12:30	\$ 5,705,902.44
2933-245-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Finanzas y administración	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	14/07/2025 11:11	\$ 33,890,000.00
2933-244-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informatica	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	11/07/2025 15:56	\$ 1,645,056.00
2933-242-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Dideco	Inversiones gallardo israel spa	77.735.221-0	08/07/2025 18:34	\$ 4,629,100.00
2933-241-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-001 fondos de emergencia)	Emergencia	Agromar sagredo spa	77.953.562-2	07/07/2025 16:45	\$ 1,329,669.11
2933-240-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencia	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	03/07/2025 16:39	\$ 1,904,000.00
2933-239-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-999 otros)	Finanzas y administración	Casa de moneda de chile s.a.	60.806.000-6	02/07/2025 18:36	\$ 14,999,997.60
2933-238-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-2025)	Dideco	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	02/07/2025 18:31	\$ 300,000.19
2933-237-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia social a personas naturales)	Dideco	Servicios integrados sidapt limitada	76.299.358-9	30/06/2025 15:10	\$ 84,986,706.00
2933-236-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-2025)	Dideco	Buy me spa	77.431.951-4	30/06/2025 9:31	\$ 199,967.60
2933-234-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-202)	Dideco	Marketing y publicidad ideamania limitada	77.045.691-6	27/06/2025 12:49	\$ 165,915.75
2933-233-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	25/06/2025 18:34	\$ 1,600,000.00
2933-232-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001-000 otras transferencias al sector privado)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	25/06/2025 15:26	\$ 1,700,000.00
2933-231-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-04 mobiliario y otros(Dideco	Comercializadora multicosas ltda.	76.358.283-3	25/06/2025 18:40	\$ 5,400,220.00

2933-230-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Aseo y ornato	Sociedad comercial y de inversiones corp premier l	76.473.108-5	24/06/2025 17:26	\$ 2,348,346.00
2933-229-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	24/06/2025 16:43	\$ 7,600,000.00
2933-228-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	24/06/2025 12:45	\$ 6,964,964.09
2933-227-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Inversiones cuatro molles limitada	76.789.445-7	19/06/2025 17:18	\$ 3,850,768.60
2933-226-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-01-001-000-000 para personas)	Dideco	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	19/06/2025 16:01	\$ 1,199,999.57
2933-225-se25	Licitación	Municipal (215-22-02-002 vestuario, accesorios y prendas)	Administración	Soluciones textiles alabordarte spa	77.312.181-8	09/07/2025 18:10	\$ 17,370,877.44
2933-224-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-007 materiales y utiles de aseo)	Aseo y ornato	Mbm market spa	77.922.898-3	17/06/2025 16:36	\$ 1,119,195.00
2933-223-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Aseo y ornato	Comercial sauber limitada	78.788.780-5	17/06/2025 11:27	\$ 436,432.50
2933-222-ag25	Compra ágil	Municipal _(215-29-04 mobiliario y otros)	Emergencias	Ventas luengo limitada	77.981.078-k	17/06/2025 10:48	\$ 2,130,100.00
2933-221-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Dideco	Comercializadora anigrup spa	77.540.825-1	17/06/2025 10:16	\$ 504,381.50
2933-220-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-008-004-000 programa apoyo a la crianza y competencias parentales 2025)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	13/06/2025 16:37	\$ 570,000.00
2933-219-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informática	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	13/06/2025 15:57	\$ 1,645,056.00
2933-218-ag25	Compra ágil	Municipal(215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Administración	Paulina maria penic simlesa	11.203.305-k	12/06/2025 15:35	\$ 2,387,330.40
2933-217-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 mateales para mantenimiento y repaciones de inmuebles)	Administración	Ferreteria juan bernardo mora acevedo e.i.r.l.	76.312.818-0	11/06/2025 16:38	\$ 376,397.00
2933-216-se25	Licitación	Municipal (215-22-02-002 vestuario, accesorios y prendas)	Aseo y ornato	Comercial malalcahuello spa	78.123.023-5	11/06/2025 17:43	\$ 7,390,399.80
2933-215-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	10/06/2025 18:40	\$ 14,481,100.00

2933-213-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 fomil 2024-2025)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	09/06/2025 17:18	\$ 1,000,000.00
2933-212-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000 equipos menores)	Administración	Francisco javier ramírez zuaznabar ingeniería y construcción e.i.r.l.	76.420.249-k	09/06/2025 15:05	\$ 408,273.53
2933-211-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-001 materiales de oficina)	Administración	Vivian paz cifuentes leiva	15.100.499-7	09/06/2025 9:45	\$ 1,741,074.72
2933-209-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	05/06/2025 18:07	\$ 2,142,000.00
2933-208-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-004 productos farmacéuticos)	Dideco	Distribuidora de productos veterinarios dks spa	78.089.701-5	04/06/2025 15:57	\$ 5,417,316.73
2933-207-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Administración y finanzas	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	03/06/2025 12:40	\$ 33,890,000.00
2933-206-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculo)	Administración y finanzas	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	03/06/2025 10:00	\$ 7,600,000.00
2933-205-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	27/06/2025 17:08	\$ 1,788,333.00
2933-204-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-004 productos farmaceuticos)	Obras	Nkp salud limitada	77.788.187-6	03/06/2025 12:29	\$ 4,671,000.00
2933-203-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-009 insumos, repuestos y accesorios computacionales)	Administración y finanzas	Alvaro jose del campo saez	7.191.242-6	02/06/2025 18:27	\$ 5,940,361.00
2933-202-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	02/06/2025 14:43	\$ 6,964,964.09
2933-201-td25	Trato directo	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	30/05/2025 17:37	\$ 1,428,000.00
2933-199-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Administración y finanzas	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	28/05/2025 17:38	\$ 825,860.00
2933-198-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	28/05/2025 17:32	\$ 928,200.00
2933-197-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001-000 otras transferencias al sector privado)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/05/2025 17:17	\$ 1,700,000.00
2933-196-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/05/2025 17:05	\$ 1,600,000.00

2933-195-ag25	Compra ágil	Municipal (215-31-02-004-002-002 otros proyectos internos)	Secplac	Comercial integral jerut limitada	77.748.757-4	26/05/2025 17:42	\$ 1,636,916.40
2933-194-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Roberto alejandro valenzuela valenzuela	14.019.332-1	04/06/2025 9:19	\$ 22,221,108.00
2933-193-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia social a personas naturales)	Dideco	Servicios integrados sidapt limitada	76.299.358-9	04/06/2025 9:16	\$ 84,986,706.00
2933-191-cm25	Convenio marco	Municipal (cuenta 215-24-01-001 fondo de emergencia)	Administración	Soc distribuidora las pataguas ltda	78.094.280-0	23/05/2025 17:25	\$ 836,139.22
2933-190-ag25	Compra ágil	Municipal (215-31-01-004-002-002 otros proyectos internos)	Obras	Mk asfaltos moldeables chile spa	78.777.360-5	23/05/2025 16:02	\$ 1,844,595.20
2933-188-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-02-002 vesturio, accesorios y prendas)	Obras	Inmobiliaria e inversiones casabermeja limitada	76.417.098-9	19/05/2025 18:04	\$ 5,075,482.09
2933-187-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-04-001 materiales de oficina)	Administración y finanzas	Proveedores integrales prisa s a	96.556.940-5	19/05/2025 9:06	\$ 5,832,839.74
2933-186-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial y constructora eduardo herrada catalan e.i.r.l.	76.843.733-5	15/05/2025 12:35	\$ 10,103,017.41
2933-185-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-03-099-009-000 autoconsumo convocatoria año 2024)	Dideco	Inversiones la rosa limitada	76.547.185-0	14/05/2025 18:16	\$ 5,065,887.12
2933-184-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencias personas naturales)	Dideco	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	27/06/2025 15:07	\$ 4,380,925.50
2933-183-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial y constructora eduardo herrada catalan e.i.r.l.	76.843.733-5	27/06/2025 17:42	\$ 53,450,397.00
2933-182-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informática	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	13/05/2025 11:46	\$ 1,645,056.00
2933-181-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-03-001 para vehiculos)	Encargada de vehículos	Copec s.a.	99.520.000-7	13/05/2025 10:43	\$ 25,000,000.00
2933-180-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-05-003 gas)	Administración y finanzas	Gasco glp s a	96.568.740-8	09/05/2025 17:16	\$ 1,978,891.46
2933-179-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Administración y finanzas	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	09/05/2025 15:53	\$ 1,666,000.00
2933-178-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Administración y finanzas	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	09/05/2025 16:05	\$ 499,999.92
2933-177-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-999 otros)	Obras	Comunidad agricola villa alhue	53.257.470-6	11/09/2025 17:33	\$ 3,748,500.00

2933-176-td25	Trato directo	Municipal (215-22-01-001 para personas)	Administración	Hipermercado guzmán sánchez e hijos limitada	76.247.753-k	08/05/2025 19:12	\$ 1,059,999.64
2933-175-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 famil 2024-2025()	Dideco	Importadora y exportadora commoditas compania limitada	76.164.008-9	09/05/2025 16:44	\$ 99,960.00
2933-174-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 famil 2024-2025)	Dideco	Also publicidad spa	77.125.888-3	09/05/2025 16:31	\$ 114,716.00
2933-173-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Arma producciones spa	77.743.645-7	08/05/2025 18:29	\$ 7,140,000.00
2933-172-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	08/05/2025 9:58	\$ 7,600,000.00
2933-171-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	09/05/2025 15:44	\$ 1,360,000.00
2933-170-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-008 premios y otros)	Dideco	Promo gift spa	76.215.975-9	08/05/2025 18:52	\$ 6,351,149.00
2933-169-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial emergencia spa	77.082.051-0	08/05/2025 9:51	\$ 2,067,744.00
2933-168-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	09/05/2025 14:59	\$ 4,569,600.00
2933-167-ag25	Compra ágil	Municipal (a 215-22-04-011-000-000 repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones ve)	Encargada de vehículos	J & f spa	76.859.224-1	08/05/2025 9:45	\$ 4,974,200.00
2933-166-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Clover spa	77.989.133-k	06/05/2025 16:26	\$ 3,796,429.63
2933-165-ag25	Compra ágil	Municipal ((215-22-01-001 para personas)	Dideco	Catengo spa	77.393.702-8	06/05/2025 16:15	\$ 3,303,951.70
2933-164-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-001 fondos de emergencias)	Emergencias	Seguridad ferreteria group spa	76.928.851-1	06/05/2025 14:32	\$ 1,219,750.00
2933-162-ag25	Compra ágil	Programa 114-05-11-006-003) prog. Habitabilidad convocatoria 2024	Dideco	Soc tecnologica y servicios express limitada	77.730.550-6	06/05/2025 9:26	\$ 999,999.84
2933-161-ag25	Compra ágil	Municipal ((215-22-04-010 mat., para mantenimiento y reparación de inmueble)	Obras	Gloria de las mercedes cañete durán	10.496.735-3	05/05/2025 16:31	\$ 638,429.05
2933-160-ag25	Compra ágil	Municipal ((215-31-02-004-002-002) otros proyectos internos	Obras	Comercializadora anigrup spa	77.540.825-1	02/05/2025 15:33	\$ 947,620.80

2933-159-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999) otros)	Administración y finanzas	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	02/05/2025 15:21	\$ 33,890,000.00
2933-158-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-014-003-000 del sistema fomil 2024-2025)	Dideco	Red office distribucion spa	76.378.394-4	02/05/2025 9:54	\$ 197,907.71
2933-157-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	25/04/2025 15:05	\$ 3,000,000.00
2933-156-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Publicolor servicios publicitarios spa	77.060.776-0	02/07/2025 11:48	\$ 10,237,961.51
2933-155-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	24/04/2025 18:39	\$ 6,964,964.09
2933-154-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Obras	Bilder spa	77.681.122-k	25/04/2025 11:28	\$ 1,767,928.26
2933-153-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-07-002-000 servicios de impresión)	Emergencias	Abelardo antonio valenzuela fredes	11.281.412-4	25/04/2025 10:36	\$ 1,269,016.00
2933-152-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Administración	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	24/04/2025 16:31	\$ 4,760,000.00
2933-151-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Administración	Masnivel producciones spa	77.803.665-7	24/04/2025 16:30	\$ 6,902,000.00
2933-150-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Administración y finanzas	Luis helenio alarcón gómez	12.604.089-k	23/04/2025 18:07	\$ 1,535,100.00
2933-149-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	13/05/2025 14:33	\$ 714,000.00
2933-148-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo d eventos)	Administración y finanzas	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	23/04/2025 17:46	\$ 2,500,000.79
2933-147-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-999 otros)	Administración y finanzas	Casa de moneda de chile s.a.	60.806.000-6	23/04/2025 17:21	\$ 14,999,997.60
2933-146-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-001 materiales de oficina)	Administración y finanzas	Sistemas, soluciones y servicios spa	77.444.026-7	23/04/2025 11:23	\$ 3,041,538.85
2933-145-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Administración	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	23/04/2025 10:21	\$ 6,390,514.20
2933-144-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-009-002 programa vinculo version 18, año 2023)	Dideco	Red office distribucion spa	76.378.394-4	21/04/2025 12:26	\$ 280,884.03
2933-143-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-009-001-000 programa vinculo versión 17)	Dideco	Tepullin didáctico spa	76.737.787-8	21/04/2025 11:35	\$ 401,625.00

2933-142-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	17/04/2025 15:34	\$ 5,710,000.00
2933-141-ag25	Compra ágil	Municipal (114-05-11-009-001-000 programa vinculo version 17)	Dideco	Productora de eventos lefaby spa	76.870.132-6	15/04/2025 11:42	\$ 1,260,112.42
2933-140-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-009-001-000 programa vinculo versión 17)	Aseo y ornato	Siee spa	77.059.383-2	15/04/2025 11:35	\$ 978,180.00
2933-139-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	22/05/2025 16:47	\$ 9,468,700.00
2933-138-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Administración	Petrinovic spa	79.534.260-5	11/04/2025 17:40	\$ 535,500.00
2933-137-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Aseo y ornato	Julio antonio higuera villagrán	15.565.449-k	11/04/2025 11:39	\$ 821,100.00
2933-136-ag25	Compra ágil	Municipal (a 215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Aseo y ornato	Ferreteria juan bernardo mora acevedo e.i.r.l.	76.312.818-0	11/04/2025 10:42	\$ 797,776.00
2933-135-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-02-003 calzado)	Emergencias	Comercializadora de art de proteccion y seguridad industrial manquehue	86.887.200-4	08/04/2025 14:45	\$ 829,703.70
2933-134-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Administración y finanzas	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	08/04/2025 8:58	\$ 2,894,185.91
2933-133-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-02-002 vesturio, accesorios y prenas)	Emergencias	Comercializadora de art de proteccion y seguridad industrial manquehue	86.887.200-4	07/04/2025 15:31	\$ 2,089,253.25
2933-132-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Sociedad de transportes y servicios quiroz & jerez spa	77.227.983-3	03/04/2025 18:25	\$ 1,790,000.00
2933-131-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Buses del valle spa	77.618.122-6	03/04/2025 16:48	\$ 2,999,997.00
2933-130-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Administradora de turismo rosa agustina limitada	77.327.430-4	03/04/2025 15:56	\$ 10,968,750.03
2933-128-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	03/04/2025 10:20	\$ 1,428,000.00
2933-127-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Pacifico cable spa	96.722.400-6	02/04/2025 17:05	\$ 19,399,999.99
2933-126-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/04/2025 15:00	\$ 1,119,999.00
2933-125-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Administración y finanzas	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	02/04/2025 12:26	\$ 33,890,000.00

2933-124-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Administración y finanzas	Transportes luis felipe marquez pinto empresa individual de responsabilidad limitada	77.223.501-1	02/04/2025 12:34	\$ 7,600,000.00
2933-122-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Administración	Construcciones bvk spa	76.682.428-5	31/03/2025 19:10	\$ 8,454,390.70
2933-121-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	31/03/2025 14:33	\$ 3,700,000.00
2933-120-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000 repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones)	Encargada de vehículos	J & f spa	76.859.224-1	28/03/2025 17:09	\$ 5,783,400.00
2933-119-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-02-002 vestuario, accesorios y prendas)	Administración	Comercial texmabe spa	77.946.625-6	28/03/2025 16:43	\$ 4,266,614.10
2933-118-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculo)	Dideco	Sociedad de transportes y servicios quiroz & jerez spa	77.227.983-3	28/03/2025 14:40	\$ 1,790,000.00
2933-117-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001-000 otras transferencias al sector privado)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	27/03/2025 19:03	\$ 1,700,000.00
2933-116-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	27/03/2025 18:33	\$ 990,000.00
2933-115-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001-000 otras transferencias al sector privado)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	28/04/2025 16:18	\$ 1,700,000.00
2933-114-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial malalcahuello spa	78.123.023-5	27/03/2025 14:49	\$ 25,924,626.00
2933-113-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001-000 otras transferencias al sector publico)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	26/03/2025 18:04	\$ 1,700,000.00
2933-112-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-05-999 otros)	Administración	Comercial first spa	76.433.824-3	26/03/2025 17:48	\$ 1,297,100.00
2933-111-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	27/03/2025 9:52	\$ 6,964,964.09
2933-110-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-02-003 calzado)	Administración	Manufacturas rac limitada	77.676.860-k	26/03/2025 11:09	\$ 1,360,562.70
2933-109-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-999 otros)	Secretaría	Casa de moneda de chile s.a.	60.806.000-6	24/03/2025 16:33	\$ 349,860.00
2933-108-se25	Licitación	Municipal (215-22-04-999 otros)	Dideco	Pulmahue spa	76.681.561-8	31/03/2025 15:04	\$ 8,568,000.00
2933-107-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Administradora de turismo rosa agustina limitada	77.327.430-4	24/03/2025 14:48	\$ 36,562,498.91

2933-106-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-001 materiales de oficina)	Administración y finanzas	Valeria alejandra ramírez arrau	15.940.321-1	21/03/2025 16:08	\$ 77,350.00
2933-105-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Comunidad agrícola villa alhue	53.257.470-6	20/03/2025 17:17	\$ 1,499,400.00
2933-104-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-013-002-001 programa registro social de hogares año 2024)	Dideco	Mangoshop spa	78.072.135-9	19/03/2025 18:39	\$ 938,894.53
2933-103-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-013-002-000 programa registro social de hogares año 2024)	Dideco	Comercializadora y distribuidora de software hardware recursos digital	76.401.732-3	19/03/2025 18:29	\$ 2,189,600.00
2933-102-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Distribuidora v&s spa	77.819.498-8	19/03/2025 18:22	\$ 535,143.00
2933-101-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Buses del valle spa	77.618.122-6	20/03/2025 18:15	\$ 9,999,990.00
2933-100-td25	Trato directo	Municipal (215-22-09-999 otros)	Administración y finanzas	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	18/03/2025 18:15	\$ 25,982,333.00
2933-99-ag25	Compra ágil	Municipal (, cuenta 215-22-02-003 calzado)	Aseo y ornato	Asesorías g&r spa	76.493.003-7	18/03/2025 18:06	\$ 2,434,145.00
2933-98-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-05-999 otros)	Obras	Comercial etéreo spa	77.763.654-5	18/03/2025 15:50	\$ 6,796,887.30
2933-97-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000 reüestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones)	Encargada de vehículos	Servicio de mantencion y reparacion de vehiculos y equipos spa	77.336.764-7	17/03/2025 16:27	\$ 5,456,385.62
2933-96-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Gasco glp s a	96.568.740-8	14/03/2025 15:49	\$ 65,832,585.00
2933-95-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturtales)	Dideco	Roberto alejandro valenzuela valenzuela	14.019.332-1	14/03/2025 16:11	\$ 67,673,760.00
2933-93-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-02-003 calzado)	Obras	Manufacturas rac limitada	77.676.860-k	13/03/2025 17:43	\$ 2,195,689.23
2933-92-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	12/03/2025 18:10	\$ 6,000,000.00
2933-91-se25	Licitación	Programa adquisición carro multipropósito para cuarta compañía bomba pichi” comuna de alhué	Secplac	Pena spoerer y cia s.a.	96.877.150-7	26/03/2025 10:51	\$ 610,477,150.71
2933-90-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Administración	Comercial sylvia maria herrera araya e.i.r.l.	76.700.014-6	11/03/2025 19:06	\$ 5,852,573.51
2933-89-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-999 otros)	Administración	Plastimar limitada	76.354.051-0	11/03/2025 9:23	\$ 659,950.20

2933-87-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informática	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	15/04/2025 16:41	\$ 1,645,056.00
2933-86-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	07/03/2025 12:46	\$ 1,904,000.00
2933-85-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-06-001-000-000 equipos computacionales y perifericos)	Administración y finanzas	Distribuidora essai limitada	76.428.271-k	07/03/2025 11:24	\$ 178,500.00
2933-84-ag25	Compra ágil	Municipal(215-24-01-008-000 premios y otros)	Dideco	Cesar joaquín sepúlveda eirl	76.658.477-2	06/03/2025 15:42	\$ 6,664,000.00
2933-82-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-999 otros)	Administración	Pestcontrol homevan spa	76.481.867-9	06/03/2025 13:05	\$ 1,880,200.00
2933-81-se25	Licitación	Municipal (215-22-01-001-000 para personas)	Dideco	Servicios y suministros pacani spa	77.816.009-9	04/03/2025 18:47	\$ 17,814,300.00
2933-80-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Secretaria	Buhler limitada	78.063.328-k	28/02/2025 15:47	\$ 333,524.87
2933-79-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-04-000-000-000 mobiliario y otros)	Administración y finanzas	Status spa	77.393.671-4	28/02/2025 10:10	\$ 4,438,224.00
2933-78-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-11-002-000-000 cursos de capacitación)	Administración y finanzas	Fundacion mejor ciudadano	65.152.951-4	28/02/2025 9:34	\$ 2,100,000.00
2933-76-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	26/02/2025 9:31	\$ 990,000.00
2933-75-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001-000 otras transferencias al sector privado)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	25/02/2025 11:34	\$ 1,700,000.00
2933-74-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	25/02/2025 10:28	\$ 6,964,964.09
2933-73-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-04-007-000-000 materiales y utiles de aseo)	Administración y finanzas	Comercial agustin spa	76.287.853-4	26/02/2025 16:39	\$ 10,827,827.85
2933-72-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Administración y finanzas	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	03/03/2025 9:50	\$ 7,907,667.00
2933-71-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial y constructora eduardo herrada catalan e.i.r.l	76.843.733-5	28/02/2025 16:29	\$ 28,504,397.25
2933-70-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Gabinete	La golosa spa	77.904.157-3	18/02/2025 17:36	\$ 3,499,999.44
2933-68-cm25	Convenio marco	Municipal (215-29-06-001-000-000 equipos computacionales y perifericos)	Administración y finanzas	Computacion integral s a	96.689.970-0	17/02/2025 17:55	\$ 14,411.34

2933-67-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Dideco	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	17/02/2025 18:38	\$ 5,000,000.39
2933-66-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-01-001-000 para personas)	Administración	Comercializadora renew spa	77.293.249-9	17/02/2025 16:07	\$ 2,101,956.50
2933-65-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Cesar joaquin sepúlveda eirl	76.658.477-2	14/02/2025 16:48	\$ 5,950,000.00
2933-64-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Aseo y ornato	Comercializadora abel gustavo mendez castillo e.i.r.l.	77.597.086-3	14/02/2025 15:58	\$ 938,054.39
2933-63-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-008-000 premios y otros)	Dideco	Importadora y alimentos icb food service spa	77.965.620-9	14/02/2025 11:27	\$ 2,202,452.00
2933-62-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000 equipos menores)	Administración	Karen margarita jaramillo munoz	15.296.007-7	13/02/2025 9:59	\$ 817,926.27
2933-61-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Erika del transito herrera catalan	9.893.665-3	12/02/2025 18:45	\$ 2,700,000.00
2933-60-ag25	Compra ágil	Municipal(215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Dideco	Nancy del carmen olmedo salazar	7.086.979-9	12/02/2025 18:39	\$ 2,796,500.00
2933-59-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Encargada de vehículos	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	12/02/2025 18:30	\$ 9,100,000.00
2933-58-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-01-001-000 para personas)	Administración	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	12/02/2025 16:25	\$ 1,064,775.00
2933-57-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-008-000 premios y otros)	Dideco	Cesar joaquin sepúlveda eirl	76.658.477-2	12/02/2025 12:45	\$ 5,950,000.00
2933-56-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de evento)	Dideco	Servicios integrales limitada	77.965.073-1	12/02/2025 12:38	\$ 2,737,000.00
2933-54-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	07/02/2025 18:24	\$ 2,856,000.00
2933-53-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Administración	Tv medios servicios integrales spa	77.089.878-1	07/02/2025 17:05	\$ 65,450,000.00
2933-52-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001-000 otras transferencias al sector publico)	Dideco	Juan carlos céspedes vergara	9.964.857-0	07/02/2025 18:22	\$ 566,667.00
2933-51-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	07/02/2025 18:20	\$ 990,000.00
2933-50-se25	Licitación	Municipal (2155-22-11-002-000-000 cursos de capacitacion)	Administración	Rodolfo isidro lópez prieto	12.591.573-6	07/02/2025 18:18	\$ 1,700,000.00
2933-49-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia a personas naturales)	Dideco	Pacifico cable spa	96.722.400-6	07/02/2025 18:16	\$ 29,100,000.00


2933-48-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-003 arriendo de vehiculos)	Dideco	Sociedad de transportes y servicios quiroz & jerez spa	77.227.983-3	07/02/2025 18:14	\$ 1,790,000.00
2933-47-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-999 otros)	Dideco	Recyfam spa	77.791.836-2	06/02/2025 19:04	\$ 6,964,964.09
2933-46-ag25	Compra ágil	Municipal(215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Aseo y ornato	Servicios publicitarios cereceda spa	77.041.647-7	07/02/2025 18:02	\$ 1,515,722.04
2933-45-ag25	Compra ágil	Municipal(2015-22-07-002-000 servicios de impresión)	Administración y finanzas	P&r impresores spa	77.684.461-6	07/02/2025 17:46	\$ 299,880.00
2933-44-ag25	Compra ágil	Municipal(215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Aseo y ornato	Ink black spa	77.271.159-k	07/02/2025 17:39	\$ 2,895,270.00
2933-43-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-07-002-000 servicios de impresión)	Gabinete	Stark spa	77.143.742-7	06/02/2025 18:16	\$ 631,156.96
2933-41-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros)	Administración	Comercial sylvia maria herrera araya e.i.r.l.	76.700.014-6	05/02/2025 17:44	\$ 1,421,106.33
2933-40-se25	Licitación	Municipal (215-22-09-999 otros)	Administración y finanzas	Sociedad one consultores spa	76.286.397-9	03/02/2025 10:15	\$ 29,980,000.00
2933-37-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-999 otros)	Aseo y ornato	Cristian igor valencia nunez	11.261.811-2	03/02/2025 10:35	\$ 1,301,265.00
2933-36-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Administración	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	30/01/2025 18:17	\$ 963,305.00
2933-35-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-04 mobiliario y otros)	Obras	Hunter y barraza asociados spa	76.685.994-1	29/01/2025 18:38	\$ 6,664,001.19
2933-34-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Torres mm spa	77.674.121-3	30/01/2025 18:26	\$ 1,874,003.67
2933-33-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	29/01/2025 15:10	\$ 3,220,000.00
2933-32-ag25	Compra ágil	Municipal(215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Gabinete	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	27/01/2025 15:54	\$ 1,785,000.00
2933-31-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de producción y desarrollo de eventos)	Gabinete	Servicios de banqueteria mario lisperguer araos e.i.r.l.	77.747.145-7	27/01/2025 15:51	\$ 1,785,000.00
2933-30-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de evento)	Gabinete	Arriendo de equipos para television y eventos juan manuel bustamante r	76.530.018-5	27/01/2025 15:12	\$ 2,380,000.00
2933-28-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales, repuestos y utiles diversos)	Administración	Inversiones ts spa	77.664.479-k	24/01/2025 17:06	\$ 3,454,397.45
2933-27-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-008-003 programa apoyo a la crianza y competencias parentales 2024)	Dideco	Servicios de alimentacion tpinto spa	76.224.753-4	23/01/2025 15:06	\$ 302,379.00


2933-26-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-013 equipos menores)	Aseo y ornato	Comercial mario navarro eirl	76.296.468-6	24/01/2025 11:23	\$ 2,305,166.85
2933-25-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Administración	Grupo a los 4 vientos limitada	77.777.532-4	22/01/2025 19:06	\$ 11,900,000.00
2933-23-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Administración	Juan carlos sáez contreras	15.229.316-k	22/01/2025 18:59	\$ 8,925,000.00
2933-22-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Administración	Ricardo javier cid troncoso	18.708.694-9	22/01/2025 18:45	\$ 8,187,134.50
2933-21-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Administración	Pimienta spa	76.940.182-2	22/01/2025 18:52	\$ 11,900,000.00
2933-20-td25	Trato directo	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo y de eventos)	Administración	Presentaciones artisticas y musicales la combo tortuga lct limitada	76.695.091-4	22/01/2025 18:38	\$ 26,775,000.00
2933-19-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturales)	Dideco	Comercial baustore spa	77.621.112-5	21/01/2025 18:58	\$ 5,614,158.20
2933-18-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-002-000 programa oficina local de la niñez comuna de alhue 2024)	Dideco	Comercializadora y servicios logísticos c&h spa	77.865.789-9	21/01/2025 18:46	\$ 297,500.00
2933-16-ag25	Compra ágil	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo emergencia)	Emergencias	Carlos werther marcoleta nieto	6.127.095-7	20/01/2025 17:40	\$ 1,508,920.00
2933-15-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-03-001 para vehiculos)	Encargada de vehículos	Copec s.a.	99.520.000-7	20/01/2025 14:38	\$ 5,000,000.00
2933-14-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-08-011 servicios de produccion y desarrollo de eventos)	Dideco	Iserje limitada	77.904.185-9	20/01/2025 14:47	\$ 952,000.00
2933-13-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)	Administración	Moval pluss servicios de ingenieria spa	76.954.503-4	17/01/2025 17:20	\$ 2,105,443.20
2933-12-ag25	Compra ágil	Municipal(215- 22- 04- 013-000 -000 equipos menores)	Obras	Soluciones climáticas y mas spa	77.224.472-k	17/01/2025 17:04	\$ 392,700.00
2933-11-ag25	Compra ágil	Programa (114-05-11-007-002-000 programa oficina local de la niñez comuna de alhue 2024)	Dideco	Centro de capacitación los andes spa	77.759.526-1	17/01/2025 16:55	\$ 500,000.00
2933-10-cm25	Convenio marco	Municipal (215-22-03-001 para vehiculos)	Encargada de vehículos	Copec s.a.	99.520.000-7	14/01/2025 19:09	\$ 25,000,000.00
2933-9-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-05-007 acceso a internet)	Administración	Pacifico cable spa	96.722.400-6	14/01/2025 10:52	\$ 5,508,130.39
2933-8-ag25	Compra ágil	Municipal (215-22-04-012 otros materiales repuestos y utiles diversos)	Emergencias	Sociedad comercial sagredo e hijo limitada	76.536.000-5	13/01/2025 18:48	\$ 3,459,215.76
2933-7-cm25	Convenio marco	Municipal (215-29-05-999 otras)	Administración y finanzas	Sociedad procesadora de partes y piezas limitada	76.178.855-8	13/01/2025 16:05	\$ 8,921,334.80


2933-6-cm25	Convenio marco	Municipal (215-24-01-007-001 asistencia personas naturale)	Dideco	Comercial solo fresco s.a	76.102.347-0	13/01/2025 9:55	\$ 23,205,500.00
2933-5-ag25	Compra ágil	Municipal (215-29-06-001-000-000 equipos computacionales y periferico)	Administración y finanzas	Pcinbox spa	76.074.614-2	10/01/2025 11:04	\$ 5,664,233.40
2933-2-se25	Licitación	Municipal (215-24-01-001-000-000 fondo de emergencia)	Emergencias	Diego del carmen letelier ramirez	12.777.740-3	07/01/2025 18:29	\$ 2,142,000.00
2933-1-se25	Licitación	Municipal (215-22-08-999 otros)	Informática	Tecnologia bs spa	76.852.815-2	07/01/2025 18:40	\$ 1,330,829.36
						Total	\$ 5,070,373,351.23


Logros durante el año 2025


La Dirección de Administración y Finanzas realizó, durante el año 2025. las siguientes funciones:


- 


Asesorar a la Alcaldesa, en coordinación con la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, en la elaboración del presupuesto que permitan reflejar los principales gastos del municipio y las políticas públicas comunales, por lo que se ajustó el presupuesto a través de 4 modificaciones presupuestarias con la finalidad de cumplir con las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna.
- 

Se mantuvo una coordinación constante con los distintos Departamentos y Unidades del municipio, con el fin de realizar un seguimiento de los ingresos y gastos que permitan cumplir con la ejecución presupuestaria.
- 




Se obligó y devengó cada gasto del municipio para permitir proyectar de manera más oportuna los futuros ingresos y gastos del municipio, para así ir modificando el presupuesto durante el transcurso del año.
- 

Se realizó un importante trabajo en la evaluación de la deuda municipal en materia de aportes pendientes por enterar al Fondo Común Municipal a través de proyecciones financieras para finalizar con deudas por concepto de menores aportes por enterar al FCM.
- 








En materia de gestión en recaudación de ingresos se permitió terminar con un presupuesto de \$38.940.737.087.
- 

Se trabajó en llevar un orden y cumplimiento con las responsabilidades que el municipio, a través del Departamento de Finanzas, debe informar a los diferentes entes fiscalizadores, encontrándose el municipio al día con las responsabilidades mensuales y anuales durante el año 2025.
- 

Se implementaron los correspondientes Procedimientos contables de acuerdo a las instrucciones impartidas por Contraloría para el año 2025.

-  Se implementaron nuevos sistemas de software para llevar un mejor control en materia de permisos de circulación y así brindar una mejor atención al contribuyente.
-  Se trabajó en materia de cobranza de morosos históricos de patentes comerciales, aplicando durante el año 2025 cuatro procesos de cobranza que además permitiera a los contribuyentes regularizar su situación.
-  Se generó un convenio de Colaboración Interinstitucional de Apoyo al Sistema de Ingresos de Datos de Facturas de Vehículos Motorizados con el Servicio de Registro Civil e Identificación en materia de otorgamiento de permisos de circulación.

Proyecciones 2026

-  Seguir colaborando directamente con la Alcaldesa en la coordinación general del municipio, a través de la administración y gestión de los recursos financieros, llevando el control contable, presupuestario y financiero.
-  Aumentar aún más la gestión para generar mayores ingresos para el municipio, para lograr que el municipio levante programas y políticas públicas que vayan en directo beneficio de nuestra comuna, acompañado del control de gastos que permita mantener un equilibrio financiero.
-  Aumentar los beneficios de los funcionarios municipales a través del área de personal, mediante convenios generados con empresas u otras instituciones.
-  Realizar mayores gestiones para la recuperación por conceptos de deuda por patentes Comerciales, así como también regularizar y actualizar los procesos correspondientes a las patentes clasificadas en la Ley 19.925 Art. 3.
-  Mejorar los procesos internos a través de sistemas informáticos para mejorar cada vez más la atención de contribuyentes, vecinos y vecinas de la comuna, como también la comunicación y gestión interna entre departamentos municipales.
-  Trabajar en implementación de reglamentos y ordenanzas para el buen funcionamiento del Municipio.
-  Seguir colaborando con los demás departamentos para contribuir en la gestión municipal, y así, seguir construyendo una mejor comuna para todos los vecinos y vecinas.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Encargado:

Alonso Espinoza Muñoz

Funcionarios

Francisca Javiera Garrido Chandía
Berta Brieba Contreras

Apoyo Administrativo DOM
Revisión de expedientes / Apoyo Profesional a la
Dirección de Obras Municipales
Apoyo Profesional en la Inspección de Proyectos en
la Dirección de Obras Municipales/ Apoyo control
técnico de obra / Supervisión administrativo de
proyectos / Emergencia Sanitaria

Nicolás Moraga López

Apoyo profesional y administrativo en la DOM
Servicio de Apoyo Técnico y Administrativo en la
Dirección de Obras Municipales / Apoyo control
técnico de obra / Supervisión administrativo de
proyectos / Emergencia Sanitaria

Gerardo José Schlack Avaria
Jean Paul González Videla

Servicio de Apoyo Técnico Dirección de Obras
Municipales / Emergencia Sanitaria

Luis Alejandro Valenzuela Maldonado

Apoyo profesional y administrativo en la DOM
Chequeo y mantención bomba Planta Elevadora
la Puntilla / Chequeo y mantención bombas Planta
Elevadora, Planta de tratamiento de aguas servidas
Villa Alhué / Chequeo y revisión válvulas aguas pre-
tratadas, aire, lodos y descarga en Planta de
Tratamiento aguas servidas Villa Alhué.

Tomas Alfonso Letelier Silva
Guido Espinoza Bozo

Apoyo en la mantención eléctrica municipal y otras
labores de mantenciones públicas / Emergencia
Sanitaria

Jorge Gutiérrez Parra

Apoyo en la mantención eléctrica municipal y otras
labores de mantenciones públicas / Emergencia
Eléctrica.

Richard Alexis Palominos Pardo

Apoyo en el área eléctrica.

Juan Gabriel González Quiroz
Juan Alberto Álvarez Adasme
Aníbal Astudillo Carrancio

Prevencionista.

Mantención en recintos públicos, áreas Verdes y
equipamientos comunitarios / Emergencia Sanitaria.

Atilio Benjamín Santibáñez González

Mantención en recintos públicos y equipamientos
comunitarios DOM.

Carlos Leonel Santibáñez González

Mantención en recintos públicos y equipamiento
comunitario DOM

Esteban Enrique Acevedo Huerta

Mantención en recintos públicos y equipamientos
comunitarios / Emergencia Sanitaria.

Flavio del Carmen Palominos Pardo

Mantención en recintos públicos y equipamientos
comunitarios / Emergencia Sanitaria.

Guillermo Mauricio Infante Torres

Apoyo en la mantención eléctrica municipal y otras
labores de mantenciones públicas / Emergencia
Eléctrica.

Jesús Alejandro Uribe Segovia	Apoyo en mantención de infraestructura en recintos públicos, apoyo en mantención y trabajos en espacios públicos y vida pública, apoyo en emergencia sanitarias.
Joaquín Alfredo Miranda Tapia	Mantención y operación en recintos deportivos y comunitarios.
José Antonio Menares Soto	Apoyo eléctrico.
José Luis Romo Pailamilla	Servicio de Mantención en recintos públicos y equipamientos comunitarios.
Juan Alfredo Silva Macías	Mantención en recintos públicos y equipamientos comunitarios.
Juan Manuel Silva Labraña	Servicio de Mantención en recintos públicos y equipamientos comunitarios
Julio Cesar del Carmen Díaz Paredes	Mantención en recintos públicos y equipamientos comunitarios / Emergencia Sanitaria.
Luis Alberto Soriano Valenzuela	Apoyo en la mantención eléctrica municipal y otras labores de mantenciones públicas / Emergencia Eléctrica.
Luis Alejandro Valenzuela Maldonado	Servicio de Apoyo Técnico Dirección de Obras Municipales / Emergencia Sanitaria.
Luis Armando Fuentes Gómez	Servicio de Operación y Mantención Planta de Tratamiento Aguas Servidas.
Luis José Santos Muñoz Gutiérrez	Mantención en recintos públicos y equipamientos comunitarios / Emergencia Sanitaria.
Matías Ricardo Tomas Jara Paredes	Mantención en recintos públicos y equipamientos comunitarios.
Mauricio Alberto Bravo Labraña	Mantención en recintos públicos y equipamientos comunitarios.
Rodolfo Ernesto Acevedo Fuentes	Mantención en recintos públicos, áreas verdes, infraestructura vial y equipamientos comunitarios / Emergencia Sanitaria.
Claudio Marcelo González Urrutia	Servicio administración de operación y mantención PTAS
José Andrés Espinosa Espinosa	Servicio de operación y mantención PTAS
Camilo Salvador Martínez Palominos	Servicio de operación y mantención PTAS
Alberto Enrique Guerra Valenzuela	Servicio de operación y mantención PTAS
Gustavo Pérez Donoso	Servicio de operación y mantención PTAS

Descripción y funciones del Departamento

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias que rigen la construcción y urbanización en el territorio comunal. Su misión principal es asegurar que todas las obras realizadas en la comuna se ejecuten de acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C.), el Plan Regulador Comunal, y las ordenanzas municipales correspondientes. Para lograr este objetivo, la DOM lleva a cabo una serie de fiscalizaciones e inspecciones que son realizadas por su personal técnico capacitado, asegurando la correcta ejecución y cumplimiento de los estándares establecidos.

En cuanto a sus funciones específicas, la DOM actúa en varios niveles, tanto en la planificación y coordinación de proyectos como en la fiscalización y control de las obras en curso. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695), las funciones y atribuciones de la Dirección son las siguientes:

Funciones principales de la Dirección de Obras Municipales:

① **Dirección y Coordinación:** La DOM es responsable de dirigir, planificar, organizar y coordinar todas las actividades relacionadas con la construcción y urbanización en la comuna, en cumplimiento con la Ley N°18.695 y otras leyes especiales que puedan aplicarse.

② **Cumplimiento Normativo:** Su función principal es velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C.), el Plan Regulador Comunal, y las ordenanzas municipales. Esto incluye la supervisión y regulación de la construcción de obras, tanto en áreas urbanas como rurales.

③ **Aprobación de Proyectos y Obras:** La DOM tiene la facultad de aprobar las subdivisiones de predios urbanos y rurales, asegurándose de que cumplan con los requisitos legales y urbanísticos.

- Otorga permisos de edificación para los proyectos de urbanización y construcción, incluyendo obras nuevas, ampliaciones, transformaciones y otros tipos de modificaciones que puedan estar permitidas por las leyes y reglamentos pertinentes.

④ **Fiscalización y Recepción de Obras:** La dirección también tiene la responsabilidad de fiscalizar la ejecución de las obras durante todo su proceso de construcción. Una vez terminada la obra, se encarga de autorizar su uso, garantizando que cumpla con todas las normativas técnicas y legales.

- Realiza inspecciones a las obras en uso para verificar que continúen cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas vigentes.

⑤ **Normas Ambientales:** La DOM se encarga de aplicar las normas ambientales correspondientes a las obras de construcción y urbanización, buscando minimizar el impacto ambiental de los proyectos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones sobre el medio ambiente.

⑥ **Mantenimiento del Catastro de Obras:** La dirección tiene la tarea de confeccionar y mantener actualizado el catastro de todas las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna, lo que permite un seguimiento adecuado de los proyectos y facilita la planificación urbana.

⑦ **Vialidad Urbana y Rural:** La DOM propone y ejecuta medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural, gestionando mejoras en la infraestructura vial y asegurando la correcta circulación en toda la comuna, tanto en zonas urbanas como rurales.

⑧ **Asesoría en Viviendas Sociales e Infraestructura Sanitaria:** Asesora la construcción de viviendas sociales y proyectos de infraestructura sanitaria, garantizando que estos cumplan con los estándares de calidad y seguridad. Además, juega un papel importante en la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia.

⑨ **Aplicación de Normas Generales:** Finalmente, la DOM es responsable de aplicar las normas generales sobre construcción y urbanización, que incluyen la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.), y las normativas correspondientes al Plan Regulador Metropolitano de Santiago y la Ordenanza Municipal específica.

Logros 2025

La Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Alhué, durante el año 2025 logró, en sus diferentes labores, lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

- ✓ **Formación de cuadrillas equitativas:** Se logró conformar equipos de trabajo equilibrados, para responder de manera más eficiente a los requerimientos de la comuna y sus vecinos, optimizando los tiempos de respuesta.
- ✓ **Dotación de herramientas y materiales:** Se proporcionaron los insumos y herramientas necesarias al personal de la Dirección de Obras Municipales (DOM), para asegurar que sus labores se ejecutaran con mayor precisión y eficacia.
- ✓ **Reparación de rutas:** Se realizaron reparaciones con asfalto en caliente en diversas rutas de la comuna, como las rutas G-92-H, G-698, G-712, G-688, G-696 y G-680, además de varios callejones y pasajes, mejorando así la conectividad y seguridad vial.
- ✓ **Demolición de Ex posta Villa Alhué:** Se realizó demolición de ex posta villa Alhué, con la cuadrilla de la Dirección de Obras con el fin de construir un Centro Comunitario de Cuidados Ex posta de Alhué, la que fue ejecutada por la empresa Isla Grande.
- ✓ **Mejoramiento Sala Extracción de Miel:** Se realizó mejoramientos en sala de extracción de miel, con cuadrillas de la dirección de obras.
- ✓ **Instalación de Esculturas:** Se ejecutaron fundaciones destinadas a la instalación de esculturas representativas de la identidad local de Villa Alhué, mediante la labor de las cuadrillas de la Dirección de Obras.
- ✓ **Grupo Electrónico para Postas Rurales:** Se realizaron intervenciones en diversas postas rurales, consistentes en la implementación de jaulas de protección para resguardar los grupos electrónicos, mejorando así la seguridad y continuidad operativa de los recintos.
- ✓ **Mejoramiento Municipalidad de Alhué:** Se llevó a cabo el cambio de cubierta y mejoramiento de oficinas en distintas dependencias municipales, optimizando las condiciones de trabajo del personal.
- ✓ **Mejoramiento Gimnasio Municipal:** Se efectuaron mejoras en las instalaciones de agua potable del Gimnasio Municipal, asegurando un adecuado funcionamiento y servicio para la comunidad.
- ✓ **Mejoramiento Central de Monitoreo:** Se realizaron trabajos de mejoramiento en la sala de monitoreo de cámaras de televigilancia, incluyendo adecuaciones en baños y ordenamiento de rack, fortaleciendo las condiciones operativas del sistema.
- ✓ **Mejoramiento Viviendas Sociales:** En el ámbito de vivienda social, se ejecutaron diversas mejoras en hogares de la comuna, abarcando obras eléctricas, terminaciones, obra gruesa y tabiquería, contribuyendo a elevar la calidad de vida de las familias beneficiadas.

- ✔ **Mantenimiento de caudales de agua lluvia:** Se llevaron a cabo trabajos de limpieza y mantención de los sistemas de drenaje de aguas lluvias, asegurando la correcta evacuación del agua en la comuna durante las precipitaciones.
- ✔ **Conservación de adoquines y adocretos:** Se realizó la conservación y reparación de los adoquines y adocretos en la calle Bernardo O'Higgins, entre los pasajes La Aguada y 5 de abril, así como en los alrededores de la Plaza de Armas, contribuyendo al embellecimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana.
- ✔ **Mantenimiento del sistema de iluminación pública:** Se mantuvo la operatividad del sistema de alumbrado público, con la adquisición de equipos especializados mediante licitaciones públicas.
- ✔ **Operatividad del sistema de alcantarillado público:** Se garantizó el funcionamiento constante del sistema de alcantarillado mediante la adquisición de equipos, herramientas y elementos de protección personal, para asegurar la calidad y seguridad de los trabajadores.
- ✔ **Mantenimiento de vías públicas:** Se realizó la mantención y reparación de diversas vías públicas, como calles, pasajes y bandejones, utilizando material de relleno (maicillo), mejorando así la calidad de las rutas y el bienestar de los habitantes.
- ✔ **Reparación y mantenimiento de edificios públicos:** Se llevaron a cabo reparaciones y mejoras en edificios públicos y dependencias municipales, se logró optimizar el stock de productos esenciales para estas labores, garantizando una gestión eficiente y ordenada.

INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS:

● Dentro de los logros alcanzados en relación a la inspección y ejecución de proyectos, se destaca una serie de modificaciones y mejoras sustanciales en los sistemas de control utilizados para la gestión de cada uno de los proyectos. Estas acciones no solo se centraron en el área constructiva (terreno), sino que también abarcaron la parte administrativa, garantizando un enfoque integral. A través de este esfuerzo, se estableció un ordenamiento más eficiente en cuanto a la gestión de contratos, garantías, plazos de ejecución y demás aspectos administrativos claves, lo que permitió un mejor seguimiento y control de las obras en curso.

● Además, se ha fortalecido el sistema de inspección técnica mediante la aplicación rigurosa de normativas y procedimientos específicos. Las inspecciones son realizadas de manera sistemática por los profesionales de la dirección técnica, quienes actualmente siguen las directrices del nuevo "Manual de procedimientos en la inspección técnica de obra". Este manual establece un marco claro y preciso para el desempeño de las inspecciones, garantizando que todos los procesos sean llevados a cabo de manera eficiente y conforme a las normativas vigentes, asegurando la calidad y la seguridad en la ejecución de los proyectos.

● En lo que respecta a los trámites administrativos, estos se gestionan siguiendo las pautas del "Manual de procedimientos de trámites en la Dirección de Obras Municipales (DOM)", el cual estandariza y optimiza todos los procesos administrativos relacionados con la gestión de permisos, inspecciones y aprobaciones necesarias para el avance de las obras. Este manual permite una ejecución más ágil y transparente de los trámites ante la DOM, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la comunicación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto.

La implementación de estos manuales y procedimientos no solo ha mejorado la calidad y la organización en la ejecución de las obras, sino que también ha elevado el nivel de transparencia y rendimiento en cada uno de los proyectos, lo que resulta en una gestión más eficiente y efectiva de los recursos. Este enfoque ha permitido además mejorar el control de calidad, asegurando que cada fase de la obra cumpla con los estándares requeridos, tanto a nivel técnico como administrativo.

● En resumen, los cambios implementados han establecido una estructura más robusta para la inspección y ejecución de proyectos, promoviendo una gestión integral y sistemática que ha optimizado tanto el aspecto constructivo como el administrativo, favoreciendo el cumplimiento de plazos, costos y calidad en cada una de las obras ejecutadas.

CERTIFICADOS DOM:

En cuanto a los certificados entregados por esta Dirección de Obras tales como, Zonificación, Ruralidad, No Expropiación, No afectación a utilidad pública, Número, Habitabilidad, Línea, Autorización de zona, Deslinde, Urbanización, B.N.U.P., los resultados son los siguientes:

- 122 Certificados de Número.
- 2 Certificados de Habitabilidad.
- 2 Certificados de Línea.
- 24 Autorizaciones de zona
- 0 Certificado de Vivienda Social.
- 0 Certificado de No Afectación a utilidad pública.
- 07 Certificados De Factibilidad de Alcantarillado y no factibilidades.
- 29 Certificados de B.N.U.P.
 - 2 Certificados de Urbanización.
- 40 Certificados de Zonificación.
- 13 Certificados de Ruralidad.
- 6 Certificados de no Expropiación.
- 10 Certificados de Dotación.

PERMISOS Y RECEPCIONES DE OBRAS:

En relación a los tramites de aprobación y/o rechazo de expedientes de Permisos de edificación, recepción final, subdivisiones, fusiones, entre otros, se puede informar que se ha trabajado en el ordenamiento y cumplimiento de las funciones de los revisores de la DOM.

Expedientes tramitados el año 2025:

- 4 Permisos de edificación / Preliminares/ Permiso de obra menor (P.O.M).
- 3 Recepciones Finales.
- 0 Fusión.
- 4 Subdivisiones.
- 5 Rechazos de expedientes.
- 3 Ley N°20.898 (Regularizaciones).
- 94 Certificados de Informes Previos (C.I.P).
- 21 Acta de observaciones.
- 2 Modificación de Permiso de Edificación.

Convenios 2025

La dirección de Obras Municipales no cuenta con convenios vigentes.

Proyectos 2025

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, especificando las fuentes de su financiamiento, son las siguientes:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	FONDO	LICITACION	PROVEEDOR	DECRETO APRUEBA CONTRATO	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE INICIO Y TERMINO
1	Mejoramiento Cuatro Bandejonés Camino Público, Comuna de Alhué	\$185.307.000	2933-50-LQ24	Gobierno Regional	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	N°397 29-04-2025	\$185.292.800	11-08-2025 / 31-01-2026
2	Mejoramiento Pavimento y Canalización Callejon La Cancha, Comuna de Alhué	\$185.307.000	2933-51-LP24	Gobierno Regional	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	N°218 25-02-2025	\$178.907.255	19-03-2025 / 19-08-2025
3	Construcción Nuevo Pozo Cooperativa Domingo Ortiz de Rosas, Comuna de Alhué	\$781.540.172	2933-64-CO25	SUBDERE	PUBLICA	Arquimedes Ltda	N°1114 29-11-2025	\$65.671.875	29-11-2025 / 26-02-2026
4	Construcción de paraderos sector Hacienda Alhué, Comuna de Alhué	\$4.960.000	-	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Sociedad Constructora y Comercial Tupahue SPA	-	\$4.960.000	24-10-2025 / 21-11-2025
5	Mejoramiento Sala de Extracción de Miel para la recepción Sanitaria	\$1.995.000	-	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Administración Directa	-	\$1.995.000	26-11-2025 / 20-12-2025
6	Construcción de Pavimentación don Toro y los Corderos, Comuna de Alhué	\$33.777.000	2933-46-LE25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	N°869 24-09-2025	\$33.777.000	09-10-2025 / 09-01-2026
7	Reparación de vías bacheo superficial con mezcla en caliente en distintos sectores de la comuna de Alhué.	\$93.002.786	2933-56-LP25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	N°968 20-10-2025	\$93.002.786	23-10-2025 / 21-11-2026
8	ADQ. MATERIALES PARA AMPLIACION CENTRO ATENCION PR	\$10.897.790	2933-91-LE25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Administración Directa	-	\$10.897.790	20-12-2025 / en proceso

Proyecciones 2026

La Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Ilustre Municipalidad de Alhué, con su enfoque claro en la planificación, fiscalización y cumplimiento de las normativas urbanísticas, se prepara para un 2026 lleno de desafíos y oportunidades. Su misión de garantizar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Plan Regulador Comunal y las ordenanzas locales, es crucial para el desarrollo ordenado y sostenible de la comuna. A través de su estructura y personal técnico capacitado, la DOM realiza un trabajo constante de inspección y control, asegurando que todas las obras de construcción y urbanización cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos.

Los logros alcanzados en 2025, como la reparación de rutas, la mejora en la infraestructura de edificios públicos y la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, demuestran el compromiso de la dirección con la mejora continua de la calidad de vida de los vecinos. Estos avances, junto con la implementación de sistemas de control de proyectos más eficientes y la mejora en la prestación de servicios, son la base para el trabajo proyectado para 2026.

El año 2026 se perfila como un período clave para seguir avanzando en proyectos prioritarios, como la modernización de la infraestructura vial, el fortalecimiento de la planta de tratamiento de aguas servidas y la creación de espacios accesibles para la comunidad. Además, se priorizarán acciones en la mejora de la conectividad y la expansión de los servicios básicos a más sectores de la comuna, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a condiciones de vida dignas.

Con la implementación de nuevos planes y estrategias, como la mejora del sistema de tramitación de documentos y la digitalización de los libros de obra, se logrará una mayor eficiencia en la gestión de proyectos y en la comunicación con los vecinos. Estos avances no solo mejorarán la calidad de los servicios, sino que también contribuirán a la transparencia y agilidad en los trámites administrativos.

- Los proyectos que se encuentran proyectados para ser ejecutados el año 2026 son:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	Gobierno Regional	LICITACIÓN	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
1	Mejoramiento Espacio Público Cancha de Carreras, Comuna de Alhué	\$99.346.000		Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
2	Reposición Señalética y Demarcación Vial Urbana, Comuna de Alhué	\$146.996.000		Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
3	Reposición de Veredas Calle O'Higgins, Comuna de Alhué	\$193.998.000	2933-103-LP25	Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
4	Reposición de Adoquines Pasos Peatonales, Comuna de Alhué	\$112.000.000		Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	GOBIERNO REGIONAL	LICITACIÓN	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
5	Recambio de Luminarias Públicas, Sector Rural, Comuna de Alhué	\$193.998.000		Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
6	Recambio de Luminarias Públicas, Sector Urbana, Comuna de Alhué	\$193.998.000		Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
7	Construcción Graderías 4 Recintos Deportivos, Comuna de Alhué	\$193.988.000		Gobierno Regional	PUBLICA			Adjudicada
8	Mejoramiento Parque Comunal de Alhué	\$193.998.800	2933-90-LP25	Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
9	Construcción Señalética en Zona Rural, Comuna de Alhué	\$37.100.000	2933-45-LE23 / 2933-84-LE23	Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
10	Construcción Cierre Perimetral y Trazado Estacionamiento Parque Borde Estero, Comuna de Alhué	\$12.803.000		SUBDERE	PUBLICA			Pronto a Licitar
11	Construcción sala de clases el asiento Alhué		2933-108-LP25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Construcciones a Collife e Hijos Ltda	\$70.394.762	Adjudicada
12	Construcción sala de clases Hacienda Alhué		2933-106-LP25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Construcciones a Collife e Hijos Ltda	\$63.751.647	Adjudicada
13	Mejoramiento Establecimiento Educacionales 2026, Sector Urbano, Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso, Comuna Alhué		2933-113-LP25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Comercial y Constructora Eduardo Herrada Catalán E.I.R.L.	\$42.988.750	Pronto a Licitar
14	Mejoramiento Establecimiento Educacionales 2026, Sector Poniente, Escuela G-123 San Alfonso y Escuela G-497 Hacienda Alhué, Comuna Alhué		2933-112-LP25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Comercial y Constructora Eduardo Herrada Catalán E.I.R.L.	\$39.833.763	Pronto a Licitar

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	GOBIERNO REGIONAL	LICITACIÓN	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
15	Mejoramiento Establecimiento Educacionales 2026, Sector Oriente, Escuela G-121 El Asiento y Escuela G-122 Barrancas de Pichi, Comuna Alhué		2933-111-LP25	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Comercial y Constructora Eduardo Herrada Catalán E.I.R.L.	\$53.550.000	Pronto a Licitar
16	Reposición de Hormigones, comuna Alhué			Presupuesto Municipal	PUBLICA			Pronto a Licitar
17	Vallas peatonales tipo Conaset			Presupuesto Municipal	PUBLICA			Pronto a Licitar
18	Lomos de Toro			Presupuesto Municipal	PUBLICA			Pronto a Licitar
19	Mejoramiento y Reposición de paraderos, Comuna Alhué			Presupuesto Municipal	PUBLICA			Pronto a Licitar
20	Mejoramiento de áreas verdes y multicancha, Sector el Asiento, Comuna Alhué			Presupuesto Municipal	PUBLICA			Pronto a Licitar
21	Mejoramiento entrada Municipalidad			Presupuesto Municipal	PUBLICA			Pronto a Licitar
22	Ampliación centro de atención primaria Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna Alhué			Presupuesto Municipal	PUBLICA			Pronto a Licitar
23	Reposición de adoquines en pasos peatonales comuna Alhué			Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
25	Proyecto de construcción cancha de fútbol el asiento, Comuna Alhué			Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
26	Construcción sede club deportivo el asiento alhué, comuna alhué			Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	GOBIERNO REGIONAL	LICITACIÓN	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
27	Mejoramiento cancha club deportivo Barrancas de Pichi, Comuna de Alhué	\$185.307.000	BIP N° 40028971-0	Gobierno Regional	PUBLICA	Inversiones San Joaquín Turf Limitada	\$102.131.656	Adjudicada
28	Mejoramiento cancha club deportivo El Resto, Comuna de Alhué	\$185.307.000	BIP N° 40028978-0	Gobierno Regional	PUBLICA	Inversiones San Joaquín Turf Limitada	\$111.241.165	Adjudicada
29	Mejoramiento cancha pasto club deportivo Los Perales, Comuna de Alhué	\$185.307.000	BIP N° 40028914-0	Gobierno Regional	PUBLICA	Inversiones San Joaquín Turf Limitada	\$120.602.681	Adjudicada
30	Mejoramiento cancha club deportivo Villa Alhué, Comuna de Alhué	\$185.307.000	BIP N° 40028913-0	Gobierno Regional	PUBLICA	Inversiones San Joaquín Turf Limitada	\$126.894.176	Adjudicada
31	Reposición Luminarias Viales, Comuna Alhué			Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
33	Construcción cierre perimetral y trazado estacionamiento Parque borde estero, Comuna de Alhué		2933-69-L323	Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar
34	Construcción de Señalética en zona rural de la comuna de Alhué			Gobierno Regional	PUBLICA			Pronto a Licitar

En conclusión, la Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Ilustre Municipalidad de Alhué ha demostrado un sólido compromiso con el desarrollo urbano y la mejora de la infraestructura de la comuna, tanto en el ámbito constructivo como en el administrativo. Durante el año 2025, ha logrado importantes avances, como la mejora de rutas, la construcción de nuevas infraestructuras y el mantenimiento de sistemas clave como el alcantarillado y la iluminación pública. Estos logros, sumados a la implementación de nuevos procedimientos que han optimizado la gestión de proyectos y la ejecución de obras, reflejan el esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de los vecinos.

De cara a 2026, la DOM tiene como objetivo seguir avanzando en la modernización de la infraestructura vial, la expansión de servicios básicos y la creación de espacios accesibles para la comunidad. Además, se enfoca en la digitalización de los procesos y la mejora de la tramitación administrativa, lo que garantizará una mayor eficiencia y transparencia en la gestión de proyectos. Con estas acciones, la Dirección reafirma su compromiso con el desarrollo ordenado y sostenible de la comuna, asegurando un futuro más accesible y conectado para los habitantes de Alhué



OFICINA DE ASEO Y ORNATO

Encargado:

Víctor Guzmán Espinoza

Funcionarios

Benjamín Valenzuela
Danira Cabrera
Amador Cartagena
Danny Quintanilla
Paulino Granifo
Rolando Reyes
Rafael Blanco
Juan Acevedo
Juan Carlos Quintanilla
Manuel Castro
Marcelino Espinoza
Juan Luis Soto
María Quintanilla
Alejandra Acevedo

José Tomas Espinoza
Marcelo Becerra
Lido Contreras
Manuel Rodríguez
Baldomero González
Ignacio Morales
Joel Fuentes
Luis Cabrera
Luis Palma
Bastían Silva
Yessenia Valdés
Violeta Galleguillos
Patricio Tapia
María Ramírez

Tiare Berrios Guzmán
Juan Quintanilla Azagra
Elsa Alarcón

Daniela Pastenes

Roberto Tapia
Antonio González
Orlando Acevedo

Apoyo profesional.
Cuadrillas.
Mantención calles, riego áreas verdes.
Auxiliar Camión Recolector.
Mantención y cuidado parque comunal.
Rondín Plaza, mantención áreas verdes.
Mantención calles.
Mantención áreas verdes y calles.
Mantención y cuidado parque comunal.
Mantención y cuidado parque comunal.
Mantención calles.
Mantención plaza y calles.
Mantención San Exedito.
Mantención Áreas verdes sector pichi, plazoleta, junta de vecinos, capilla.
Limpieza y Mantención Calles
Cuidado y mantención Estadio Municipal.
Cuadrillas.
Cuadrillas.
Cuidado y mantención de áreas verdes en Talamí.
Cuidado y mantención Estadio Municipal.
Auxiliar Camión Recolector.
Retiro y residuos de chatarra dentro de la comuna.
Cuadrillas.
Cuidado y mantención Estadio Municipal.
Secretaria Oficina.
Mantención áreas verdes Sector Pincha.
Auxiliar Camión Recolector.
Mantención Área Verde Hacienda Alhué, plazoleta, cancha.
Limpieza y mantención pasillos y patio municipal.
Limpieza y mantención espacios públicos PICP.
Limpieza y Mantención Plazoleta y Espacio Recreativo El Asiento.
Limpieza y Mantención Plazoleta y Espacio Recreativo El Asiento.
Mantención calles
Mantención calles
Mantención y cuidado parque comunal.

Descripción y funciones del Departamento

El Departamento de Aseo y Ornato Municipal tiene como objetivo principal mantener el orden, la limpieza y el adecuado estado de todas las áreas públicas de la comuna. Entre estos espacios se incluyen calles, pasajes, plazas, parques, estadio municipal y otros espacios de uso comunitario, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Funciones principales:

- 1 Limpieza y mantención de patios y pasillos de la I. Municipalidad de Alhué.
- 2 Limpieza y mantención de la Plaza de Armas.
- 3 Limpieza y mantención del parque comunal.
- 4 Limpieza y mantención del estadio municipal.
- 5 Limpieza y mantención de plazoletas y espacios públicos de la comuna, tales como: San Exedito, espacios recreativos, sector Cristo, multicanchas, paraderos de locomoción colectiva, Pichi, El Asiento y Talamí.
- 6 Limpieza y mantención de calles, pasajes, callejones y paraderos.
- 7 Retiro de residuos domiciliarios.
- 8 Cuidado y mantenimiento de corrales municipales.
- 9 Erradicación de basurales y micro basurales que se generen en la comuna.
- 10 Limpieza y mantención del Cajón Estero Alhué.

Logros 2025

- ✓ Cumplimiento de las labores requeridas para mantener la comuna limpia y ordenada.
- ✓ Cumplimiento con los recorridos establecidos para el retiro de residuos domiciliarios.
- ✓ Mantención áreas verdes.
- ✓ Mantención calles limpias.
- ✓ Plan Invierno, limpieza de canales, sequias, sumideros dentro de la comuna

- ✓ Poda de árboles en calles y vías de la comuna.
- ✓ Gestión de retiro de desechos reciclables en toda la comuna.
- ✓ Elaboración, junto a Oficina Medio Ambiente, del proyecto de retiro de residuos históricos.
- ✓ Cumplimiento en el pago del relleno sanitario Popeta
- ✓ Mantenimiento, reparación y aumento de juegos en distintos puntos de la comuna
- ✓ Erradicación de basurales y micro basurales que se generaron en la comuna
- ✓ Levantamiento de información de condiciones actuales de espacios públicos para su posterior mejora y reparaciones.
- ✓ Desratización, sanitización, desinsectación Edificios Municipales
- ✓ Poda y Tala de Árboles en peligro de caída sobre domicilios y tendido eléctrico.
- ✓ Ampliación de recorrido camión Recolector RSD hacia más callejones.
- ✓ Aumento de áreas verdes y espacios recreativos para las y los vecinos.
- ✓ Renovación de equipos para mantenimiento de Estadio Municipal.

Espacio	Actividades Realizadas
1) Plaza de Armas • 2.019 M2 • Juan Luis Soto • Rolando Reyes	<ul style="list-style-type: none"> • Hermoseo de patios internos • Renovación de luminarias • Mantenimiento Áreas verdes. • Poda árboles y arbustos en peligro • Proyecto Renovación Plaza de Armas
2) San Expedito • 1.660 M2 • María Quintanilla	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de luminarias • Mantenimiento y limpieza • Cerco Renovado.
3) Plaza Villa Esperanza • 933 M2 • Cuadrillas • Amador Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza • Creación cerco perimetral plazoletas
4) Plaza Villa San José • 487 M2 • Cuadrillas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y Limpieza
5) Parque Comunal • 21359 M2 • Juan Quintanilla, Orlando Acevedo, Paulino Granifo, Manuel Castro	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación conexiones eléctricas • Mantenimiento y limpieza • Arreglos y mantenimiento Riego tecnificado • Reparación y cambio de juegos • Ampliación parque y recambio de árboles.
6) Plazoleta cruce Pichi • 222 M2 • Juan Quintanilla Azagra	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza
7) Multicancha y espacio recreativo Barrancas de Pichi • 1.009 M2 • Cuadrilla	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza

Espacio	Actividades Realizadas
8) Plazoleta Pichi <ul style="list-style-type: none"> • 386 M2 • Alejandra Acevedo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza • Proyecto Mejoramiento
9) Plazoleta población Carrera Pinto (Miguel Jorda) <ul style="list-style-type: none"> • 1.289 M2 • Juan Quintanilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza
10) Multicancha población Ignacio Carrera Pinto <ul style="list-style-type: none"> • 1.124 M2 • Cuadrilla, JJVV 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza perimetral y de plazoleta interna • Mantenimiento al césped sintético 2 veces al mes • Instalación Mallas Laterales y en Techo.
11) Multicancha El Asiento y Espacio Recreativo <ul style="list-style-type: none"> • 1.861 M2 • Cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza • Poda de arboles • Proyecto Mejoramiento
12) Espacio recreativo Inés de Suarez <ul style="list-style-type: none"> • 1.442 M2 • Cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza
13) Plazoleta Puente Villa Alhué lado Sur <ul style="list-style-type: none"> • 2.500 M2 • Juan Acevedo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar iluminación • Mantenimiento y limpieza • Reparación tablas perimetrales
14) Plazoleta y Multicancha Maipú, esquina el tranque <ul style="list-style-type: none"> • 1.193 M2 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza
15) Paseo peatonal Puente Negro <ul style="list-style-type: none"> • 1.574 M2 • Emilio Cartagena 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y mantención luminarias • Mantenimiento y limpieza
16) Plazoleta Población Pedro Valencia <ul style="list-style-type: none"> • 300 M2 • Cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza.
17) Espacio recreativo Pincha <ul style="list-style-type: none"> • 1.124 M2 • JJVV • Cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento luminarias • Mantenimiento y limpieza • Instalación Juegos Infantiles.
18) Plazoleta Jorge Sánchez con 5 de abril <ul style="list-style-type: none"> • 620 M2 • Emilio Cartagena 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza.
19) Plazoleta bandeja Polulo <ul style="list-style-type: none"> • 507 M2 • Cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza.
20) Espacio recreativo Ex Hacienda Alhué <ul style="list-style-type: none"> • 122 M2 • Cuadrilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación baños • Mantenimiento y limpieza
21) Plazoleta Talamí <ul style="list-style-type: none"> • 1.840 M2 • Baldomero González 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación basureros • Mantenimiento y limpieza
22) Plazoleta Cristo <ul style="list-style-type: none"> • 1.200 M2 • Juan Acevedo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza • Cerco Nuevo.

Espacio	Actividades Realizadas
23) Estadio Municipal • 6.900 M2 • Ignacio Morales, Marcelo Becerra, Bastián Silva.	<ul style="list-style-type: none"> • Poda de arboles • Instalación basureros • Mantención al césped sintético todos los viernes • Mantención y limpieza • Reparaciones baños
24) Espacio recreativo 21 de Mayo con Callejón Ugalde • 50 M2 • Cuadrilla	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención y limpieza
25) Espacio recreativo villa esperanza Ex Hacienda Alhué, El Llano • 300 M2 • JVV	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención y limpieza
26) Paseo peatonal Cancha de Carrera • 3.600 M2 • Mario Tapia • Marcelino Espinoza	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención y limpieza • Proyecto Mejoramiento • Riego con Camión Aljibe
27) Plazoleta El Tranque, esquina Lib.Bdo. O'Higgins • 598 M2 • Roberto Tapia	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención y limpieza. • Proyecto Mejoramiento.
28) Plazoleta punto limpio • 303 M2 • Emilio Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención y limpieza.
29) SkatePark Población Ignacio Carrera Pinto • 1.000 M2 • Cuadrilla • Juan Quintanilla	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención y limpieza • Riego Camión Aljibe.
30) Multicancha y espacio recreativo Cancha de Carreras • 2.000 M2 • Cuadrilla	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y mantención de áreas verdes.
31) Multicancha y espacio recreativo Camino Cuesta Alhué • 1.563 M2 • Cuadrilla	<ul style="list-style-type: none"> • Riego áreas Verdes a través de camiones aljibes • Limpieza y mantención de áreas verdes.
32) Letras Volumétricas Quilamuta • 503 M2 • Cuadrilla	<ul style="list-style-type: none"> • Riego áreas Verdes a través de camiones aljibes • Limpieza y mantención de áreas verdes.
33) Letras Volumétricas Cuesta Alhué • 308 M2 • Cuadrilla	<ul style="list-style-type: none"> • Riego áreas Verdes a través de camionetas • Limpieza y mantención de áreas verdes.
34) Plaza Bandejón de Polulo • 1150 M2.	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y mantención de áreas verdes • Riego áreas Verdes a través de camiones aljibes.
TOTAL M²	63.835 M²

- Utilizar especies de flora nativa en áreas verdes de la comuna.



Residuos Domiciliarios 2025

MES	KILOS	MONTO
ENERO	292.080	\$ 3.046.686.-
FEBRERO	247,920	\$ 2.614.316.-
MARZO	288.490	\$ 3.054.244.-
ABRIL	289,680	\$ 3.082.195.-
MAYO	260,000	\$ 2.772.120.-
JUNIO	170,280	\$ 1.741.113 .-
JULIO	317,110	\$ 3.374.050.-
AGOSTO	269,030	\$ 2.888.306.-
SEPTIEMBRE	296,700	\$ 3.185.371.-
OCTUBRE	310,880	\$ 3.350.976.-
NOVIEMBRE	278,880	\$ 3.006.048.-
DICIEMBRE	307,740	\$ 3.326.977.-
TOTAL		\$35.442.402.-

Convenios 2025

La oficina de aseo y ornato no tiene convenios con otras instituciones, públicas o privadas.

Inversiones 2025







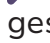












✓ Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, especificando las fuentes de su financiamiento.

PRODUCTO O SERVICIO	TOTAL ÍTEM	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
Insumos para Riego Áreas Verdes	\$ 5.100.000	[22-04-012] Otros Materiales de uso o consumo, Repuestos y Útiles Diversos
EPP para Trabajadores	\$ 7.800.000	[22-02-002] Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas
Calzado Seguridad	\$ 2.750.000	[22-02-003] Calzado
Bolsas de Basura 120*130	\$ 3.000.000	[22-04-007] Materiales y Útiles de Aseo
Escobas	\$ 3.750.000	[22-04-007] Materiales y Útiles de Aseo
Insumos para Trabajos	\$ 4.225.000	[22-04-012] Otros Materiales de uso o consumo, Repuestos y Útiles Diversos
Bombas Áreas Verdes	\$ 2.100.000	[22-04-013] Equipos Menores
Herramientas para trabajos	\$ 2.960.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
Equipos para trabajos	\$ 2.600.000	[22-04-013] Equipos Menores
Basureros de 240 y 1.100 litros	\$ 2.200.000	[22-04-007] Materiales y Útiles de Aseo
Insumos para Estadio	\$ 1.250.000	[22-04-015] Productos Agropecuarios y Forestales
Materiales decorativos Fiestas Patrias / Aniversario Comunal	\$ 2.000.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
Materiales decorativos Navidad	\$ 3.000.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
Máquinas y equipos Mantenimiento Estadio Municipal	\$ 15.000.000	[22-04-013] Equipos Menores
Flores	\$ 3.000.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
	\$ 60.735.000	

Proyecciones 2026

Para el año 2026, la Oficina de Aseo y Ornato proyecta consolidar una gestión eficiente, sustentable e innovadora en materia de limpieza, mantenimiento de espacios públicos y manejo de residuos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover el cuidado del medio ambiente.

En este contexto, se plantean las siguientes proyecciones:

-  Optimizar los procesos operativos, ejecutando las labores de aseo y ornato de manera oportuna, eficiente y con un uso adecuado de los recursos disponibles.
-  Ampliar la cobertura de limpieza diaria, incorporando nuevos sectores y fortaleciendo la mantención en Villa Alhué y Población Ignacio Carrera Pinto.
-  Fortalecer la recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD), asegurando su continuidad, frecuencia y cobertura en toda la comuna.
-  Incrementar la dotación de personal operativo, con el fin de mejorar la calidad del servicio y dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad.
-  Aumentar la cantidad de camiones y maquinaria especializada, permitiendo una mayor eficiencia en la recolección y traslado de residuos.
-  Implementar tecnologías y herramientas digitales para la planificación de rutas, control de gestión y seguimiento de labores en terreno.
-  Desarrollar programas de educación ambiental orientados a la comunidad, con énfasis en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
-  Fomentar la participación ciudadana mediante campañas, talleres y alianzas comunitarias que promuevan buenas prácticas ambientales.
-  Disminuir la generación de residuos sólidos domiciliarios a través de iniciativas de separación en origen y reciclaje.
-  Implementar puntos limpios y sistemas de recolección diferenciada para residuos reciclables.
-  Prevenir y erradicar micro basurales mediante operativos permanentes, fiscalización y campañas de concientización.
-  Fortalecer la coordinación con otras unidades municipales e instituciones externas para mejorar la gestión integral de residuos.
-  Mejorar, mantener y tecnificar los sistemas de riego en áreas verdes, promoviendo el uso eficiente del agua.
-  Incrementar la mantención y recuperación de áreas verdes, plazas y espacios públicos.
-  Incorporar especies vegetales de bajo consumo hídrico, adaptadas a las condiciones climáticas de la comuna.
-  Modernizar los métodos de trabajo mediante la implementación de nuevas metodologías y equipamiento más eficiente.
-  Garantizar condiciones de trabajo seguras para el personal, mediante la entrega de equipamiento adecuado y capacitaciones en seguridad laboral.
-  Establecer indicadores de gestión y evaluación del servicio, que permitan medir la eficiencia, cobertura y calidad de las labores realizadas.
-  Fortalecer la gestión administrativa y logística, mejorando la planificación, supervisión y control de las operaciones.



**OFICINA DE
EMERGENCIAS
MUNICIPAL**

Encargado:

Víctor Guzmán Espinoza

Funcionarios

Benjamín Valenzuela	Profesional de Apoyo
Roxana Úbeda	Apoyo Oficina Emergencias
Teresita Quintanilla	Trabajadora Social Emergencias
Héctor Reyes	Cuadrilla Limpieza
Desiderio del Carmen Araya	Cuadrilla Limpieza
Augusto Alcaíno	Cuadrilla Limpieza
Andrés Macías	Cuadrilla Limpieza
Daniel Díaz	Cuadrilla Limpieza
Patricio Fuenzalida	Cuadrilla Limpieza
José Navarro	Cuadrilla Limpieza
Julio Díaz	Cuadrilla Limpieza
Fernando Pavez	Cuadrilla Limpieza
Reynaldo Araya	Cuadrilla Limpieza
Rodrigo Tapia	Cuadrilla Limpieza
Marcelo Sáez	Cuadrilla Limpieza
Yonathan Aravena	Cuadrilla Limpieza
Daniel Contreras	Cuadrilla Limpieza
Cesar Úbeda	Cuadrilla Limpieza
Yessenia Valdés	Apoyo Profesional Oficina Emergencias.

Descripción y Función del Departamento

El objetivo de la Oficina de Emergencias es coordinar los distintos recursos y equipos de primera respuesta ante cualquier situación de emergencia que se presente en la comuna, en coordinación previa con Carabineros y Bomberos.

Las funciones de la oficina de Emergencias son:

- Coordinar las acciones de prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Coordinar con instituciones públicas y/o privadas la ejecución de acciones en caso de emergencia.
- Asesorar al alcalde en todas las materias y actividades relacionadas con el apoyo logístico y la atención de emergencias en la comuna.
- Velar por el permanente cumplimiento de las disposiciones sobre atención de emergencias emanadas por el Gobierno Regional.

- Coordinar con la Oficina Nacional de Emergencias las acciones necesarias para prestar auxilio y atención en la comuna.
- Coordinar con la Oficina Nacional de Emergencias las acciones requeridas para brindar apoyo a la comunidad en los casos que esta lo indique o solicite.
- Mantener contacto permanente con las instituciones públicas y privadas que operan en la comunidad en materia de prevención de riesgos, catástrofes y emergencias.

Logros 2025

- ✓ Creación Plan de Reducción Riesgos y Desastres y Plan Comunal de Emergencias.
- ✓ Toma y actualización FIBEH en la comuna.
- ✓ Solicitud de Recurso Hídrico Recorrido por Inaccesibilidad al Agua Potable.
- ✓ Acudir en Apoyo a vecinos en situaciones de emergencia.
- ✓ Coordinación con CONAF verano 2025-2026.
- ✓ Limpieza de carretera y vías públicas, prevención incendios forestales verano 2025-2026.
- ✓ Limpieza y extracción de maleza en terrenos de adultos mayores.
- ✓ Trabajo mancomunado con entidades colaboradoras con actividad en el territorio .
- ✓ Retiro de maleza en terrenos de los vecinos previamente inscritos.
- ✓ Ayuda a la mayor cantidad de vecinos posible en épocas de temporales.
- ✓ Entrega de agua domiciliaria, apoyo municipal vecinos con Inaccesibilidad al agua potable.
- ✓ Trabajos de mitigación, preparación, prevención, respuesta y rehabilitación ante emergencias desarrolladas en la comuna.
- ✓ Reducción de la cantidad de llamados de emergencia en comparación al año anterior (de 50 a 45 llamados).
- ✓ Reducción de la superficie afectada por incendios forestales.

Convenios 2025

- La oficina de emergencias no tiene convenios con otras instituciones, públicas o privadas.

Inversiones 2025

- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, especificando las fuentes de su financiamiento.

Producto o Servicio	Total ítem	Asignación Presupuestaria
ARRIENDO TRANSPORTE AGUA POTABLE FAMILIAS INACCESIBILIDAD AGUA POTABLE	\$24.000.000	[22-09-999] Otros Arriendos
ARRIENDO MAQUINAS Y EQUIPOS	\$30.000.000	[22-09-005] Arriendo de Máquinas y Equipos
EPP TRABAJADORES	\$4.000.000	[22-02-002] Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas
SEÑALÉTICAS E IMPRESIONES	\$2.000.000	[22-07-002] Servicios de Impresión
DRON 4K	\$5.000.000	[22-04-013] Equipos Menores
HERRAMIENTAS E INSUMOS	\$3.000.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
ESTANQUE AUTOSOPORTANTE 20000 LITROS	\$2.500.000	[22-04-013] Equipos Menores
MANGUERAS 3"	\$3.000.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
CONOS VIALES	\$400.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
ESTANQUES 1000 LITROS	\$2.700.000	[22-04-999] Otros Materiales de Uso o Consumo
MOTOBOMBA 3"	\$300.000	[22-04-013] Equipos Menores
MATERIALES	\$24.000.000	Otros
TOTAL	\$100.900.000	

Proyecciones 2026

- Contar con equipo humano para realizar tareas y labores relacionadas a Reducción de riesgos y Prevención de Emergencias durante todo el año (Cuadrilla y chofer).
- Reducir en un 10% emergencias ocurridas en la comuna (incendios, accidentes vehiculares, inundaciones), fueron 40 llamados de distintas emergencias en todo el 2025, donde la meta es que se mantengan los llamados, esto mediante distintas acciones como mitigación de riesgos, trabajo del Plan RRD y acciones preventivas en general.
- Trabajar mancomunadamente con los servicios públicos y privados presentes en la comuna.
- Trabajar mancomunadamente con la comunidad en las campañas de prevención, ya sea de incendios como posibles temporales.
- Trabajar Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre (RRD)
- Trabajar, ensayar, simular Plan Comunal de Emergencias (PCE)
- Reducir la cantidad de superficie afectada por Incendios Forestales durante el 2025
- Crear anexo por amenaza en vaciamiento no programado embalse Carén para el 2026.
- Fortalecimiento de la prevención de riesgos: Implementar programas educativos dirigidos a la comunidad sobre prevención de emergencias, autocuidado y protocolos de actuación ante desastres naturales (sismos, incendios, inundaciones, entre otros).
- Actualización de planes de emergencia comunal: revisar y actualizar los planes existentes, incorporando nuevos riesgos y escenarios derivados del cambio climático y el crecimiento urbano.



**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN
MUNICIPAL
DAEM**

Director:

Karin Oriana Frost Aravena

Funcionarios

Nivel Central:

Alamiro Alfonso Pinto Contreras
Alamiro Antonio Menares Bustamante
Camilo Del Carmen Meza Salazar
Carla Miranda De La Puente
Carlos René Feria Pinto
Carlos Madrid Meza
Daisy Carolina Barraza López
Dolores Castillo Correa
Elisa Antonia Córdova López
Ema González Hernández
Gabriel Andrés Huerta Rebolledo
Hernán Del Carmen Moreno Meza
Javiera Neira Soto

Jocelyn Pardo Cabezas
Jorge Enrique Palacios González

Julia Clara González Peña
Juan Hidalgo Toledo
Karin Oriana Frost Aravena
Katherinne Gárate Vega
Lidia Álvarez Ramírez
María Isabel Valdebenito Serrano
María José Guzmán Molina
Mario Enrique Tapia González
Marisa del Carmen Sereño Contreras
Maryluz Bernardita Huerta Paredes
Paz Del Carmen Bravo Jeréz
Paloma Henríquez Contreras
Stefanie Carolina Núñez Bello
Tamara Gisella Muñoz Salazar
Elizabeth Valeria González
Víctor Manuel Lara Tapia
Viviana Bravo Ortíz

Apoyo Administrativo
Mantención
Chofer
Encargada de Revinculación
Mantención
Mantención
Secretaría De Finanzas DAEM
Encargada Biblioteca
Coordinadora de Pre básica y Jardines Infantiles VTF
Manipuladora de Alimentos
Coordinador de Operaciones DAEM
Mantención
Encargada de Administración Compras y Contrataciones DAEM
Secretaria Administración
Prevencionista de Riesgo y Encargado de Seguridad Escolar
Habilitada Educación
Mantenimiento
Directora (S) DAEM
Encargada Gestión De Personas DAEM
Asistente de La Educación
Secretaria Administrativa
Encargada Desarrollo Formativo
Aseo y Ornato
Encargada De Convivencia Y Jardines
Encargada De Compras DAEM
Secretaria DAEM
Auxiliar de Párvulos
Encargada de Informática
Encargada Infraestructura
Directora Jardín Laboral
Mantención
Asistente De La Educación

Escuela G-121 El Asiento

Anadela Leonela Maldonado Huerta
Bárbara Navarro Quintanilla
Claudia Vicencio Miranda

Docente
Asistente de La Educación
Asistente de La Educación

Daniela Chacón Allende	Asistente de La Educación
Diana Priscilla Contreras Bravo	Docente
Emily Camila Palacios Ibarra	Asistente De La Educación
Eric Macías Núñez	Docente
Francisca Sereño Castro	Educadora de Párvulos
Gabriela Gómez Mieres	Docente
Ingrid Solange Cáceres Salinas	Docente
Javiera Espinoza Correa	Docente
Katerin Ferrada Moya	Docente
Liz Núñez Peralta	Docente
Mariana Gisela Contreras Allende	Asistente de La Educación
Marisel Alejandra Quintanilla Miranda	Asistente de La Educación
Marcela Paz Zárate Díaz	Docente
Mauricio Alejandro Acevedo Lobos	Docente
Manuel Urbano Fuenzalida	Asistente de La Educación
Nicolle Elier Inostroza Pergolesi	Docente
Noemí Abarca Soto	Asistente de La Educación
Olga Meriño Escobar	Docente
Oswaldo Tobar Lizama	Director
Pamela Alejandra Lazo Álvarez	Asistente de la Educación
Rocío Fernanda Huerta Rebolledo	Asistente de la Educación
Ruth Acevedo González	Asistente de la Educación
Verónica María Soto Soto	Asistente de la Educación
Viviana Solange Quintanilla Miranda	Asistente de la Educación
Yulissa Madrid Fuentes	Asistente de la Educación
Ximena Rubio Pastene	Asistente de la Educación
Yandary Patricia Quintanilla Miranda	Asistente de la Educación

Escuela G-122 Barrancas De Pichi

Alejandra del Carmen Alcantar Retamal	Docente
Alejandra Lagos Quintana	Asistente de la Educación
Belén Andrea Miranda Menares	Asistente de la Educación
Bernardita De Lourdes Castro Huerta	Asistente de la Educación
Carmen Amelia Ramírez Ramírez	Asistente de la Educación
Cecilia Andrea Serrano Cantillana	Asistente de la Educación
Daniela Alejandra Dinamarca Ulloa	Docente
Daniela Alejandra Ramírez Torres	Docente
Eliana Eugenia Núñez Zúñiga	Asistente de la Educación
Elizabeth Fuenzalida Viera	Docente
Gisela Isabel Larraguibel Figueroa	Docente
Gloria Cerda Venegas	Directora
José Luis Díaz Molina	Docente
Jocelyn Herrera Arancibia	Asistente de la Educación
Lorena Del Carmen Meneses Morales	Docente
Luis Vargas González	Asistente de la Educación
Marcela Beatríz Bello Zúñiga	Docente
María Paz Alvarado Granifo	Asistente de la Educación

Masiel Hidalgo Bahamondez
Nataly Del Pilar Macías Toro
Óscar Peñaloza Ordóñez
Patricio Adasme Huerta
Rossana Poblete Valenzuela
Ruth Amelia Saavedra Améstica
Valeria Adriana Morales Garcés
Vanesa Quiroz Bello
Violeta Macías Macías
Yara Cáceres Morales

Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Docente

Escuela G-123 San Alfonso

Alejandra Aguirre Santibáñez
Alexandra Jacqueline Moscoso Quintanilla
Ana Victoria Rodríguez Vergara
Andrea Neira Neira
Ángela Rosa Núñez Barraza
Beatriz Cindy Armijo Gómez
Bernarda Del Carmen Díaz Ramírez
Carolina Guzmán Núñez
Clara Marizol Zambrano Riquero
Cristian Andrés Soriano Gallegos
Cristian Rodrigo Barraza Barraza
Diego Villablanca Aravena
Elisabeth De La Cerda Donoso
Fabiola Chandía Barraza
Francesca Inostroza Quintanilla
Isabel Alejandra Toro Maldonado
Karen Eliana Palacios Silva
Karina De Los Ángeles Moreno Adasme
Karina Ortega Saez
Leonella Sánchez Maldonado
Luisa Ester Peralta Villavicencio
Macarena Andrea Quintanilla Barraza
Macarena Coronado Chávez
María Angélica Muñoz San Martín
María Antonieta Poblete Catalán
María Fresia Maldonado Plaza
María Isabel López Cisternas
María Belén Chandía Barraza
María Joselyn Aravena Contreras
María Soledad Rivera Mesa
María Soledad Quintanilla Barraza
Marisol Del Rosario Fuentes Zamora
Maritza Del Pilar Poblete Céspedes
Masiel Cecilia Quiroz Cerda
Mireya Castillo Quezada
Miriam Olmedo Díaz

Docente
Docente
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Docente
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Docente
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Docente
Asistente de la Educación

Nataly Macarena Fuenzalida Urbano	Asistente de la Educación
Nelson Ponce Reyes	Director
Purísima Susana Barrales Jiménez	Docente
Rodrigo Andrés González Alarcón	Docente
Rosa Ester Peralta Meza	Asistente de la Educación
Rosa Fuenzalida Viera	Docente
Yessenia De Los Ángeles Zúñiga Catalán	Docente

Escuela G-497 Hacienda Alhué

Alexandra Teresa Pinto Pinto	Docente
Alicia Muñoz Mayorga	Directora
Alicia Catalina Aravena Carreño	Asistente de la Educación
Allison Estefanía Berríos Chacón	Docente
Alejandra González Paredes	Docente
Camila Andrea Huerta González	Asistente de la Educación
Carla Huerta Alvarado	Docente
Carla Moscoso Moscoso	Asistente de la Educación
Carla Acuña Torres	Docente
Carmen Gloria Menares Irrazábal	Docente
Camila Urbano Morales	Asistente de la Educación
Carolina Andrea Lazo Mora	Asistente de la Educación
Evelyn Patricia Soto Vivanco	Docente
Gabriela Del Carmen Ramos Pérez	Asistente de la Educación
Gabriela Farías Hermosilla	Docente
Hade Catalán Valenzuela	Asistente de la Educación
Ingrid Andrea Berríos Carreño	Asistente de la Educación
Javiera Riquelme Letelier	Asistente de la Educación
Jéssica Reyes San Martín	Docente
Jhonny Alberto Núñez Guzmán	Docente
Josefa Torres Neira	Asistente de la Educación
Johanna del Pilar Martínez Valenzuela	Docente
Johana Núñez Espinoza	Asistente de la Educación
Juan Eduardo Moscoso Benavides	Asistente De La Educación
Juan Luis Gamboa Morales	Docente
Karen De Pilar Araya Farías	Docente
Karen Paola Galleguillos Coronado	Asistente De La Educación
Katherine Galleguillos Coronado	Asistente De La Educación
Luis Alberto Núñez Pérez	Docente
Marcela Alejandra Jiménez Bravo	Docente
Marcela Del Carmen Núñez Espinoza	Asistente De La Educación
María José Catalán Torres	Asistente De La Educación
Michel Alejandro Alarcón Sepulveda	Docente
Mónica Meza Cantillana	Asistente De La Educación
Nicole Andrea Zúñiga Ureta	Asistente De La Educación
Paola Aravena Escobar	Asistente De La Educación
Rocio Belén Pinto Pinto	Asistente De La Educación
Rosa Melina Acevedo Faune	Asistente De La Educación
Rossana del Carmen Ayala Fernández	Docente

Liceo Sara Troncoso T.

Abdón Jeréz Martínez	Docente
Abigail Paredes Zúñiga	Docente
Adela Tapia Espinoza	Asistente De La Educación
Aida Núñez Soto	Asistente De La Educación
Alana Belén Salas Ruiz	Asistente De La Educación
Ana Vivanco Megarejo	Docente
Ana María Bello González	Docente
Anita Parra Hormazábal	Docente
Ángel Felipe Muñoz Campos	Docente
Aracely Massiel Pacheco Meza	Docente
Bárbara Elizabeth Bello De La Cruz	Asistente De La Educación
Berzabeth Hilda González Araya	Asistente De La Educación
Camila Cantillana Toro	Asistente De La Educación
Camila Fernanda Neira Cancino	Docente
Carlos Carrasco Fritz	Docente
Carlos Lucero Miranda	Asistente De La Educación
Carmen Gloria Cordova López	Asistente De La Educación
Carmen Paz Díaz Vera	Docente
Carmen Cortes Castillo	Utp
Carola Muñoz Guiñez	Asistente De La Educación
Carola Del Pilar Cantillana Tapia	Asistente De La Educación
Carolina Teresita Quintanilla Sotelo	Asistente De La Educación
Carolina Vidal Suárez	Asistente De La Educación
Catalina Martínez Letelier	Asistente
Cecilia Oyanedel Bustamante	Docente
Cecilia Rosa Toledo Toledo	Asistente De La Educación
Claudia Daniela Brito Zárata	Docente
Claudio Torres Durán	Docente
Claudia Martínez García	Docente
Claudina Santibáñez González	Asistente De La Educación
Cristina Inés Cerda Allende	Asistente De La Educación
Cristina Gil Guevara	Docente
Cristina Jeréz Menares	Docente
Dania Catalina Feria Díaz	Docente
Daniela Alejandra Vergara Feria	Asistente De La Educación
Danitza Andrea Salvo Salinas	Asistente De La Educación
Denissa Lara Armijo	Asistente De La Educación
Denisse Eugenia Silva Huerta	Docente
Deborah Vallejos Muñoz	Docente
Diego Andía Zagal	Docente
Diego De La Fuente Rivera	Docente
Delia Dominga Caraballo	Docente
Doris Donoso Salazar	Asistente De La Educación
Estefania Vázquez Musa	Asistente De La Educación
Edvelyn Lara Contreras	Asistente De La Educación
Fabio Antonio Bello Turbay	Asistente De La Educación
Francesca Andrea Gutiérrez Maldonado	Docente
Gabriela Atenas Guzmán	Asistente De La Educación
Gloria Tapia Cabrera	Asistente De La Educación
Heidy Huerta Palominos	Asistente De La Educación

Ignacio Enrique Álvarez Armijo	Docente
Isabel Margarita Serrano Cantillana	Docente
Isis Huerta Bravo	Docente
Itzel Melisa Navarro González	Asistente De La Educación
Iván Lara Guzmán	Docente
Jael Sánchez Maldonado	Asistente De La Educación
Javier Rodolfo Urbina Olivares	Docente
Javiera Alejandra Catalán Lertora	Asistente De La Educación
Jearima Nicole Serrano Sánchez	Docente
Jéssica Andrea Barrera Espina	Asistente De La Educación
Jéssica Del Carmen Ruiz Tapia	Docente
Jipsia Cantillana Ahumada	Docente
Jorge Gárate Vega	Asistente De La Educación
Josefina Astudillo Pereira	Docente
Jonathan Moreno Palominos	Docente
Juan Carlos Núñez Sánchez	Director (S)
Juan Carlos Navarro Silva	Docente
Karla Bernarda Contreras Salinas	Docente
Kasandra Angelina Silva Cartagena	Asistente De La Educación
Lorena Bravo González	Docente
Lorena Del Carmen Meza Céspedes	Docente
Mabel Quintanilla Chacón	Asistente De La Educación
Macarena Andrea Huerta Sepúlveda	Docente
Magna Martínez Herмосilla	Docente
Marcela Duamante Plaza	Docente
Margarita Paredes Cabezas	Asistente De La Educación
María Antonia Miranda Núñez	Docente
María Cecilia Vega Bastias	Asistente De La Educación
María Cristina Álvarez Guerra	Docente
María Pilar Sanhueza Leyton	Asistente De La Educación
María Micheli Tapia Chacón	Asistente De La Educación
Marisa Del Carmen Allende Paredes	Asistente De La Educación
Marisol Del Carmen Hoyng Vargas	Docente
Mauricio Richard Olave Sierra	Docente
Militza Marión Sánchez González	Docente
Mirtha Soto Macías	Asistente De La Educación
Nadia Valentina Navarro Sandoval	Docente
Nataly Patricia Bustos Muñoz	Docente
Nicole Contanze Teresa Cárdenas Rocuant	Docente
Paola Allende Paredes	Docente
Paola Becerra Rivero	Asistente De La Educación
Paola Gárate Gárate	Docente
Patricia Tapia Chacón	Asistente De La Educación
Patricia Carreño Aguirre	Docente
Patricia Gabina Galaz Bustamante	Docente
Paula Jeanette Poblete Ortíz	Asistente De La Educación
Paz Andrea Escobar Hernández	Docente
Roberto Del Carmen Menares Muñoz	Docente
Rocio Nataly Astudillo Guzmán	Docente
Ronny Antonio Castañeda Huerta	Docente

Rosa Santibáñez Navarro	Asistente De La Educación
Rossana Meza Medina	Docente
Rubén Carlos Lara Medina	Asistente De La Educación
Sergio Orlando Ormeño Quiroz	Asistente De La Educación
Seleny Donoso Martínez	Asistente De La Educación
Sheraty Lesslie González Paredes	Asistente De La Educación
Sonia Angélica Guzmán Soto	Asistente De La Educación
Soledad Quintana Moya	Asistente De La Educación
Tamara Tobar Lizama	Docente
Valentina Valdés Contreras	Asistente De La Educación
Verónica Vilches Moraga	Directora
Verónica Cecilia Velozo Bravo	Asistente De La Educación
Víctor Álvarez Padilla	Docente
Víctor Del Ílio Reyes	Docente
Víctor Enrique Bravo Labraña	Asistente De La Educación
Ximena Andrea Alvarado Silva	Docente
Yazmín Carreño Rivera	Docente
Yhoana Sonia Soto Macías	Asistente De La Educación
Yoselyn Marcela Contreras Chacón	Asistente De La Educación
Yulitza Baitiare Quintanilla Tapia	Asistente De La Educación

Jardín Infantil Los Brujitos De Pichi

Angelina Cáceres Maldonado	Asistente De La Educación
Carmen Rosa Macías Torres	Asistente De La Educación
Carol Jeanette Sánchez Videla	Asistente De La Educación
Catalina Constanza Ruz Carrasco	Educadora De Párvulos
Daniela Alejandra Pinto Cáceres	Directora
Fionna Toledo Bustamante	Asistente De La Educación
Nathalie Rossana Guajardo Celis	Educadora De Párvulos
Rosa Elena Santibáñez Serrano	Asistente De La Educación
Soledad De Los Ángeles Maldonado Huerta	Asistente De La Educación
Ximena Priscila Macías Huerta	Asistente De La Educación
Yaquelin Bello Camus	Asistente De La Educación
Zoila De Las Mercedes Macías Macías	Asistente De La Educación

Jardín Infantil Las Uvitas

Carolina Andrea Rojas Retamal	Asistente De La Educación
Claudia Blásquez Pino	Asistente De La Educación
Constanza Sandoval Blanco	Educadora De Párvulos
Constanza Belén Gálvez Núñez	Asistente De La Educación
Daniela Franchesca Ruz Santibáñez	Educadora De Párvulos
Tamara Nowikow Mardones	Directora
Erika Martínez Azagra	Asistente De La Educación
Isabel Margarita Hernández Quintanilla	Asistente De La Educación
Javiera Constanza Morales Urzúa	Asistente De La Educación
Maryluz Pinto Quintanilla	Asistente De La Educación

Romina Baitiare Farías Alvarado
Ruby Angélica Moscoso Alarcón
Sonia Solange Castillo Moscoso
Victoria Alejandra Aravena Vera

Asistente De La Educación
Asistente De La Educación
Asistente De La Educación
Asistente De La Educación

Descripción y Función del Departamento

La Dirección de Educación tiene por objetivo administrar la educación entregada a la comunidad, cumpliendo a cabalidad los planes programados del sector.

Funciones Generales

- a** Coordinar el trabajo de todas las unidades que conforman el DAEM y de los Establecimientos Educativos.
- b** Planificar, organizar y dirigir el funcionamiento de las Unidades Educativas, según la normativa vigente que rige los diferentes aspectos y relaciones involucradas en la administración.
- c** Coordinarse con la Alcaldesa en las diversas materias de administración de los recursos.
- d** Utilizar y administrar de manera eficiente los recursos asignados de acuerdo a los objetivos trazados en la administración de los establecimientos para períodos dados.
- e** Mantener contacto permanente con las unidades educativas y personal de su dependencia con el objeto de lograr una comunicación diaria, oportuna y expedita con los diversos niveles de la organización.
- f** Velar porque cada unidad planifique sus programas con premura y diligencia de manera de agilizar el servicio entregado.
- g** Presidir y dirigir las reuniones con el personal de la Unidad y con los Directores de los establecimientos educativos.
- h** Llevar el Control sobre todos los tipos de ingresos que se perciben y gastos que se ejecutan.
- i** Supervisar los procedimientos de las áreas de Finanzas (Contabilidad, Adquisiciones, Personal, Remuneraciones y Bodega), Planificación y Proyectos, Apoyo Extraescolar, Técnico Pedagógico, Planes y Mejora de los establecimientos educativos (SEP), Coordinación y Asistencialidad de los Establecimientos Educativos.
- j** Coordinar en conjunto con la sección de Coordinación y Asistencialidad el perfeccionamiento del personal a su cargo.
- k** Participar activamente en la planificación de los objetivos y lineamientos de acción propios de la unidad.
- l** Controlar y aplicar las medidas correctivas cuando la situación lo amerite.

- m** Autorizar las peticiones que tengan relación directa con el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos y de la Unidad de Educación
- n** Reunirse con los Directores de los Establecimientos Educativos para liderar su accionar.
- o** Cumplir con las demás funciones que señale la Ley o el Alcalde.

Logros 2025

Matrícula 2025

Unidad Educativa	Pre-Básica		Primer Ciclo				Segundo Ciclo				Enseñanza Media						Total
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° M	2° M	3°M. HC	3°M. TP	4°M. HC	4°M. TP	
LICEO SARA TRONCOSO	33	48	57	59	43	61	74	59	87	73	86	100	63	18	55	26	942
G-123 ESCUELA SAN ALFONSO	23	25	24	25	21	26	26	30	27	30							257
G-497 ESCUELA HACIENDA ALHUÉ	25	24	25	21	14	22	21	22	19	14							207
G-122 ESCUELA BARRANCAS DE PICHÍ	15	12	16	11	11	13	10	9									97
G-121 ESCUELA EL ASIENTO	14	12	15	11	13	14	9	14	12	14							128
TOTALES	231		502				550				348						1.631

UNIDAD EDUCATIVA	NIVEL SALA CUNA	NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO	TOTAL
JARDÍN INFANTIL LOS BRUJITOS DE PICHÍ	12	20	32
JARDÍN INFANTIL LAS UVITAS	12	20	32
Total	24	40	64

Progresión de Matrícula últimos 4 años

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA ESTUDIANTES			
	2022	2023	2024	2025
Jardín Infantil Las Uvitas	32	32	32	32
Jardín Infantil Los Brujitos de Pichi	32	32	32	32
Escuela G-123 San Alfonso	225	225	243	257
Escuela G-497 Hacienda Alhué	168	182	181	207
Escuela G-122 Barrancas de Pichi	84	92	93	97
Escuela G-121 El Asiento	94	100	112	128
Liceo Municipal Sara Troncoso T.	882	903	921	942
Total	1.517	1.566	1.614	1.695

- Evaluaciones Oficiales

SIMCE: Simce forma parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual que responden todas y todos los estudiantes del país en los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje. También recoge información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

Resultados 2024 y 2025 Escuelas Rurales

Evaluación	Escuela G-122 Barrancas de Pichi		Escuela G121 El Asiento		Escuela G-497 Hacienda Alhué		Escuela G123 San Alfonso	
	2024	2024	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Lenguaje	306	294	275	282	259	250	267	269
Matemática	287	285	228	261	241	208	249	248

Resultados 2024 y 2025 Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso

Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso				
	Año 2024		Año 2025	
	4° Básico	2° Medio	4° Básico	2° Medio
Matemática	292	209	281	223
Lectura	258	208	268	211

Unidad Técnico Pedagógica

Los establecimientos educativos de la comuna de Alhué han seguido los lineamientos Ministeriales para dar respuesta al nuevo panorama educativo posterior a los años de pandemia y clases híbridas, a través del Plan de Reactivación Educativa. El objetivo general fue impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo. Con el objetivo de avanzar en esta dirección, en 2023 se conformó la RED Técnico Pedagógica Alhué, integrada por todos los directores y Jefes Técnicos de los establecimientos educativos de la comuna, además de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, Encargada de Convivencia Escolar, Encargada de Revinculación Educativa y un representante del Departamento Provincial de Talagante. Esta Red recibió también la asesoría Directa de la Universidad de Chile a través del CIAE.

El plan de reactivación educativa se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

1.- Convivencia y salud mental: fortalecer los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, desde un enfoque pedagógico, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar.

2.- Fortalecimiento de aprendizajes: robustecer la acción pedagógica de las comunidades educativas para la aceleración de aprendizajes y la superación de brechas, poniendo al centro del sistema educativo el aprendizaje integral y significativo. Dentro de las principales acciones estuvo:

- Evaluaciones Diagnósticas oficiales a través de plataforma DIA.
- Implementación Priorización Curricular 2023-2025.
- Acompañamiento Docente.
- Talleres en horas de libre disposición: Dentro del horario escolar existen las horas de libre disposición, con las que cada establecimiento tiene la facultad de destinar a actividades que respondan a sus necesidades educativas y a la promoción de sus sellos institucionales.
- Dentro de los talleres podemos mencionar algunos tales como:
 - Taller de Computación/herramientas informáticas/TICS. /Lenguaje Interactivo.
 - Taller de Inglés.
 - Talleres deportivos.
 - Taller de Folclore.
 - Taller de Huerto Escolar.
 - Taller de Artes.
 - Taller de permacultura.
 - Taller Jugando con las Letras.
 - Taller de juegos lógicos.
 - Taller de patrimonio cultural.
 - Taller de desarrollo personal y autoestima.
 - Taller de construcción de artefactos con materiales reciclados.
 - Taller de Literatura creativa.

Alhué Digital:

El programa Alhué digital es una iniciativa comunal que busca aprovechar los beneficios de la tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas. Desde el área educativa, durante el año 2025 docentes de todas las escuelas y liceo formaron parte de un innovador plan de capacitaciones cuyo propósito ha sido desarrollar habilidades digitales, tanto para fortalecer su quehacer docente, como también, para innovar en las aulas y con los estudiantes a través de prácticas educativas que usan la tecnología como una herramienta para construir aprendizajes profundos. Del mismo modo, se desarrollaron diferentes iniciativas para promover el uso responsable de las tecnologías al servicio de los estudiantes y el equipamiento digital tanto de docentes como de alumnos, destacándose durante 2025:

- Entrega de 146 equipos computacionales para docentes, equipos psicosociales y del programa de integración escolar.
- Entrega de 232 equipos computacionales a estudiantes nuevos matriculados en el año 2025 financiado por municipalidad de Alhué.
- Libro de clases digital: Instalación y modernización de los procesos educativo-administrativos mediante el uso del libro de clases digital, un software de gestión digital que permite gestionar

la información de nuestros cinco establecimientos educacionales; tales como, proceso de matrículas, de asistencia diaria, hoja de vida del estudiante, registro de notas, calendarización de evaluaciones, entre otros. Además, permite el acceso a estudiantes, padres y apoderados para revisar calificaciones y otros indicadores de seguimiento.

- Entrega de Kit Tecnológico para la transformación digital: Beneficio dirigido a docentes de la Escuela San Alfonso financiado por el Ministerio de Educación.
- Entrega de Kit Tecnológico para la transformación digital del programa protagonista del cambio 2024-2025: Beneficio dirigido a docentes de la Escuela Hacienda Alhué financiado por el Ministerio de Educación.
- Capacitación de metodología Design Thinking en la tecnología en el desarrollo de la creatividad y la innovación para una Ciudadanía Digital por la Universidad del Desarrollo durante el segundo semestre del año 2025 en conjunto con el área de dirección del Liceo Sara Troncoso Troncoso, financiado por el ministerio de Educación.
- Con el fin de mejorar la calidad del proceso educativo, se adquirieron 32 equipos All-in-One para la sala de computación, optimizando el acceso a herramientas digitales para la comunidad educativa de la enseñanza media.
- Fibra óptica gratuita: Proyecto financiado por la empresa Codelco, que entrega internet gratuito por un año a estudiantes residentes en la comuna que cursen desde Ed. Parvularia hasta Educación superior y zona de interés Codelco Loncha, logrando beneficiar a un total de 1.303 matriculados datos entregados en conjunto con Codelco y Mundo telecomunicaciones.
- El Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y de Educación (MINEDUC) iniciaron el proyecto “Conectividad para la Educación 2030”. Dentro de los beneficiados se encuentran las cuatro escuelas y liceo de nuestra Comuna, a los que se les entrega Fibra Óptica por 10 años.
- Talleres de desarrollo digital e integración de las tecnologías en los procesos de aula sobre todo en el uso de la IA.
- Capacitaciones y talleres de robótica e impresión para docentes y estudiantes.
- Curso de Introdutor SCRATCH 3.0 e inglés para docentes y uso de plataformas respectivas para estudiantes de 5° básico a 4° Medio.
- Campeonato de Fut Bot y concurso de impresión 3D, fueron instancias abiertas a la comunidad para mostrar y difundir la amplitud de posibilidades que trae consigo el buen uso de software, la manipulación de equipos tecnológicos y el desarrollo de habilidades que trae consigo este aprendizaje, tales como, destrezas técnicas (electrónica, mecánica, programación), competencias blandas (trabajo en equipo, resolución de problemas, creatividad), habilidades como la lógica, la estrategia, el diseño, la automatización y la visión por computadora, esenciales tanto en entornos educativos como profesionales.

Capacitaciones

Durante el año 2025 se realizaron capacitaciones dirigidas a docentes, asistentes, alumnos y directivos de los establecimientos educativos focalizadas en las siguientes áreas.

- Curso de Robótica.
- Curso de Impresora 3D.
- Inteligencia Artificial
- Evaluación para los Aprendizajes
- Desregulación emocional.
- Metodología de Proyecto.

Asistencia y Revinculación:

Esta área busca resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores, mediante estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación de niños, niñas y adolescentes. El objetivo principal es garantizar que todos los estudiantes permanezcan y participen activamente en su proceso educativo, superando posibles barreras que puedan dificultar su permanencia y rendimiento. Esta función es esencial para prevenir la deserción escolar, mejorar el acompañamiento pedagógico y emocional de los estudiantes, y fortalecer los vínculos entre la escuela, los estudiantes y sus familias.

En la comuna de Alhué se implementó, a través de la contratación de un gestor territorial por 22 Hrs en el año 2023, que luego ascendió a 44 Hrs semanales durante el 2024. Este profesional trabajó con los cinco establecimientos municipales, focalizando según necesidad.

Funciones clave:

- Monitoreo y seguimiento de la asistencia.
- Detección temprana de factores de riesgo.
- Revinculación de estudiantes.
- Trabajo colaborativo con familias y comunidades.
- Promoción de la participación escolar.

Casos de Revinculación 2025

En el marco de la implementación del Fondo de Revinculación Educativa, se logró una cobertura de **482 estudiantes en riesgo de deserción escolar**, mediante un trabajo sistemático que incluyó el levantamiento de casos, procesos de derivación, apoyo psicosocial y la elaboración de planes de revinculación pedagógica, entre otras acciones orientadas a asegurar la permanencia y continuidad de las trayectorias educativas.

Asimismo, se desarrollaron **19 intervenciones grupales**, consistentes en charlas realizadas en reuniones de apoderados, donde se abordó la importancia de la asistencia escolar como factor clave en el proceso educativo. Estas instancias fueron complementadas con la implementación de incentivos y concursos dirigidos a cursos que alcanzaron los mejores niveles de asistencia, promoviendo así el compromiso de toda la comunidad educativa.

En el ámbito de la **prevención y promoción de la asistencia escolar**, se llevaron a cabo diversas actividades durante el primer semestre, destacando la premiación en actos cívicos en todos los establecimientos educacionales. En dichas instancias, se reconoció el esfuerzo y la dedicación

de estudiantes y sus familias que alcanzaron un **100% de asistencia escolar**. De igual forma, se realizó la difusión de material didáctico orientado a fortalecer la valoración de la asistencia, en el contexto de actividades masivas desarrolladas en cada establecimiento.

Por otra parte, en relación con el **apoyo a plataformas de admisión escolar**, se abordaron **97 casos** a través del Departamento de Educación, brindando orientación y acompañamiento en el proceso de postulación mediante las plataformas SAE y “Anótate en la Lista”. Este apoyo se entregó tanto en los períodos regulares de postulación como en los procesos destinados a estudiantes sin vacantes, facilitando así el acceso y continuidad en el sistema educativo.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la revinculación, permanencia y éxito educativo de niños, niñas y adolescentes del territorio.

Primera Infancia Jardines Infantiles y Educación Parvularia

La Educación Parvularia sin duda, fomenta en nuestros niños y niñas, habilidades, actitudes y conocimientos que les permitirán cumplir con los siguientes objetivos:

- Relacionarse con sus pares y adultos cercanos de forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación a la diversidad social, étnica, cultural y física.
- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado.
- Aprender sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una
- Actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

Se realizaron, en cada unidad educativa durante el periodo 2025, actividades enfocadas en entregar una atención integral a niñas, niños y sus familias, destacando acciones como:

- Capacitaciones con las familias (capacitación del programa apoyo a la crianza)
- Capacitaciones realizadas por los equipos de cada unidad educativa:
 1. *Procedimiento para el uso eficiente de la matrícula*
 2. *Ambientes de Aprendizajes*
 3. *Derecho al juego y la Participación de la niñez.*
 4. *Primeros Auxilios y RCP, equipo MUTUAL de Seguridad*
 5. *Asesoría Transiciones Educativas de la Sub Secretaría de Educación Parvularia.*
 6. *Capacitación SIM*
 7. *Capacitación Uso de Celulares*
 8. *Capacitación COANIQUEM Región Metropolitana.*
- Jornadas de planificación (10 veces al año)
- Jornada de reflexión (2 veces al año)
- Actividades de peso y talla (3 veces al año)
- Aplicación de flúor (2 veces al año)
- Vacunas (1 vez al año influenza)
- Atenciones a las familias por Educadora y Trabajadora Social
- Derivaciones biopsicosociales (20 derivaciones al año)
- Autocuidados (3 veces al año)
- Salida pedagógica (2 vez al año)

Con los niños y niñas de las diferentes unidades educativas, se implementan 3 veces al año evaluaciones antropométricas de peso y talla, lo que permite solicitar alimentación especial en casos de desnutrición y además implementar estrategias de alimentación saludable. Por otra parte, se desarrolló aplicación de flúor, actividades de aprendizaje de los hitos más importantes que se desarrollan en la comuna, celebración de la semana del párvulo por establecimientos educacionales, con el compromiso y trabajo mancomunado de los equipos educativos.

Talleres Extraescolares

En el año 2025 se continuó con el compromiso de fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes. En este mismo marco se potenció el fortalecimiento de las actividades educativas y formativas que enriquecen la vida escolar de nuestros estudiantes, se llevaron a cabo diversos talleres extraescolares que contribuyen al desarrollo integral de los niños y jóvenes de nuestra comuna. Estos talleres, de carácter tanto artístico como deportivo, no solo han permitido el cultivo de habilidades y talentos en nuestros estudiantes, sino que también han sido fundamentales en la promoción de estilos de vida saludables, combatiendo el sedentarismo que afecta cada vez más a las nuevas generaciones.

Juegos Deportivos Escolares

Los Juegos Deportivos Escolares han tenido un impacto significativo en la formación física y emocional de los estudiantes. Además de mejorar la condición física, estos juegos han favorecido el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad y perseverancia. Las competencias han generado espacios donde los jóvenes han podido integrar valores fundamentales como el respeto, la disciplina y la empatía, todos ellos vitales para su crecimiento personal y social.

- **Impacto en la Comunidad Escolar:** La realización de estos talleres ha sido fundamental para combatir el sedentarismo que afecta a gran parte de la población juvenil. De acuerdo a las estadísticas locales y nacionales, el sedentarismo en las nuevas generaciones ha ido en aumento, lo que hace aún más relevante la continuidad de estas actividades. A través de la participación en los talleres deportivos, los estudiantes han aprendido a disfrutar de la actividad física, estableciendo hábitos saludables que pueden perdurar más allá del ámbito escolar.

- **Diversidad y Accesibilidad:** Conscientes de la importancia de ofrecer oportunidades inclusivas, hemos trabajado para garantizar que los talleres sean accesibles para todos los estudiantes, sin importar su nivel económico o físico. La oferta de juegos deportivos ha sido variada, contemplando desde deportes tradicionales como el fútbol y básquetbol, hasta opciones menos convencionales como el ajedrez y tenis de mesa.

Estas son instancias deportivas, que buscan promover el desarrollo del deporte escolar. Promueven la competencia y la práctica sistemática del deporte. Se realizan en coordinación con el Instituto Nacional de Deportes. Tienen 5 fases: comunal, provincial, regional, nacional y sudamericano.

En el año 2025, al igual que en el año 2024, se desarrollaron las siguientes disciplinas: balonmano, fútbol, FUTSAL, básquetbol, vóleybol, tenis de mesa y ajedrez.

Por otra parte, durante 2025 se dio continuidad al Taller extraescolar de Ballet. Con una participación de más de 50 niñas y jóvenes, este taller se desarrolló de manera semanal con una frecuencia de 2 veces por semana y una durabilidad de 8 meses (abril – noviembre). Los grupos fueron divididos en 4 niveles según la edad y destreza de las participantes, lo que permitió un aprendizaje adaptado a las capacidades de cada una. A lo largo del año, las estudiantes no solo se prepararon para la tradicional Gala de Ballet realizada a fin de año, sino que también tuvieron la oportunidad de presentarse en diversas instancias culturales y escolares, consolidando así el vínculo entre el arte y la comunidad educativa.

Otras Acciones Extraescolares

- **Taller de Yoga Infantil:** Durante todo el año, las escuelas de la comuna participaron en este taller orientado a fomentar la conciencia corporal, la relajación, la concentración y el autocuidado. Esta instancia entregó herramientas para el manejo del estrés y fortaleció el bienestar socioemocional de los estudiantes, generando espacios de desconexión positiva dentro de la jornada escolar.
- **Taller de Periodismo:** Se desarrolló de manera itinerante en los establecimientos educacionales de la comuna, promoviendo habilidades comunicativas, pensamiento crítico y trabajo colaborativo. La iniciativa finalizó con una visita y actividad práctica en una emisora radial, donde los estudiantes aplicaron los aprendizajes adquiridos.
- **Concurso Literario:** En el marco del Mes del Libro, se realizó este concurso que convocó a estudiantes a la creación de cómics sobre el buen trato. Con más de 200 trabajos participantes, la actividad fomentó la escritura creativa, la reflexión valórica, la identidad local y el sentido de pertenencia.
- **Visitas y lecturas guiadas a biblioteca pública:** En conmemoración del Día del Libro, estudiantes de 5° básico participaron en visitas guiadas a la biblioteca municipal, fortaleciendo el fomento lector y el vínculo con espacios culturales de la comuna.
- **Visitas a escuelas y liceo con Kamishibai:** El Departamento de Educación realizó presentaciones de cuentos mediante la técnica de Kamishibai, promoviendo la lectura, la imaginación y la reflexión en el marco del Día del Libro.
- **Encuentro Escolar de Cuecas:** Durante el año 2025 se desarrolló esta tradicional actividad en la Escuela G-121 El Asiento, con la participación de estudiantes de todos los niveles y apoderados de jardines infantiles. La instancia fortaleció la identidad cultural, el folclore y el orgullo por las tradiciones nacionales.
- **Corrida Escolar “Color Run” 5K – 7K:** Actividad que reunió a más de 400 estudiantes desde 5° básico a 4° medio de los establecimientos de la comuna. Realizada en la plaza de armas, promovió la actividad física, la vida saludable y la integración, en un ambiente recreativo y participativo, a través de elementos como fiesta de espuma y polvo de colores.

Convivencia Escolar y equipos Psicosociales

El equipo de convivencia escolar, desarrolló acciones que apuntaron a promover el bienestar socioemocional y la salud mental de la comunidad educativa, basada en una manera dialogada y pacífica en resolver los conflictos, promoviendo una cultura de la no violencia, a través de campañas preventivas, permitiendo así la interacción positiva entre los miembros de la comunidad educativa.

Las campañas fueron: Salud Mental, Inclusión y buen trato en la comunidad educativa, Prevención de Alcohol y drogas, Sexualidad y Afectividad.

Además, se realizaron 1.701 atenciones de forma individual y 426 talleres a la comunidad educativa a nivel comunal, estos talleres estuvieron dirigidos a estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Y orientados principalmente a la prevención de las temáticas mencionadas anteriormente.

A continuación, se detalla el trabajo realizado por el equipo en el año 2025:

• Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso:

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	57	86	21	13	39	58	55	72	66	37	504
Apoderados	4	16	6	16	15	18	8	23	17	18	141
Docente	24	15	7	10	5	4	2	8	6	3	84
Asistente	4	6	3								13
Judicializados	1	0	2	1							4
TOTAL:											746

TALLERES GRUPALES	TOTAL
Palabras mágicas	2
Resolución de problemas	2
Taller Vocacional	8
Límites personales y corporales	1
Intervención en recreos	10
Manejo de Crisis	2
Concientización Bullying I	6
Concientización Bullying II	5
Cuidado Personal	1
Charla Violencia en el Pololeo	2
Autocuidado	2
Charla Salud Mental	1

TALLERES GRUPALES	TOTAL
Charla Redes sociales y sus efectos	1
Dinámica Halloween	28
Observación en Clases	2
Observación en Clases	1
Reflexión en torno a la violencia	1
Autocuidado/Risoterapia	1
Seminario Parentalidad Positiva	3
Ley Responsabilidad Penal Adolesc.	1
Hábitos Saludables	8
Matrona/Enfermera	3
Embarazo Adolescente	6
Hábitos Alimenticios	3
Conversatorio de Sexualidad	1
Conversatorio Necesidades	1
Prevención del Suicidio	3
Ley 20.606 (Alimentos Saludables)	1
Drogas y Alcohol	4
Educación Sexual	1
Buen Trato	4
Formas de resolver conflictos	3
Prevención a la No Violencia	14
Bullying o Acosos Escolar	7
Cierre 2024 Programa Ed. Ambiental	1
Salida Pedagógica (Fdo. El Memb.)	2
Prevención a la No Violencia	1
Violencia en el pololeo	1
Redes sociales y sus efectos	1
Ansiedad y depresión con riesgo sui.	1
Caso particular de estudiante	1
Caso particular de estudiante	1
Taller Autocuidado	2
Ansiedad y Depresión	1
	150

• **Escuela de San Alfonso:**

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	2	4	6	3	4	4	8	17	2	1	51
Apoderados	7	5	10	4	4	9	11	17	9	1	77
Docente	18	8	10	6	1	14	20	7	1		85
Asistente	2	1				1		3			7
Otros	3	3	11	5		2	2		1	1	28
											248

Atención Grupal

TALLERES (TEMA)	TOTAL
Nos Tratamos bien	1
Nos tratamos bien	1
Jornada Violencia de género	1
Mi cuerpo mis límites	1
Explicación proceso Protocolos	1
Reglas del aula	1
Nos tratamos bien	1
Diagnostico Convivencia	1
Conociéndonos como nos sentimos como curso	1
Convivir bien, empieza por valorarnos	1
Construimos juntos una buena convivencia	1
Liderazgo Justo	1
Crianza positiva	1
TCA	1
Ed. Sexual	1
Autocuidado Profesores y Asistentes	1
TCA	1
ED Sexual integral	1
TCA	1
Uso de pantallas	1
Feria Adolescente	1
Bullying	1
Uso de pantallas	1
	23

• **Escuela Hacienda Alhué:**

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	1	4	17	16	24	25	18	26	10	2	143
Apoderados	4	3	8	7	5	5	1	3	2	4	42
Docente	17	12	5	2	2	4	1			2	45
Asistente											
Otros	3	1		1	1		1				7
											237

Atención Grupal

Intervenciones Grupales	TOTAL
Taller nos tratamos bien	1
Taller Límites	1
Taller prevención suicida	1
Taller prevención suicida	1
Taller prevención suicida	1
Taller prevención suicida	1
Taller socioemocional	31
Taller socioemocional	31
Taller socioemocional	31
Yo me regulo	1
Yo me regulo	1
Día antidiscriminación LGBTQI+	1
Sana Convivencia	1
Debo Manejar mi frustración	1
Debo manejar mi frustración	1
Debo Manejar mi frustración	1
Entrega de gestión de emociones	1
Entrega de gestión de emociones	1
Resolución de conflicto	1
Resolución de conflicto	5
Sexualidad y afectividad	1
Sexualidad y afectividad	1
Sexualidad y afectividad	1
Sexualidad y afectividad	1
Prevención del consumo de Alcohol y Drogas	1
Prevención del consumo de Alcohol y Drogas	1

Intervenciones Grupales	TOTAL
Prevención del consumo de Alcohol y Drogas	1
Derechos internacionales NNA	2
derechos internacionales NNA	2
Derechos internacionales NNA	2
Derechos internacionales NNA	2
Derechos internacionales NNA	2
Derechos internacionales NNA	2
Derechos internacionales NNA	2
Derechos internacionales NNA	2
Convivencia Escolar comunitaria	1
	138

• **Escuela de Barrancas de Pichi:**

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA		2	4	4	3	3	6	9	8		39
Apoderados	1	6	3	5	2	7	8	9	7		48
Docente	4	16	12	14	3	3	6	6	4	3	71
Asistente	1	5	5	8	2	3	2	3	3	2	34
Otros											4
											196

Intervenciones Grupales	TOTAL
Ciberacoso	6
Valor del mes Respeto	8
Prevención maltrato Infantil	8
Prevención trabajo Infantil	3
Convivencia escolar	6
Maltrato Infantil	1
Hábitos de sueño saludables	1
Reforzando la convivencia	4
Seguridad y comportamiento	6
parentalidad positiva.	1
Habilidades sociales	1
Ciclo menstrual e higiene genital	1
	46

• **Escuela El Asiento:**

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	2	2	9	8	5	13	16	22	19	12	108
Apoderados	2	3	10	5	4	6	3	8	9	4	54
Docente	8	10	10	10	2	3	8	8	9	4	72
Asistente	1	2	2	1	1	3	4	8	7	3	32
Otros		2	2	2	2						8
											274

Intervenciones Grupales	TOTAL
Ciberacoso	10
Bullying	10
Maltrato Infantil	7
Prevención del trabajo Infantil	3
Convivencia Escolar	8
Uso de redes sociales	4
Importancia de los valores	10
Reforzando la convivencia	3
Seguridad y comportamiento	5
Escudo protector "valores"	4
Conociendo mi cuerpo, mis cambios y mis derechos.	1
Conociendo mi cuerpo, mis cambios y mis derechos.	1
Ciclo menstrual e higiene genital.	1
Violencia en el pololeo	1
Prevención de autolesiones	1
	69

Asignación de Becas

Desde el Departamento se presta asesoría en la postulación y gestión de Becas disponibles. En el año 2025 fue posible obtener los siguientes estudiantes beneficiados:

Becas Asignadas	N° de Becados
Beca Municipal de Educación Superior	272 beneficiados en el primer semestre. 274 beneficiados en el segundo semestre.
Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)	20 beneficiados.
Beca Indígena (BI)	Enseñanza Básica: 4 beneficiados. Enseñanza Media: 2 beneficiados. Enseñanza Superior: 0 beneficiarios.
Beca Presidente de la República (BPR)	Enseñanza Media: 28 beneficiados. Enseñanza Superior: 3 beneficiados.

Subvención Pro Retención

La Subvención Pro Retención, es una herramienta de apoyo que nace en el año 2004, como una ley que estimula la permanencia en el sistema educativo de los alumnos de entre 7° a 4° medio en riesgo de deserción escolar y que pertenezcan al Programa de Seguridades y Oportunidades, con el propósito de evitar que deserten del sistema escolar.

Para esto, se implementan diferentes estrategias en evaluación conjunta con cada establecimiento educacional para ser más certeros en realizar planificaciones adecuadas a cada contexto.

Establecimiento	N° Beneficiarios	Acción	Detalle de la Acción
Liceo Municipal Sara Troncoso	93	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de insumos deportivos, artísticos y tecnológicos, con el objetivo de desarrollar talleres electivos con alumnos de 7° a 4° medio, con el fin de potenciar la cohesión grupal y las habilidades socioemocionales en los estudiantes. De esta forma, se busca promover el sentido de pertenencia con el establecimiento y promover una trayectoria educativa completa.	Se gestionó la adquisición de equipamiento deportivo y tecnológico destinado a las salas de clases y talleres del establecimiento, con el propósito de fortalecer la innovación pedagógica y promover la participación activa de los estudiantes desde 7° básico a 4° medio. Esta iniciativa permitió generar espacios de aprendizaje más dinámicos e inclusivos, favoreciendo el compromiso escolar, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional. Asimismo, contribuye directamente a la permanencia y retención de los estudiantes en el sistema educativo, mediante la implementación de talleres y la innovación en las salas de clases durante el horario lectivo, en coherencia con los lineamientos establecidos y la política comunal Alhué Digital.

Establecimiento	N° Beneficiarios	Acción	Detalle de la Acción
Escuela San Alfonso	8	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de instrumentos musicales (ukelele, teclado, parlante y bar chimes), para finalizar un taller con alumnos de 7 y 8 básico del establecimiento, con la finalidad de otorgar a los estudiantes conocimiento en el área y así incentivar su permanencia en el establecimiento educativo con el fin de evitar la deserción escolar.	Se implementó un taller de fútbol dirigido a estudiantes de 7° y 8° básico, orientado al fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad escolar. En el desarrollo de esta actividad, se realizó la entrega de indumentaria deportiva a los participantes, con el propósito de incentivar su participación y compromiso. Esta iniciativa, financiada a través de la Subvención Pro Retención, promovió instancias de encuentro y experiencias educativas positivas, contribuyendo al fortalecimiento de la asistencia regular y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. Asimismo, permitió reforzar el vínculo entre los estudiantes y el establecimiento educacional, favoreciendo la construcción de un entorno más inclusivo, atractivo y significativo para su proceso formativo.
Escuela Hacienda Alhué	5	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de insumos (6 cajas de resmas papel tamaño carta, 4 Toner HP, 1 Micrófono Inalámbrico) para trabajar con alumnos/as de 7° y 8° básico en la implementación del proyecto de cuentos y leyendas sobre el entorno natural, social y cultural. Potenciando habilidades pedagógicas, la cohesión grupal y el sello institucional del establecimiento educativo y así el alumno se sienta parte de este y no deserte del sistema escolar.	Se implementó un taller deportivo de fútbol en estudiantes de 7° y 8° básico, orientado al fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad escolar, en el que se realizó la entrega de indumentaria deportiva a los estudiantes participantes. Esta acción se desarrolló en el marco de la Subvención Pro Retención, promoviendo instancias de encuentro y experiencias educativas positivas, que contribuyeron a reforzar la asistencia y permanencia en el sistema escolar. Asimismo, esta iniciativa permitió fortalecer el vínculo entre los estudiantes y el establecimiento educacional, favoreciendo la construcción de un entorno más inclusivo, atractivo y significativo para su proceso formativo.

Establecimiento	N° Beneficiarios	Acción	Detalle de la Acción
Escuela El Asiento	1	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de instrumentos musicales, con el objetivo de desarrollar un taller dirigido a estudiantes de 7° y 8° básico, con el fin de potenciar la cohesión grupal y las habilidades socioemocionales en las y los estudiantes. De esta manera, se busca desarrollar el sentido de pertenencia con el establecimiento y promover una trayectoria educativa completa.	Compra de insumos para crear material de difusión en torno a la promoción de una sana convivencia escolar.

Programa de Alimentación Escolar

El **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, financiado por **JUNAEB**, continuó siendo un pilar fundamental en el apoyo a los estudiantes de nuestra comuna durante el año 2025. A través de este programa, se ha asegurado que los estudiantes en situación de mayor desventaja social y económica reciban alimentación adecuada y balanceada, contribuyendo a mejorar su rendimiento académico y bienestar general.

A lo largo del año 2025, el PAE ofreció un servicio integral de alimentación, proporcionando desayunos, almuerzos y colaciones, con especial atención a estudiantes con necesidades nutricionales particulares.

Servicios de Alimentación:

- **Desayuno y Almuerzo:** El programa ha entregado desayunos y almuerzos a los estudiantes diariamente, cubriendo las necesidades nutricionales esenciales para apoyar el rendimiento académico y las actividades escolares. Los alimentos entregados han sido seleccionados de acuerdo con las pautas nutricionales establecidas por las autoridades sanitarias, buscan ofrecer opciones balanceadas que favorezcan la salud de los estudiantes.

- **Tercera colación:** Además de los desayunos y almuerzos, se ha proporcionado un tercer servicio de colación a los estudiantes pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, según los datos informados por el Ministerio de Desarrollo Social. Este servicio adicional tiene como objetivo asegurar que los estudiantes más vulnerables reciban una alimentación adecuada durante todo su día escolar, promoviendo su bienestar y desarrollo.

- Alimentos para Estudiantes con Enfermedad Celíaca: En cumplimiento con la normativa vigente y para garantizar la inclusión de todos los estudiantes, el programa también ha beneficiado a los estudiantes diagnosticados con enfermedad celíaca. A través de una canasta de alimentos libres de gluten, se ha brindado un apoyo específico a aquellos estudiantes que requieren una dieta especial.

Cobertura del Programa y Beneficiarios:

Durante el año 2025, el PAE benefició a un total de **1.171 estudiantes**, lo que representa aproximadamente el **71,8% de la población escolar** de la comuna. Esta cobertura ha sido posible gracias al trabajo conjunto con **JUNAEB**, que ha garantizado la entrega de productos alimenticios de calidad, distribuidos de manera eficiente entre los establecimientos educativos.

A continuación, en la siguiente tabla se puede evidenciar el aporte diario mediante este programa, sin considerar terceras colaciones, solo desayuno y almuerzo:

Establecimiento	Nivel Educativo	Raciones Diarias
El Asiento	Transición	27
	Ed. Básica	80
Barrancas de Pichi	Transición	25
	E. Básica	70
Hacienda Alhué	Transición	48
	Ed. Básica	144
San Alfonso	Transición	50
	E. Básica	180
Liceo Sara Troncoso T.	Transición	83
	E. Básica	300
	E. Media	164
Total Raciones Diarias		1.171

Programa Servicios Médicos

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB es una estrategia fundamental del Estado para garantizar el acceso equitativo a la salud de estudiantes de establecimientos educacionales públicos y subvencionados. Su objetivo central es mejorar las condiciones de salud visual, auditiva y postural de niños, niñas y adolescentes, promoviendo así un desarrollo integral que favorezca su permanencia, participación y rendimiento en el sistema escolar.

Este programa responde a una convicción profunda: no puede haber aprendizaje efectivo sin salud escolar garantizada. Detectar y resolver a tiempo problemas médicos que afectan la visión, audición o postura de nuestros estudiantes no solo mejora su calidad de vida, sino que impacta directamente en su autoestima, integración y trayectoria educativa.

Durante el año 2025 nuevamente, a nivel nacional, la ejecución del programa enfrentó importantes dificultades debido a la falta de convenios con prestadores médicos especializados. Esta situación afectó también a nuestra comuna, limitando el acceso a atenciones completas en las tres áreas cubiertas por el programa.

A pesar de ello, en Alhué se logró concretar un total de 369 prestaciones médicas, priorizando la derivación y atención de casos en las especialidades de otorrinolaringología, columna y oftalmología. El detalle por establecimiento educacional es el siguiente:

Especialidad/ Escuela	Oftalmología		Otorrino		Columna	
	Ingresos	Controles	Ingresos	Controles	Ingresos	Controles
El Asiento	1	0	3	4	0	8
Barrancas de Pichi	2	3	0	5	0	0
Hacienda Alhué	3	3	1	16	3	5
San Alfonso	4	3	10	12	4	10
Liceo Sara Troncoso T.	18	18	3	7	7	61
Totales	28	27	17	44	14	84

Comparativo de Atenciones del Programa Servicios Médicos de JUNAEB – Años 2024 y 2025

Durante el año 2025, la ejecución del Programa Servicios Médicos de JUNAEB en la comuna de Alhué experimentó cambios relacionados con el año anterior, tanto en cantidad de atenciones como en cobertura por especialidad.

Gracias al trabajo de los equipos comunales, fue posible mantener la atención en las tres áreas cubiertas por el programa: oftalmología, otorrinolaringología y columna.

Comparativo general por año

ESPECIALIDAD	TOTAL 2024	TOTAL 2025
Oftalmología	54	55
Otorrino	261	61
Columna	74	98
Controles	29 Columna / 70 Otorrino / 54 Oftalmología.	84 Columna / 44 Otorrino / 27 Oftalmología.
Atenciones Totales	542	369

Programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)

El Programa Becas de Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de JUNAEB tiene como objetivo reducir la brecha digital y apoyar los procesos de aprendizaje escolar a través de la entrega de un computador portátil con conectividad a internet y software educativo a estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos y subvencionados.

Este beneficio se entrega de manera universal a todos los estudiantes matriculados en 7° básico, cumpliendo criterios establecidos por JUNAEB.

Durante 2025, 141 estudiantes de la comuna de Alhué fueron beneficiados con esta beca tecnológica, 9 más que en 2024, cuando la cifra alcanzó los 132 estudiantes. Este aumento se debe al crecimiento de la matrícula comunal en ese nivel educativo, lo cual refuerza la importancia de continuar fortaleciendo el acceso a la educación pública rural.

Equipamiento entregado:

- Notebook con software educativo.
- Acceso gratuito a internet por 12 meses.
- Garantía extendida y soporte técnico.
- Módem portátil y manuales de uso.

Programa Transporte Escolar

En nuestra comuna, el beneficio de transporte escolar, se transforma en una de las principales herramientas de disminución de la brecha de acceso a la educación y como factor relevante para evitar la deserción escolar.

Establecimiento	N° Beneficiados con Transporte Ministerial	N° Beneficiados con Transporte Municipal
Escuela El Asiento	93	33
Escuela Barrancas de Pichi	72	0
Escuela Hacienda Alhué	79	75
Escuela San Alfonso	145	111
Liceo Sara Troncoso T.	251	394
Jardín Los Brujitos	0	32
Jardín Las Uvitas	0	32
Total	640	677

Unidad Infraestructura Escolar

Liceo Municipal Sara Troncoso T.

- 1 Pintura en baños de básica y media.
- 2 Construcción de rejillas para sumideros en patio básica.
- 3 Apertura de nuevo acceso en sala sector básica.
- 4 Instalación eléctrica en sala sensorial.
- 5 Limpieza y lavado en paredes sector básica y media.
- 6 Instalación de tubo PVC para evacuación de agua por aires acondicionados.
- 7 Cambio de cerámica en mal estado.
- 8 Mantenciones generales eléctricas.
- 9 Mantención de aires acondicionados.
- 10 Mantención en puertas.
- 11 Instalación y recambio de dispensadores.
- 12 Ampliación de sala en sector básica.
- 13 Mantención del generador por empresa externa.
- 14 Poda de árboles en sector media.
- 15 Limpieza y cambio de canaletas.
- 16 Sellado y cambio de planchas en techo sector prebásica.
- 17 Mantenciones generales servicios higiénicos.
- 18 Demarcaciones en zona de seguridad.
- 19 Mantención equipos de extinción.
- 20 Cambio de vidrios por acrílico.
- 21 Control de plagas mensual.

Escuela G-123 San Alfonso

- 1 Mantenciones generales eléctricas.
- 2 Pintura interior de todo el establecimiento.
- 3 Mantención equipos de extinción (extintores).
- 4 Limpieza y cambio de canaletas.
- 5 Control de plagas mensual.
- 6 Mantención de aires acondicionados.
- 7 Mejoramiento y pintura en juegos al aire libre.
- 8 Mantenciones generales servicios higiénicos.
- 9 Cambio de cerámicas en mal estado.
- 10 Desmalezamiento.
- 11 Construcción de lavadero.
- 12 Construcción con hormigón de tapas de fosa.
- 13 Reparaciones en techos.
- 14 Instalación y recambio de dispensadores.

Escuela G-497 Hacienda Alhué

- 1 Mantención de equipos de extinción (extintores).
- 2 Mantenciones generales servicios higiénicos.
- 3 Control de plagas mensual.
- 4 Desmalezamiento.
- 5 Mantención de aires acondicionados.
- 6 Mantenciones generales eléctricas.
- 7 Limpieza y cambio de canaletas.
- 8 Pintura interior en salas, baños y comedor.
- 9 Divisiones en baños de prebásica.
- 10 Remodelación interior en container para sala sensorial.

- 11 Construcción de techo en container.
- 12 Instalación eléctrica en sala sensorial.
- 13 Construcción de protecciones en ventanas y puerta comedor.
- 14 Reparación en techo invernadero.
- 15 Instalación y recambio de dispensadores.

Escuela G-122 Barrancas De Pichi

- 1 Mantención de equipos de extinción (extintores).
- 2 Mantenciones generales servicios higiénicos.
- 3 Control de plagas mensual.
- 4 Desmalezamiento.
- 5 Mantención de aires acondicionados.
- 6 Mantenciones generales eléctricas.
- 7 Limpieza y cambio de canaletas.
- 8 Pintura interior en salas, baños y comedor.
- 9 Cambio de cerámicas en mal estado.
- 10 Construcción de muro y pollos de hormigón.
- 11 Instalación eléctrica en sala sensorial.
- 12 Construcción de sumideros.
- 13 Instalación de planchas de zinc en patio techado (costado).
- 14 Extensión con planchas de zinc en patio techado.
- 15 Instalación de container nuevo.
- 16 Instalación de citófono.
- 17 Instalación y recambio de dispensadores.

Escuela G-121 El Asiento

- 1 Mantención de equipos de extinción (extintores).
- 2 Mantenciones generales servicios higiénicos.
- 3 Control de plagas mensual.
- 4 Desmalezamiento.
- 5 Mantención de aires acondicionados.
- 6 Mantenciones generales eléctricas.
- 7 Limpieza y cambio de canaletas.
- 8 Instalación eléctrica en sala sensorial.
- 9 Pintura interior en salas y baños.
- 10 Pintura exterior.
- 11 Maicillo en patio de juegos.
- 12 Construcción de techo en bebedero.
- 13 Tabique y construcción de repisa en bodega.
- 14 Instalación de dos inodoros en baños de hombres.
- 15 Instalación de juegos.
- 16 Instalación y recambio de dispensadores.

Jardín y Sala Cuna Las Uvitas

- 1 Pintura interior.
- 2 Control de plagas mensual
- 3 Mantención de equipos de extinción
- 4 Mantenciones generales eléctricas
- 5 Mantención general servicios higiénicos
- 6 Limpieza de techo y canaletas
- 7 Desmalezamiento y corte de pasto.
- 8 Maicillo en patio de juegos.
- 9 Poda de árbol (quillay).
- 10 Construcción de reja divisoria en patio

Jardín y Sala Cuna Los Brujitos

- 1 Pintura interior.
- 2 Control de plagas mensual.
- 3 Mantención de equipos de extinción.
- 4 Mantenciones generales eléctricas.
- 5 Mantención general servicios higiénicos.
- 6 Limpieza de techo y canaletas.
- 7 Retiro de árboles en cierre perimetral.
- 8 Construcción de radier.
- 9 Construcción de techo en patio.
- 10 Construcción de cierre perimetral.
- 11 Pintura en cierre perimetral.
- 12 Construcción de radier para estanques de agua.
- 13 Instalación de bomba de agua.
- 14 Instalación de reja divisoria.

Convenios 2025

Detalle de los dineros recibidos durante el año 2025 y sus gastos por cada subvención.

RECIBIDO AÑO 2025	RECIBIDO	INICIATIVA
SUBVENCIÓN GENERAL	\$ 2,624,615,417	Pagos sueldos personal docentes, profesionales y asistentes de la educación. Compras varias para funcionamiento del departamento de educación.
SUBVENCION PIE	\$ 430,877,628	Pagos sueldos docentes, profesionales y asistentes de la educación y otras compras necesarias, es por aporte municipal.

SUBVENCION SEP	\$ 751,183,743	Pagos sueldos, profesionales y asistentes de la educación Pago transporte escolar y salidas pedagógica de los establecimientos educacionales. Otras compras necesarias enmarcada en el PME para los establecimientos educacionales de la comuna para su funcionamiento.
SUBVENCION JUNJI	\$ 249,425,288	Pagos sueldos personal de las 2 salas cunas los brujitos y las uvitas. Compras necesarias para el funcionamiento del establecimiento se hace por subvención general.
APORTE MUNICIPAL	\$ 2,508,000,000	Corresponde al aporte municipal solicitado para pagos de gastos necesarios para el funcionamiento de cada unidad educativa y nivel central.
TOTAL	\$ 6,564,102,076	

Convenio con Dirección de Educación Pública

• Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): Los convenios con ejecución durante el 2024, son los siguientes:

FAEP 2023: Recursos recibidos \$135.629.000.-

ACTIVIDAD	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones para docentes y asistentes de todos los establecimientos educacionales	\$ 54.251.600.-	Ejecutado
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento / establecimiento – hogar).	\$62.650.000.-	Ejecutado
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales. Ejecutado año 2025.	\$18.377.400.-	Ejecutado

FAEP 2024: Recursos recibidos \$160.042.220.-

ACTIVIDAD	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones para docentes y asistentes de todos los establecimientos educacionales ejecutado año 2024	\$64.016.888.-	Ejecutado
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento/ establecimiento – hogar). Ejecutado, año 2025.	\$80.000.000.-	Ejecutado
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales.	\$16.025.332.-	Pendiente de ejecución 2026.

FAEP 2025: Recursos recibidos \$153.759.643.-

ACTIVIDAD	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones para docentes y asistentes de todos los establecimientos educacionales .	\$61.503.857	Ejecutado
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento/ establecimiento – hogar). Por ejecutar, año 2026.	\$92.255.786	Pendiente de ejecución 2026


Fondo para la Reactivación Educativa 2025: Recursos Recibidos \$22.604.032.-









ACTIVIDAD	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Equipo territorial de asistencia y revinculación.	Contratación de profesional y Gestor del Equipo territorial de revinculación y asistencia.	\$20.420.400	Monto ejecutado en el año 2025 \$7.876.440
Gastos Operacionales	Gastos en transporte y combustibles para Equipo Territorial.	\$1.633.632	Sin ejecución
Asistencia y Permanencia.	Insumos para actividad de promoción educativa.	\$550.000	Ejecutado

Licitaciones 2025


NOMBRE DE LICITACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	PROVEEDOR	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adquisición e instalación equipamiento audiovisual	12-03-2025	05-05-2025	1	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINAR	\$20.087.200	Dirección de Educación Pública
Servicio traslado alumnos salidas pedagógicas 2025	27-06-2025	18-07-2025	1	EDGARDO FABIO FARÍAS GONZÁLEZ	\$11.560.000	SUBVENCIÓN SEP
Servicio arriendo de vehículo para DAEM	02-07-2025	24-07-2025	1	RCNITRO H&K SPA	\$16.679.997	Dirección de Educación Pública
Materiales y herramientas para los establecimientos educacionales	07-07-2025	27-08-2025	1	MOVAL PLUS SPA	\$30.000.000	Dirección de Educación Pública
Servicio de cena y banquetería educación 2025	30-09-2025	10-10-2025	1	OLIVARES LEYTON SPA	\$24.000.000	Dirección de Educación Pública
Adquisición de notebooks para estudiantes año 2025	01-10-2025	24-10-2025	1	COMPUTACION INTEGRAL S A	\$94.793.805	Dirección de Educación Pública
Servicio de producción gala ballet 2025	13-11-2025	26-11-2025	1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	\$12.390.000	SUBVENCIÓN SEP

Proyecciones 2026


-  Entrega de computadores para todos los alumnos nuevos año 2026
-  Entrega de computadores para todos los docentes de aula, profesionales PIE y duplas psicosociales nuevos.
-  Entrega de Beca Enseñanza Superior 2025 (dos cuotas de \$125.000 cada una).
-  Transporte gratuito para aquellos estudiantes de Tercero y Cuarto Medio del establecimiento educativo Liceo Sara Troncoso que asistan a preuniversitario fuera de la comuna.
-  Aumento de cobertura de transporte escolar Municipal para fortalecer asistencia y revinculación educativa.
-  Ampliación de cobertura de cámaras tanto en liceo como en todos los establecimientos educativos de la comuna, incluidos jardines infantiles.
-  Ampliación de cobertura a alumnos nuevos 2026 para beneficiarlos con fibra óptica en el hogar, dentro del proyecto de conectividad desarrollado en alianza con CODELCO, Minera el Teniente.
-  Fortalecimiento de la comunicación familia-escuela mediante mensajería directa desde la plataforma de gestión educativa CMI y correos electrónicos de padres y apodradados.
-  Conformación de RED de innovación educativa que fortalezca los objetivos educativos de Alhué Digital y promueva el desarrollo profesional docente, así como los aprendizajes de los estudiantes.
-  Ampliar la oferta de talleres extraescolares y/o potenciar los que tienen continuidad.
 - Taller de Ballet.
 - Taller de Taekwondo.
 - Talleres itinerantes: Yoga, Calistenia, Periodismo.
-  Aplicación Evaluaciones Diagnósticas DIA y ajustes a planificación anual en base a resultados socioemocionales y académicos.
-  Implementación PME por establecimientos.
-  Continuidad RED Técnico Pedagógica: Definición de problema, planificación, implementación y evaluación de acciones.
-  Implementación de Talleres en horario de libre disposición de acuerdo a consulta a estudiantes y su viabilidad en las áreas artísticas, deportivas y culturales.

-  Talleres y capacitaciones a docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.
-  Salidas pedagógicas enmarcadas en objetivos de aprendizaje priorizados y transversales.
-  En las salas cunas y jardines infantiles se proyecta la realización de talleres, salidas pedagógicas, aplicación de flúor, vacunas, controles de peso y talla, y se contratará un especialista para apoyar a estudiantes con necesidades específicas como autismo o Asperger. Se contempla la ejecución de capacitaciones, jornadas de reflexión, autocuidado, atención y derivaciones biopsicosociales, además de actividades comunitarias. Así como capacitaciones y jornadas de planificación interna.
-  Desde el área de Revinculación Educativa se proyecta implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y re vinculación de niños, niñas y adolescentes, así como el mejoramiento de la asistencia con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, a través de los siguientes ejes:
 - Detección temprana de ausentismo escolar.
 - Acompañamiento a estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas
 - Incentivar la permanencia en el sistema educativo
 - Actividades de prevención y promoción en el tema.
-  El área de convivencia escolar en el año 2025, proyecta realizar un trabajo basado en los ejes estipulados por PADEM (2025) y en el Plan de Reactivación Educativa del Mineduc (2022-2025), donde las acciones estarán centradas en convivencia y salud mental, donde el ministerio busca implementar políticas entorno al Enfoque Total de escuela (promoción, focalización e individual).
-  Conformar el trabajo de Redes Territoriales de Convivencia Escolar con base en las propuestas para implementar la ONCE del Ministerio de Educación y en el contexto de la comuna de Alhué.
-  Avanzar en la implementación del modelo Escuela Total del Ministerio de Educación contemplando el contexto de la comuna de Alhué.
-  Gestionar capacitaciones, asesorías, talleres u otros a directivos, equipos de convivencia, docentes y/o asistentes de la educación que sean significativas, eficientes y pertinentes según las necesidades de la comunidad escolar.
-  Desde el área de Desarrollo Formativo se proyecta seguir fortaleciendo y ampliando las iniciativas de los Juegos Deportivos Escolares, la continuidad del Taller de Ballet, y la implementación de otras acciones como el Taller de Yoga Infantil, Encuentro Escolar de Cuecas, torneos y campeonato de robótica.
-  Con respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), de cara al futuro, el compromiso de continuar con este programa se mantiene firme, con la visión de seguir reduciendo las brechas de desigualdad y asegurar que todos nuestros estudiantes puedan acceder a los recursos necesarios para su desarrollo saludable y académico. Está proyectado con los siguientes objetivos:
 - Aumentar la calidad del servicio, con énfasis en mejoras en infraestructura de comedores y cocinas.

- Duplicar las instancias de educación alimentaria, involucrando a estudiantes, apoderados y manipuladoras.
- Supervisar mensualmente el servicio en cada escuela, fortaleciendo el rol del equipo comunal de PAE.

 En el caso del programa Servicios Médicos el compromiso de esta administración es seguir gestionando activamente con JUNAEB y servicios de salud locales y regionales para ampliar la cobertura del programa, priorizando una atención integral y oportuna que permita seguir cuidando el presente y el futuro de nuestros estudiantes. Está proyectado con los siguientes objetivos:

- Mejorar la gestión de controles post diagnóstico, asegurando continuidad de atención y seguimiento efectivo.
- Fortalecer la coordinación con JUNAEB y redes de salud locales y regionales, para garantizar la disponibilidad de prestadores y disminuir los tiempos de espera.
- Desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud escolar desde una mirada comunitaria e integral.

 Implementación del “Protagonistas del Cambio 2026-2027”, permitiendo a la Escuela G-121 El Asiento desarrollar proyectos de innovación pedagógica con apoyo técnico y tecnológico.

- Proyecto de inscripción y renovación de fibra óptica en el hogar para los alumnos desde prebásica a educación superior con residencia en Alhué.
- Postular a proyectos tecnológicos por medio del ministerio de educación a establecimientos educacionales.
- Proyecto de un Centro de fotocopiado para cada uno de los establecimientos educacionales.



DEPARTAMENTO DE SALUD

Director (S):

Gabriel E. Jiménez Caamaño

Presentación

La presente Cuenta Pública de Gestión del Departamento de Salud de Alhué corresponde a un informe de carácter profesional, técnico y político, destinado a exponer de manera fundada los principales resultados del período 2025, las decisiones de gestión que los hicieron posibles y los desafíos que la comuna debe seguir enfrentando para consolidar una atención primaria más resolutive, oportuna y territorialmente equitativa. No se trata solo de una rendición numérica de prestaciones, sino de una lectura institucional sobre cómo la red comunal de salud ha respondido a las necesidades de la población, en un contexto de dispersión geográfica, ruralidad y creciente complejidad asistencial.

Desde esa perspectiva, los avances del período adquieren especial relevancia. La consolidación del Servicio de Urgencia Rural con médico presencial las 24 horas del día, la extensión de cobertura de Tecnólogos Médicos para radiología entre lunes y domingo de 08:00 a 20:00 horas, el establecimiento de turnos de llamada nocturnos para radiografías de urgencia, el cumplimiento robusto de metas sanitarias, el inicio de acciones para la ampliación de la Estación Médico Rural de Ignacio Carrera Pinto, la llegada de la clínica dental móvil y la puesta en marcha de capacidades diagnósticas como el mamógrafo y el retinógrafo, expresan un proceso de fortalecimiento real de la red asistencial. Todo ello debe leerse, además, como parte de una conducción comunal que ha entendido la salud como una prioridad pública y no solo como un ámbito administrativo.

Resumen ejecutivo

Urgencia 24 horas: Durante 2025 se consolidó un cambio estructural en la respuesta asistencial comunal, al contar el Servicio de Urgencia Rural con médico presencial las 24 horas del día. Este avance modificó de manera sustantiva la capacidad de respuesta frente a consultas agudas, mejoró la oportunidad de atención y redujo la dependencia de esquemas anteriores en que, en algunos días, solo existía médico de llamado nocturno.

CECOSF 24/7: Desde el 01 de diciembre de 2025 entró en operaciones el módulo de primera atención de CECOSF Hacienda Alhué, el que cuenta con una dotación permanente de dos técnicos nivel superior en enfermería durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana. La administración de la Alcaldesa Marcela Chamorro Macías hace posible este anhelo de la comunidad de Villa Alhué de contar con atenciones más cercana y expeditas.

Imagenología de urgencia: Se fortaleció la resolutive diagnóstica mediante la extensión de la cobertura de Tecnólogos Médicos de lunes a domingo entre las 08:00 y las 20:00 horas para radiología, junto con la habilitación de turnos de llamada nocturnos para radiografías de urgencia. Esta medida mejora la continuidad clínica, acorta tiempos de decisión terapéutica y evita derivaciones innecesarias.

Cumplimiento sanitario: El Departamento de Salud alcanzó resultados relevantes en metas sanitarias, IAAPS y actividad GES, confirmando la capacidad del equipo para sostener desempeño, seguimiento y cumplimiento en ámbitos sensibles de prevención, control y atención integral. Estos resultados no solo reflejan productividad, sino gestión clínica, organización del trabajo y compromiso funcionario.

Infraestructura y resolutiveidad: Durante el período se iniciaron trabajos y gestiones para avanzar en la ampliación de la Estación Médico Rural de Ignacio Carrera Pinto, inversión que responde a necesidades efectivas del territorio y que busca mejorar condiciones de atención, dignidad usuaria y capacidad operativa de la red.

Imageneología: En octubre pasado entró en operaciones el mamógrafo en el CESFAM de Villa Alhué, el que ha permitido el acceso a exámenes de alta sensibilidad en la prevención de cáncer mamario. Por su parte, desde diciembre de 2025 se le otorgó autorización por parte de la SEREMI de Salud Metropolitana al mismo centro de salud para la puesta en marcha del retinógrafo, el que permite resolver el estado ocular de pacientes que requieran del examen denominado de “fondo de ojo”.

Salud bucal móvil: La llegada de la clínica dental móvil constituye una señal concreta de expansión de oferta. Su operación quedó proyectada para la segunda quincena de abril, una vez obtenida la resolución sanitaria, lo que permitirá acercar atención odontológica a la comunidad y ampliar la cobertura en promoción, prevención y tratamiento.

Compromiso comunal: Ninguno de estos avances puede comprenderse cabalmente sin el compromiso político, presupuestario e institucional de la alcaldesa Marcela Chamorro Macías, cuya conducción permitió respaldar decisiones orientadas a resguardar la integridad de las prestaciones APS y a aumentar la resolutiveidad local, particularmente en un territorio rural donde la presencia efectiva del Estado en salud depende de voluntad de gestión y priorización comunal.

Rol del Departamento de Salud y red comunal

El Departamento de Salud Municipal de Alhué cumple una función estratégica en la garantía del derecho a la salud de la población usuaria de la comuna. Su rol no se limita a administrar establecimientos, sino que comprende la planificación, coordinación, financiamiento, supervisión y mejora continua de una red de atención primaria que debe responder a requerimientos clínicos, preventivos, promocionales y comunitarios en un territorio con importantes desafíos de acceso. En contextos rurales como Alhué, la fortaleza de la APS no depende únicamente del número de prestaciones, sino de su capacidad para llegar oportunamente, sostener continuidad de cuidados y resolver localmente problemas de salud que, de otro modo, tensionarían a las familias y a la red asistencial externa.

- Centro de Salud Familiar Villa Alhué (CESFAM).
- Centro Comunitario de Salud Familiar Hacienda Alhué (CECOSF).

- Posta de Salud Rural El Asiento.
- Posta de Salud Rural Pichi.
- Estación Médico Rural Talamí.
- Estación Médico Rural Hijuelas de Pincha.
- Estación Médico Rural Población Ignacio Carrera Pinto.

Dotación 2025

Durante 2025, la red de salud comunal contó con una dotación diversa de personal de planta, contrata y honorarios, distribuida entre funciones directivas, clínicas, técnicas, administrativas y de apoyo. La composición de esta dotación resulta determinante para entender los resultados del período, porque la capacidad de producir más prestaciones, extender horarios, profesionalizar dispositivos y sostener estándares de calidad depende directamente de contar con equipos suficientes, competentes y territorialmente disponibles. En este sentido, la dotación no constituye un dato accesorio, sino una condición estructural de la resolutivez comunal.

Componente de dotación	Detalle	Total	Observación
Planta y contrata	Categorías A, B, C, E y F	114	Incluye profesionales, técnicos, administrativos, conductores y auxiliares.
Honorarios	Prestación de servicios	84	Refuerza prestaciones clínicas, apoyo técnico, operatividad, seguridad y programas.
Dotación total	Red comunal de salud	198	Base de soporte para la gestión 2025.

● Corresponde destacar de manera expresa que durante este período la comuna contó con seis médicos EDF y dos odontólogas EDF, lo que aportó de forma significativa a la cobertura clínica, a la continuidad de la atención y al fortalecimiento de la presencia profesional en la red. En una comuna rural, disponer de este contingente no solo mejora la oferta asistencial inmediata, sino que genera condiciones para desarrollar controles, prestaciones preventivas, seguimiento de crónicos, atención odontológica y apoyo a dispositivos que históricamente operan con mayores restricciones de acceso a especialistas y profesionales permanentes.

Logros estratégicos del período 2025

- ✓ **Urgencia 24 horas.** Uno de los cambios más significativos del período fue la consolidación de la presencia de médico las 24 horas del día en el Servicio de Urgencia Rural. Desde una mirada técnica, esta medida elevó la capacidad de respuesta inmediata ante demanda aguda; desde una perspectiva organizacional, permitió dar mayor estabilidad al dispositivo; y desde una dimensión política, expresa una decisión concreta de fortalecer la red local allí donde la ciudadanía percibe con mayor claridad la presencia o ausencia del sistema de salud.
- ✓ **Imagenología de urgencia.** La extensión horaria de Tecnólogos Médicos para radiología entre lunes y domingo de 08:00 a 20:00 horas, complementada con turnos de llamada nocturnos para exámenes urgentes, implicó un salto cualitativo en capacidad diagnóstica. Este tipo de fortalecimiento tiene alto impacto porque no solo incrementa volumen de exámenes, sino que mejora la toma de decisiones clínicas en tiempo oportuno, reduce traslados evitables y contribuye a que la atención de urgencia sea efectivamente resolutive.
- ✓ **Cumplimiento sanitario.** Los resultados observados en metas sanitarias, IAAPS y GES muestran una red capaz de sostener organización, seguimiento y disciplina de gestión. Más allá del dato cuantitativo, el cumplimiento en estos ámbitos revela capacidad para articular equipos, monitorear poblaciones objetivo, reforzar continuidad de cuidados y responder a compromisos sanitarios que son esenciales para evaluar el desempeño de la atención primaria.
- ✓ **Infraestructura y resolutiveidad.** El inicio de trabajos y gestiones para la ampliación de la Estación Médico Rural de Ignacio Carrera Pinto representa una señal concreta de inversión orientada a cerrar brechas territoriales. La infraestructura, en salud, no es solo obra física: es una herramienta que incide en dignidad usuaria, mejores condiciones de trabajo para los equipos, mayor capacidad de atención y fortalecimiento efectivo de la presencia sanitaria en sectores apartados.
- ✓ **Salud bucal móvil.** La llegada de la clínica dental móvil permite ampliar la estrategia odontológica comunal y avanzar hacia una cobertura más cercana y flexible. Su pronta entrada en operación, una vez obtenida la resolución sanitaria, no solo incrementará la oferta, sino que contribuirá a acercar acciones preventivas y recuperativas a grupos con mayores barreras de acceso, reforzando el enfoque territorial de la APS.

Fortalecimiento de la urgencia y respuesta territorial

Uno de los hitos más relevantes del período fue el fortalecimiento de la atención de urgencia. Durante 2025 el Servicio de Urgencia Rural pasó a contar con médico presencial las 24 horas del día, superando esquemas previos en que, en determinadas noches, solo se disponía de médico de llamado. Esta modificación incrementa seguridad clínica, oportunidad de atención y capacidad de resolución inmediata. También mejora la percepción usuaria sobre la red, porque instala una señal concreta de disponibilidad permanente del sistema ante eventos agudos. En comunas rurales, donde las distancias, tiempos de traslado y disponibilidad de transporte inciden de manera directa en el acceso, esta decisión tiene un valor sanitario y político especialmente significativo.

En el ámbito del apoyo diagnóstico, se habilitaron turnos de llamada nocturnos de Tecnólogo Médico para radiografías de urgencia y, adicionalmente, se extendió la cobertura presencial de estos profesionales de lunes a domingo entre las 08:00 y las 20:00 horas para fortalecer la atención radiológica. Esta combinación permite mejorar la continuidad clínica del servicio, reduce tiempos de espera para confirmar diagnósticos y aporta mayores condiciones de seguridad a la toma de decisiones terapéuticas. Desde la perspectiva de gestión, la medida expresa un uso más eficiente de recursos humanos especializados para responder a la demanda real del territorio.

Hacia el cierre del período, además, se impulsó la Primera Atención de Urgencia 24/7 del CECOSF Hacienda Alhué, concebida como una respuesta territorial complementaria a la red existente. Esta iniciativa se orienta a disminuir barreras de acceso para la población de ese sector, acercando una primera respuesta sanitaria permanente y reforzando el principio de equidad territorial. Su habilitación dialoga con una lógica de red: no reemplaza al CESFAM, sino que amplía la cobertura comunal y mejora la oportunidad de atención donde las condiciones geográficas hacen más costoso el acceso.

Cumplimiento sanitario y mejoramiento de la atención

El período 2025 muestra un desempeño destacado en metas sanitarias. Se observaron niveles de cumplimiento superiores al 100% en múltiples indicadores sensibles para la gestión de APS, lo que expresa una combinación de organización interna, seguimiento activo y compromiso de los equipos con objetivos de alto impacto en salud pública. En términos técnicos, estos resultados son relevantes porque dan cuenta de capacidad instalada para sostener controles preventivos, pesquisa oportuna, manejo de crónicos y acciones prioritarias en grupos objetivo. En términos políticos, permiten demostrar a la comunidad que la gestión local no solo amplía prestaciones, sino que también responde con resultados verificables en compromisos sanitarios esenciales.

Infraestructura, equipamiento y proyección resolutive

Durante el período se iniciaron trabajos y gestiones orientados a la ampliación de la Estación Médico Rural de Ignacio Carrera Pinto, iniciativa que responde a necesidades concretas de infraestructura y a la convicción de que la dignidad de la atención también se expresa en espacios adecuados, seguros y funcionales. Esta línea de acción tiene alto valor para la red comunal, porque fortalece la presencia sanitaria en el territorio, mejora condiciones de trabajo y permite proyectar una mayor capacidad resolutive en el mediano plazo.

En materia de imagenología mamaria, el mamógrafo del CESFAM Villa Alhué entró en etapa de puesta en marcha para incrementar la pesquisa precoz de cáncer de mama y acercar una prestación de alto valor preventivo a la comuna. Su disponibilidad constituye un salto estratégico para la resolutive local, ya que reduce la dependencia de derivaciones externas, facilita la continuidad diagnóstica y fortalece la capacidad preventiva de la red comunal. En el mismo horizonte, la llegada de la clínica dental móvil amplía la capacidad de respuesta en salud bucal y reafirma una lógica de inversión orientada a acercar prestaciones donde antes existían brechas.

Producción asistencial 2024–2025

La comparación anual permite observar una expansión relevante de la actividad asistencial en áreas críticas y, al mismo tiempo, obliga a interpretar con criterio los ámbitos donde ciertas prestaciones disminuyen. Un análisis serio de la producción no puede limitarse a la variación numérica, porque en salud primaria los cambios pueden obedecer tanto a ampliaciones de oferta y acceso como a reorganizaciones clínicas, reasignación de funciones, focalización en grupos prioritarios o sustitución por modalidades más resolutivas. Por ello, el comportamiento 2024–2025 debe leerse en conjunto con las decisiones de gestión adoptadas durante el período.

Indicador clave	2024	2025	Variación
Consultas médicas en urgencia	8666	12865	48,50%
Consultas por pediatría	524	785	49,80%
Consultas médicas por Telesalud	776	1262	62,60%
Controles por enfermería	3395	4790	41,10%
Consultas y controles por nutrición	1695	4502	165,60%
Radiografías institucionales	3570	11303	216,60%
Curaciones	4271	6347	48,60%
Exámenes de laboratorio	33500	36205	8,10%

Las consultas médicas en el servicio de urgencia aumentaron de 8.666 a 12.865, reflejando una mayor capacidad de absorción de demanda y una respuesta más robusta frente a necesidades agudas. Este crecimiento es plenamente coherente con la consolidación del médico presencial 24 horas, que fortaleció la confianza de la población en la disponibilidad efectiva del dispositivo y transformó al SUR en una puerta de entrada más utilizada para resolver consultas inmediatas. El incremento, por tanto, no expresa solo mayor presión asistencial, sino también una mejora concreta en acceso percibido y en capacidad de respuesta local.

La actividad de radiografías institucionales se incrementó significativamente, pasando de 3.570 a 11.303. Este salto se explica por la ampliación de cobertura de Tecnólogos Médicos, la extensión horaria para radiología y la habilitación de turnos de llamada nocturnos para urgencias. Desde un punto de vista técnico, ello fortalece la resolutivez clínica porque permite confirmar diagnósticos con mayor oportunidad; desde una mirada de gestión, expresa una mejor articulación entre recurso humano especializado y demanda asistencial; y desde una perspectiva política, demuestra que la inversión comunal y sectorial puede traducirse en prestaciones concretas con impacto directo en la vida cotidiana de las personas.

La telesalud aumentó de 776 a 1.262 consultas, consolidando canales complementarios de acceso, orientación y seguimiento. En un territorio con dispersión geográfica, esta modalidad adquiere especial valor porque disminuye barreras, facilita el contacto clínico oportuno y optimiza tiempos tanto para usuarios como para el equipo. Su crecimiento muestra que la modernización de la APS no depende únicamente de infraestructura física, sino también de la capacidad de integrar herramientas que amplían acceso y continuidad de cuidado.

Las consultas y controles por nutrición crecieron de 1.695 a 4.502, dando cuenta de una expansión sustantiva de la oferta profesional y de una mayor capacidad para abordar factores de riesgo, enfermedades crónicas y seguimiento alimentario en distintas etapas del curso de vida. Este incremento es particularmente relevante en APS, porque la intervención nutricional temprana repercute en prevención, adherencia terapéutica y control de condiciones crónicas que luego presionan a la red asistencial de mayor complejidad.

Las curaciones aumentaron de 4.271 a 6.347 y los exámenes de laboratorio de 33.500 a 36.205, fortaleciendo la resolutivez local y la capacidad del sistema para sostener procedimientos, seguimiento clínico y apoyo diagnóstico con mayor oportunidad. Estas cifras muestran una red más activa y con mejores condiciones para evitar postergaciones, contener demanda y resolver localmente necesidades frecuentes de la población usuaria.

Atención Médica

Prestación	2024	2025	Variación calculada
Consultas médicas en servicio de urgencia	8.666	12.865	48,50%
Controles médicos de pacientes crónicos	3.481	3.503	0,60%
Consultas médicas de morbilidad	19.104	14.674	-23,20%
Consultas de psiquiatría	432	450	4,20%
Consultas por pediatría	524	785	49,80%
Controles médicos de salud mental	1.205	1.016	-15,70%
Consultas médicas por telesalud	776	1.262	62,60%
Controles médicos de salud respiratoria	1.507	1.905	26,40%

La disminución de las consultas médicas de morbilidad debe interpretarse a la luz del fortalecimiento del Servicio de Urgencia Rural y no como una merma simple de capacidad. La disponibilidad de médico presencial las 24 horas del día en el SUR ha llevado a que una parte importante de la población opte por consultar directamente en ese dispositivo, privilegiando la inmediatez de respuesta por sobre la solicitud de hora en SOME para consulta diurna o de extensión horaria. El hecho de que más del 90% de las consultas del SUR correspondan a

categorías C4 y C5 refuerza esta lectura: existe una demanda de problemas de baja o mediana complejidad que, pudiendo resolverse en morbilidad, está siendo absorbida por urgencia debido a su disponibilidad continua. Desde la gestión, esto instala un desafío adicional: seguir fortaleciendo educación usuaria para la correcta utilización de la red, de modo que el aumento de acceso no se traduzca en uso subóptimo de los distintos dispositivos.

La disminución de las consultas médicas en salud mental se explica, en parte importante, porque durante 2025 este ámbito se integró a la estrategia ECICEP, generando una migración progresiva de personas usuarias hacia una modalidad de atención y seguimiento más estructurada.

En consecuencia, una parte de los controles que antes se registraban como salud mental dejó de contabilizarse bajo esa categoría específica. Al mismo tiempo, el aumento de atenciones por psicología revela una evolución del modelo de abordaje: la respuesta en salud mental se vuelve más interdisciplinaria, menos médico-centrista y más coherente con la complejidad psicosocial que enfrenta la APS.

Atenciones Profesionales

Prestación	2024	2025	Variación calculada
Consultas por kinesiología	9.029	10.248	13,50%
Controles por enfermería	3.395	4.790	41,10%
Consultas y controles de psicología	2.929	3.020	3,10%
Consultas y controles por nutrición	1.695	4.502	165,60%
Consultas y controles odontológicos	5.779	6.731	16,50%
Consultas y controles de matronería	3.811	4.420	16,00%
Consultas y controles por terapia ocupacional	3.090	3.378	9,30%
Consultas y controles por fonoaudiología	1.799	2.040	13,40%

Atenciones y Procedimientos Técnicos

Prestación	2024	2025	Variación calculada
Atenciones técnico-paramédicas en urgencia	14.287	12.337	-13,60%
Atenciones podológicas	4.076	2.529	-38,00%
Curaciones	4.271	6.347	48,60%

La disminución de las atenciones de TENS en urgencia debe comprenderse como parte de un proceso de profesionalización del dispositivo y no como una reducción de capacidad. Durante 2025, el SUR fortaleció su estructura con enfermero de turno los siete días de la semana, médico presencial las 24 horas, apoyo de kinesiólogo en campaña de invierno y participación de psicólogo y matrona en situaciones pertinentes. Este rediseño funcional redistribuye tareas, eleva el estándar técnico del servicio y orienta las intervenciones de TENS hacia un marco más especializado y coordinado.

Las atenciones de podología disminuyeron por la focalización deliberada del recurso en grupos de mayor riesgo, particularmente personas con diabetes y personas mayores. Desde una perspectiva de gestión sanitaria, esta decisión mejora pertinencia y valor clínico, porque concentra capacidad en usuarios con mayor probabilidad de complicaciones. Así, una menor cantidad de atenciones globales no implica retroceso, sino una priorización más inteligente del recurso disponible en función de riesgo y beneficio sanitario.

Atención Domiciliaria

Prestación	2024	2025	Variación calculada
Visitas domiciliarias a postrados por profesionales	911	1.094	20,1%
Visitas domiciliarias a postrados por técnico paramédico	1.870	1.475	-21,1%

Al igual que en urgencia, la disminución de atenciones de TENS en domicilio durante 2025 se explica por el aumento de visitas efectuadas por el equipo profesional. A las prestaciones de médico y enfermera se sumaron kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudióloga y odontólogos, ampliando el carácter interdisciplinario de la atención domiciliaria. Esta transformación es relevante porque fortalece la integralidad del cuidado, mejora la pertinencia clínica de las visitas y permite responder con mayor especialización a personas con dependencia, condiciones crónicas o barreras significativas de desplazamiento.

Otras Prestaciones y Acciones

Prestación	2024	2025	Variación calculada
Radiografías institucionales	3.570	11.303	+216,6%
Mamografías (compra de servicios)	559	627	+12,2%
Ecotomografía mamaria en CESFAM	334	612	+83,2%
Ecotomografía abdominal en CESFAM	351	316	-10,0%
Endoscopia digestiva alta (compra de servicios)	191	206	+7,9%

Ecografías ginecológicas institucionales	270	423	+56,7%
Procedimientos de cirugía menor	179	202	+12,8%
Exámenes de laboratorio	33.500	36.205	+8,1%
Traslados en ambulancia de urgencia	791	831	+5,1%
Traslados en móvil	2.091	2.406	+15,1%
Rescates telefónicos	206	481	+133,5%
Rondas	1.351	1.437	+6,4%

Hubo una leve disminución en la prestación de ecotomografía abdominal debido a la priorización de ecotomografías mamarias dentro de una capacidad mensual acotada de exámenes. Esta decisión obedece a criterios clínicos y preventivos, privilegiando una línea diagnóstica de alta relevancia para pesquisa oportuna. No obstante, el dato también permite identificar una brecha objetiva de oferta, respecto de la cual ya se encuentran en evaluación alternativas de mejora para 2026. En este sentido, el análisis no debe detenerse en la caída puntual de una prestación, sino en la necesidad de seguir ampliando capacidad diagnóstica local.

Cumplimiento de metas sanitarias, IAAPS y GES

Los antecedentes informados para 2025 muestran un comportamiento favorable en múltiples indicadores sanitarios y de gestión. Las metas sanitarias y de mejoramiento del acceso y oportunidad evidencian que la red comunal fue capaz de sostener resultados efectivos en áreas críticas, incluso en un contexto de expansión de prestaciones y reorganización de dispositivos. Esto es especialmente relevante en APS, donde el cumplimiento no depende de acciones aisladas, sino de seguimiento continuo, calidad del registro, coordinación entre equipos y capacidad para llegar de manera sostenida a las poblaciones objetivo.

Indicador	Meta	Cobertura lograda	% cumplimiento
% de niños y niñas de 12-23 meses con riesgo de DSM recuperados	85,0%	100%	118%
Cobertura de mujeres y trans masculinos de 25 a 64 años con PAP vigente	59,0%	73,13%	124%
Control odontológico en población de 0 a 9 años	57,0%	62,77%	110%
Niños y niñas de 6 años libres de caries	20,0%	24,73%	124%
Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 en personas de 15 y más años	31,0%	39,37%	127%
Evaluación anual de pies en personas con DM2 bajo control	90,0%	94,74%	105%
Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y más	47,0%	48,95%	104%
Cobertura de lactancia materna exclusiva al sexto mes	74%	54%	73%
Establecimientos con plan de participación social funcionando activamente	100%	100%	100%
Cobertura efectiva de tratamiento en asma y EPOC en personas de 5 y más años	28,3%	24,3%	86%

En particular, destaca el sobrecumplimiento en recuperación del desarrollo psicomotor, PAP vigente, control odontológico infantil, niños libres de caries, cobertura efectiva en diabetes y evaluación anual de pies en personas con diabetes. Asimismo, los buenos resultados en influenza, EMPAM y otros componentes refuerzan la idea de una gestión que no solo incrementó actividad, sino que también orientó su esfuerzo hacia indicadores sensibles para la salud pública local. Desde una perspectiva político-institucional, estos logros son fundamentales, porque permiten demostrar con evidencia que la inversión comunal y sectorial se traduce en resultados concretos para la comunidad.

Componentes IAAPS 2025

Componente	Comprometido	Logrado
% de centros autoevaluados con instrumento MAIS vigente	100%	100%
Acceso a la atención hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábado hasta 13:00	100%	100%
Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	100%
Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos por habitante año	2,46	2,48
Porcentaje de derivación a nivel secundario	5,62%	4,71%
Tasa de visita domiciliaria integral	0,40	0,44
Cobertura EMP mujeres 20 a 64 años	24,81	25,09
Cobertura EMP hombres 20 a 64 años	21,00	21,23
Cobertura EMP en adultos de 65 años y más	65,08	75,07
Cobertura de evaluación del DSM en niños y niñas de 12 a 23 meses	95,27	99,27
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	24,06	25,35
Cobertura de atención integral en salud mental	20,02	21,95
Tasa de controles de atención integral en salud mental	10%	16,28%
Alta clínica salud mental integral	13,15	25,37
Cobertura de vacunación antiinfluenza en población objetivo	85	92
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	87,37	81,61
Adolescentes de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad	35,05	53
Cobertura tratamiento en DM2	85,31	75
Cobertura tratamiento en HTA	79,32	73,10
Niñas y niños menores de 3 años libres de caries	66,05	68,42
Niñas y niños menores de 2 años con estado nutricional normal	72	74,89

Actividad con Garantías Explícitas en Salud

Meta	Cobertura esperada	Cobertura lograda
Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud cuyas acciones son de ejecución en APS	100%	100%

Convenios y recursos asociados a la gestión 2025

Los antecedentes de PRAPS 2025 informan 27 líneas de financiamiento provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Occidente por un total de \$938.862.658. Estos recursos permitieron sostener y ampliar estrategias de fortalecimiento de APS universal, reforzamiento de dispositivos, acciones de promoción, prevención, salud mental, odontología, resolutivez y apoyo a grupos prioritarios. Desde el punto de vista técnico, este financiamiento constituye una base esencial para la operación ampliada del sistema; sin embargo, desde la perspectiva de gobierno local, también evidencia la necesidad de una conducción comunal capaz de ordenar, complementar y hacer rendir dichos recursos en función de prioridades territoriales concretas.

Programa / proyecto	Entidad otorgante	Monto
UNIVERSALIZACION DE LA APS 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$342.423.318
CECOSF 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$118.763.429
SALUD BUCAL 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$63.656.608
ESTRATEGIAS DE URGENCIA EN APS (SAPU-SUR) 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$60.169.104
IMAGENES DIAGNOSTICAS 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$49.367.800
REHABILITACION INTEGRAL 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$47.903.608
RESOLUTIVIDAD 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$39.346.458
FOFAR 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$30.578.831
APOYO BIOPSIOSOCIAL 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$19.990.015
SALUD RESPIRATORIA 2025	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$16.964.154

Junto con el financiamiento sectorial, resulta indispensable relevar el compromiso de la gestión de la alcaldesa Marcela Chamorro Macías, quien logró la aprobación de **\$1.655.000.000** para garantizar la totalidad e integridad de las prestaciones de atención primaria de salud y otras acciones orientadas a aumentar la resolutivez en Alhué. Este respaldo no es meramente presupuestario: constituye una definición política que permitió sostener la continuidad asistencial, reforzar dispositivos estratégicos, absorber brechas no cubiertas por financiamiento externo y dar viabilidad a medidas de alto impacto para la comunidad. Sin esa decisión de gestión, varios de los avances descritos no habrían alcanzado el mismo nivel de implementación ni de estabilidad.

Inversiones e iniciativas de fortalecimiento

Dentro de las iniciativas de inversión y fortalecimiento institucional del período destacan la puesta en marcha del mamógrafo del CESFAM Villa Alhué, concebido para aumentar la pesquisa precoz de cáncer de mama y acercar una prestación de alto valor preventivo a la comuna; el inicio de acciones para la ampliación de la Estación Médico Rural de Ignacio Carrera Pinto; y la llegada de la clínica dental móvil, cuya futura operación ampliará la cobertura odontológica comunal. En conjunto, estas iniciativas expresan una orientación de desarrollo que combina respuesta a necesidades inmediatas con visión de mediano plazo para aumentar la capacidad resolutivez de la red.

INICIATIVA	ANTECEDENTE RELEVANTE
Mamógrafo APS Alhué	Inversión de \$160.000.000; operación desde noviembre de 2025; mantención preventiva semestral hasta enero de 2027.
Ampliación EMR Ignacio Carrera Pinto	Inicio de trabajos y gestiones para ampliar la capacidad de atención y fortalecer la presencia territorial.
Clínica dental móvil	Recepción del dispositivo y proyección de operación una vez obtenida la resolución sanitaria, prevista para la segunda quincena de abril.
Retinógrafo	Inversión de \$33.903.000; operación desde diciembre de 2025; mantención preventiva semestral hasta enero de 2027

Balance Final

✓ La gestión 2025 del Departamento de Salud de Alhué muestra avances concretos en acceso, oportunidad y capacidad resolutivez. La consolidación de la urgencia con médico presencial 24 horas, el fortalecimiento de la imagenología con cobertura extendida de Tecnólogos Médicos y turnos nocturnos de llamada, el desempeño favorable en metas sanitarias y la ampliación progresiva de capacidades diagnósticas y territoriales, configuran un período de fortalecimiento sustantivo de la red local. No se trata de logros aislados, sino de un conjunto de decisiones que mejoraron la capacidad del sistema para responder con mayor certeza, oportunidad y dignidad a las necesidades de la población.

✓ Junto con ello, la comuna avanzó en infraestructura, equipamiento y nuevas capacidades asistenciales, destacando la puesta en marcha del mamógrafo, la proyección operativa de la clínica dental móvil y el inicio de trabajos y gestiones para ampliar la Estación Médico Rural de Ignacio Carrera Pinto. Estas iniciativas permiten afirmar que la gestión 2025 no solo atendió contingencias del presente, sino que comenzó a construir condiciones estructurales para una APS más fuerte, más cercana y menos dependiente de respuestas externas.

✓ Finalmente, corresponde reconocer de manera expresa el compromiso de la alcaldesa Marcela Chamorro Macías, cuyo liderazgo y respaldo presupuestario han sido fundamentales para impulsar medidas de alto impacto para la red local de salud. La aprobación de \$1.655.000.000 permitió resguardar la integridad de las prestaciones de APS, sostener funcionamiento, reforzar dispositivos y avanzar en acciones orientadas a incrementar la resolutivez comunal. En una comuna como Alhué, este tipo de conducción resulta decisivo: la mejora efectiva de la salud pública local requiere equipos comprometidos, pero también una autoridad política dispuesta a priorizar la salud con recursos, decisión y sentido territorial.

PROYECCIÓN 2026

↗ Para el año 2026, el Departamento de Salud de Alhué proyecta impulsar innovaciones que generarán beneficios concretos para la comunidad, mejorando la calidad, la oportunidad y la capacidad de respuesta de la red comunal. Entre ellas destaca el avance hacia la **Acreditación del CESFAM Villa Alhué** y de sus dispositivos dependientes. Este proceso permitirá fortalecer **estándares de calidad y seguridad en la atención**, ordenar mejor los procesos internos, mejorar el trato usuario y aumentar la confianza de la comunidad en su red local de salud. La acreditación, además, es parte del sistema oficial de evaluación de calidad definido para los prestadores institucionales de salud en Chile.

↗ Junto con ello, se proyecta aumentar la resolutivez de la urgencia comunal mediante la **adquisición de un Laboratorio Portátil, lo que permitirá contar con apoyo diagnóstico más oportuno en la atención de pacientes, tomar decisiones clínicas con mayor rapidez y disminuir derivaciones evitables fuera de la comuna**. Para la comunidad, esto significa una atención más segura, más rápida y con mayor capacidad de resolver problemas de salud en el propio territorio, algo especialmente relevante en una comuna rural como Alhué. Esta orientación es coherente con los lineamientos ministeriales que buscan fortalecer la resolutivez y el uso de tecnologías de apoyo clínico en la red pública.

↗ Asimismo, la incorporación de **tecnología SISTAM de agendamiento a distancia permitirá facilitar el acceso a horas**, reducir traslados innecesarios, ordenar mejor la demanda y acercar la atención de salud a las personas, especialmente a quienes viven en sectores más apartados o enfrentan mayores dificultades de desplazamiento. Para las vecinas y vecinos, esto se traducirá en un acceso más oportuno, más cómodo y más moderno a la red de salud comunal. Las orientaciones de salud digital del MINSAL respaldan este tipo de herramientas como una forma de mejorar acceso, oportunidad y continuidad de la atención.

En conjunto, estas iniciativas permitirán avanzar hacia una salud comunal más segura, más resolutivez y más cercana, con beneficios directos para la calidad de vida de la comunidad de Alhué.

CUENTA PÚBLICA

Gestión 2025

El presente Informe de Cuenta Pública da cuenta del trabajo sostenido y comprometido desarrollado durante el año 2025 por cada uno de los departamentos de la Ilustre Municipalidad de Alhué. A través de estas páginas, se refleja el esfuerzo conjunto de funcionarias, funcionarios y autoridades por avanzar en una gestión responsable, transparente y centrada en las necesidades de la comunidad.

Cada acción ejecutada, programa implementado y proyecto impulsado responde al compromiso permanente de fortalecer el desarrollo integral de la comuna, promoviendo el bienestar de sus habitantes y el uso eficiente de los recursos públicos.

Como administración municipal, reafirmamos nuestra vocación de servicio y nuestra convicción de seguir trabajando con dedicación, cercanía y responsabilidad, construyendo día a día una mejor comuna para todos.

Finalmente, extendemos un sincero agradecimiento a la comunidad de Alhué por su confianza, participación y colaboración, elementos fundamentales para continuar avanzando en el desarrollo y progreso de nuestro territorio.